

Proceso y perspectivas de los territorios indígenas de tierras bajas

titulación, gestión territorial y autonomías indígenas

Jorge M. Salgado Moreno¹

1. Introducción

Los pueblos indígenas de tierras bajas históricamente han creado mitos y creencias acerca de lugares –territorios– en los que podrían vivir plenamente y desarrollar su vida en armonía y de acuerdo con su cultura. La búsqueda de esos territorios ha sido una constante en la historia de los pueblos indígenas, ejemplos como la búsqueda de “la Loma Santa”, del pueblo mojeño, o “la Tierra sin mal”, del pueblo guaraní, ilustran perfectamente esta idea de encontrar un lugar para poder “vivir bien”. Igualmente los pueblos amazónicos, debido a su forma de vida semi-itinerante y con alta movilidad espacial, ocasionada por las presiones de otros grupos indígenas para huir de la esclavitud del trabajo en la siringa, en el periodo de la explotación de la goma, siempre tuvieron como estrategia buscar otros lugares-territorios para desarrollar su vida.

Estas búsquedas y movimientos migratorios eran el resultado de las diferentes situaciones en los lugares donde habitaba cada pueblo. En el caso de los mojeños, los repetidos abusos de los criollos que ocuparon las ex misiones

jesuíticas (Trinidad, San Ignacio, etc.) durante el siglo XIX provocaron la migración o como fue denominada en esos tiempos “las fugas al monte” o según los religiosos misioneros se “remontaban” al bosque. Estas migraciones fueron numerosas en el caso de los mojeños y estaban asociadas a movimientos milenaristas como la guayocherà, encabezado por Andrés Guayocho, indígena itonama que desde la comunidad de San Lorenzo de Moxos organizó movimientos migratorios de los trinitarios basados en la religiosidad cristiana. La “Loma Santa” plantea el alejamiento total y definitivo de la influencia de la sociedad blanca-mestiza, tratando de reconstruir su identidad sobre un modelo propio, con valores y normas tradicionales; en definitiva una sociedad indígena que responda a sus necesidades y su visión (en Lehm 1999). La “Tierra sin mal” del pueblo Guaraní es una creencia recogida por los guaraní del Brasil (siglo XVI) y se refiere a la vez al paraíso donde llegan los hombres después de morir, y a una tierra concreta, un paraíso terrenal alcanzable en vida mediante ritos, ayunos y sobre todo a través de la migración conducida por los grandes chamanes. Las migraciones se debieron a las luchas políticas entre diferentes líderes guaraní del Brasil lo que provocó la migración buscando otros lugares donde los líderes derrotados pudieran establecerse y gobernar a sus respectivos grupos; aunque también autores como Meliá (1995) plantean simple-

1 Jorge Manuel Salgado Moreno es historiador y antropólogo español. Cooperante del GIZ del programa Servicio Civil para la Paz en la Fundación TIERRA. Especializado en Pueblos Indígenas de tierras bajas de Bolivia. Trabajó durante cinco años en la CIDOB-GTI.

mente la necesidad de una tierra virgen y fértil donde poder vivir (en Combes 2005:70-71).

Esa búsqueda de los pueblos es la que se ha planteado desde la creación de la CIDOB (1982) y de las organizaciones indígenas de tierras bajas, aunque en diferentes términos debido a la existencia de otro contexto social y político que responde a los últimos veinte años del siglo XX. Por lo tanto, las preguntas que planteamos en este ensayo tienen que ver con este proceso de búsqueda de territorios: ¿Los procesos de consolidación territorial que se han desarrollado en los últimos veinte años responden a las necesidades de los pueblos indígenas de las tierras bajas de Bolivia? ¿Se puede decir que los pueblos indígenas han encontrado su Loma Santa o la Tierra sin mal con lo conseguido hasta la actualidad?

A estas interrogantes trataremos de responder en estas páginas, analizando básicamente cuatro aspectos de los territorios y que atraviesan el pasado, el presente y el futuro de éstos: La historia, la titulación de los territorios, la gestión territorial indígena y las autonomías indígenas. Para analizar estos temas se ha subdividido las tierras bajas en seis subregiones: Amazonía Norte, Amazonía Sur, Chapare-Moxos, Iténez-Mamoré, Chiquitanía y Chaco. Además se ha incluido un capítulo final de consideraciones generales sobre las tierras bajas que incluye igualmente los cuatro aspectos analizados en las subregiones.

Se ha trabajado la totalidad del documento desde la perspectiva histórica, lo que le confiere una profundidad necesaria para entender la procedencia de las diversas realidades actuales de los pueblos indígenas. La parte histórica de cada subregión describe especialmente lo referente al acceso al territorio y a la gestión indígena. Se han planteado diferentes periodos históricos para cada una de las subregiones. Por ejemplo, el primer periodo, y que es común a todos los pueblos indígenas, es la época prehispánica, en el que esbozamos el concepto de territorios dinámicos en cuanto que no tienen límites definidos y que son compartidos entre varios grupos indígenas. Por ello existe un acceso dinámico (varios grupos) a territorios también dinámicos (sin límites definidos).

La titulación de los territorios indígenas, anteriormente llamados Tierras Comunitarias de Origen (TCO), y en la actualidad denominados Territorios Indígena Originario Campesinos (TIOC), se analiza conjuntamente en el resto del presente Informe de Investigación 2010; se hace referencia desde la parte histórica de cada subregión al acceso a los territorios, al mismo tiempo se analizan los datos arrojados por la titulación de TCO-TIOC y el proceso de saneamiento desarrollado durante los últimos 16 años. Se abordan también temas como el de continuidad-discontinuidad, la conflictividad de los procesos de saneamiento y por último, tangencialmente, el acceso a la tierra al interior de los territorios indígenas por medio de porcentajes.

La Gestión Territorial Indígena (GTI) en el presente ensayo la definimos de acuerdo con el planteamiento de la CIDOB:

“La Gestión Territorial indígena es el proceso por el que las organizaciones indígenas dueñas de un territorio titulado como TCO (TIOC en la actualidad) lo gestionan de forma participativa y en consenso entre las diversas comunidades, ejecutando sus decisiones con el fin de mejorar su nivel y calidad de vida de acuerdo a sus valores culturales y su visión de futuro” (CD interactivo CIDOB-GTI).

En base a esta definición se ha realizado un análisis del avance de las organizaciones indígenas en la gestión del territorio. Este análisis se subdivide en los siguientes temas: organización, planes-reglamentos y proyectos, economía-administración, control territorial y recursos naturales renovables y no renovables. Los datos reflejados del avance de GTI están expuestos para cada pueblo indígena, por subregión y por cada uno de los temas planteados. Igualmente, en el capítulo final de consideraciones generales se establece el avance de la GTI en las tierras bajas, tanto por pueblo indígena, subregión como por cada uno de los temas de GTI.

Se debe matizar que los datos que se exponen tienen la orientación del sistema de GTI elaborado igualmente por la CIDOB (la hormiga) en el que existe una mezcla entre términos de la

modernidad estatal (planes, reglamentos proyectos, administración, etc.) y aspectos organizativos culturales de cada pueblo. Aunque este método puede no valorar adecuadamente a pueblos indígenas itinerantes (t'simanes, ayoreos, esse ejja, etc.) que no se ajustan estrictamente a este sistema de GTI. Sin embargo los temas planteados, que en realidad son instrumentos para la gestión de cada pueblo indígena, se los puede utilizar de acuerdo con sus características y necesidades. Se han desarrollado experiencias de GTI de pueblos indígenas en contacto con la sociedad nacional relativamente reciente (menos de 60 años) y con características todavía semi-itinerantes, que utilizan estos instrumentos de acuerdo con sus necesidades culturales con éxito, en este sentido el pueblo Chácobo es un ejemplo. Cada pueblo indígena debe plantearse cómo asume la modernidad y de qué manera puede inventar formas de gobierno territoriales que, por un lado, respeten su forma de ser cultural y, por otro, tengan conexión con la modernidad y con el Estado boliviano.

Las autonomías indígenas originarias campesinas (AIOC) deberían ser una forma de conexión entre lo cultural y las estructuras estatales nacionales. Las AIOC se plantean en la Constitución de 2009 como el futuro para institucionalizar los gobiernos indígenas en sus territorios. En este ensayo se ha realizado un análisis de las posibilidades que tienen los diferentes pueblos indígenas, de acuerdo con la legislación vigente, de acceder a la AIOC. Para ello se han analizado las dos vías previstas por la Ley Marco de Autonomías y Descentralización (LMAD): Conversión municipal y transformación de TIOC en AIOC, aunque por las características de este documento se ha hecho mayor énfasis en la vía territorial.

Se han elegido diez criterios para establecer las posibilidades de los TIOC para su conformación en AIOC. La mayoría son los requisitos establecidos en la legislación vigente (Constitución, LMAD, proyecto de ley de unidades territoriales, etc.) y en algunos casos provienen de las capacidades de GTI que poseen las organizaciones indígenas.

N°	Criterio	Observaciones
1	Titulación completa del TIOC	En qué fase del proceso de saneamiento se encuentran, porque hasta la completa titulación no pueden ser AIOC
2	Existencia de plan de gestión territorial indígena	Si poseen un plan de gestión del territorio o algún tipo de plan de algún rubro concreto (LMAD)
3	Existencia de estatutos y/o reglamentos ajustado a la GTI	La existencia de estatutos/reglamentos ya ajustados a la GTI o simplemente los estatutos con los que se legalizaron como organización. Si han actualizado los estatutos y reglamentos han dado un gran paso hacia los estatutos autonómicos.
4	Asambleas de la organización que se realizan al año	Es un indicador de fortaleza de la organización y de Gestión del Territorio. El número ideal es de tres asambleas por año
5	Redistribución de recursos económicos (fondos, beneficios) a las comunidades	Indica si existe un sistema económico-administrativo en el Territorio. Es un requisito de la LMAD y también mide el nivel de GTI
6	Comunidades situadas en el interior del TIOC	Es fundamental para el control del territorio y la GTI, pero también es un requisito implícito establecido en la legislación nacional. No pueden existir unidades territoriales sin población en su interior.
7	Continuidad territorial	Indica la posibilidad de ser AIOC ya que el proyecto de ley de unidades territoriales plantea que éstas deben ser continuas
8	Afectación a la división político-administrativo del país	La afectación a límites departamentales puede impedir la conformación de AIOC. Los límites municipales pueden modificarse. Se debe esperar a la ley de Unidades Territoriales para saber los procedimientos.
9	Población existente en el TIOC	Criterio de más de 1.000 habitantes por AIOC de tierras bajas
10	Posible conformación de AIOC entre TIOC y otros actores.	Aunque los TIOC sean discontinuos, se mide las posibilidades de establecer AIOC con propietarios individuales y comunidades campesinas, colonos y otros que se encuentren en la demanda de TIOC o en sus cercanías.

Finalmente, los datos que se exponen en este ensayo han sido elaborados en base a una encuesta realizada en 2010 a dirigentes indígenas de los respectivos territorios; existen 60 TIOC en las tierras bajas, no obstante, la encuesta fue aplicada a un 88% de éstos; significa que fueron entrevistados 53 dirigentes indígenas. Los resultados de la encuesta fueron contrastados con información secundaria y con informaciones de técnicos que trabajan con los pueblos indígenas². Por este motivo, en los análisis y los cuadros se han excluido aquellos territorios a los que no se pudo realizar la entrevista. Estos territorios son: Araona, Tacana III, Movima 1, El Pallar, Otuquis, Santa Teresita y el Isoso.

2. REGIÓN AMAZONÍA NORTE

La región de la Amazonía Norte de Bolivia abarca las cinco provincias del departamento de Pando, la provincia Vaca Diez del departamento del Beni y el extremo norte de la provincia Iturralde del departamento de La Paz. Tiene una superficie aproximada de 100.000 Km² y el tipo de vegetación es el bosque húmedo tropical con abundantes árboles de goma y castaña. Históricamente ha sido habitada por varios pueblos indígenas (chácobos, pacaguaras, esse ejjas, araonas, etc.) con características amazónicas y pertenecientes a amplias familias lingüísticas que tienen presencia en Brasil y Perú. Esta región incluye a siete TIOC:

Cuadro 1. Población y ubicación político administrativa de los TIOC

Nº	TIOC	Población	Municipios	Provincias/Departamento
1	Territorio Indígena Yaminahua-Machineri	162	San Pedro de Bolpebra	Nicolás Suárez (Pando)
2	Territorio Indígena Araona	136	Ixiamas	Iturralde (La Paz)
3	Territorio Indígena Cavineño	2,954	Reyes y Riberalta	Vaca Diez y José Ballivián (Beni)
4	Territorio Indígena Chácobo - Pacaguara	1,280	Riberalta, Exaltación	Vaca Diez y Yacuma (Beni)
5	Territorio Indígena Multiétnico II (Takanas, Esse Ejjas, Cavineños)	3,594	Gonzalo Moreno, Puerto Rico, San Pablo, Riberalta y Santa Rosa	Madre de Dios y Manuripi (Pando) y Vaca Diez y José Ballivián (Beni)
6	Territorio Indígena Takana - Cavineño	801	Riberalta, Santa Rosa, Exaltación	Vaca Diez, José Ballivián y Yacuma (Beni)
7	Territorio Indígena Takana II	683	Ixiamas	Iturralde (La Paz)
	TOTAL POBLACIÓN	9,610		

Fuente: elaboración propia con información de Fundación TIERRA y Atlas de Territorios Indígenas y Originarios, Viceministerio de Tierras, 2010 a partir de los Informes de Necesidades Espaciales (EINE).

Estos siete territorios con sus organizaciones representativas están afiliados a las siguientes organizaciones indígenas regionales:

- CIRABO: Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia, agrupa a los territorios Cavineño, Chácobo-Pacaguaras, Takana-Cavineño, Araona y Multiétnico II.
- CIPOAP: Central Indígena de Pueblos Originarios Amazónicos de Pando, agru-

pa a los territorios Yaminahua-Machinerí y Multiétnico II.

- CPILAP: Central de Pueblos Indígenas de La Paz, a la que pertenece Takana II.

La subregión Amazonía Norte podría definirse como una macro región que todavía no ha devenido “en una construcción social e identidad territorial y consecuentemente, la región como territorio es un proyecto político en construcción” (Gamarra en Molina 2008, VIII). Todavía no existe consenso entre la misma población acerca de su identidad y de la forma de reconocimiento que quieren del Estado boliviano.

² Se quiere agradecer a las siguientes personas que han apoyado en la realización de la encuesta: Igor Patzi, Gerónimo Caballero, Mónica Herbas, Pablo Arauz, Mario Paniagua y Analoida Suarez.

Introducción etnohistórica de la región

Se pueden establecer los siguientes periodos en la etnohistoria de la región:

1. Acceso dinámico al territorio (hasta la primera mitad del siglo XIX)
2. Intentos misionales y misión cavinas. Finales siglo XVIII
3. La época de la goma: las barracas gomeras
4. La Reforma Agraria de 1953
5. Acceso al territorio en forma de TCO desde 1996

1. Las familias lingüísticas de los diferentes pueblos indígenas que han habitado esta región tradicionalmente han sido los siguientes³: la familia lingüística Pano (Chácobo, Pacaguara, Yaminahua, Cavineño); la familia lingüística Takana (Takana, Esse Eja, Araona y Cavineño); la familia lingüística Arawak (Machinerí). Los Cavineños son producto de la reunión en las misiones de grupos panos y takanas; por esa razón son nombrados en las dos familias lingüísticas; surgen del mestizaje promovido por los religiosos a partir de finales del siglo XVIII. El territorio tradicional de los pano se encuentra ubicado en la franja territorial entre los ríos Beni y Mamoré (este a oeste) e igualmente se los encuentra al norte entre los ríos Madre de Dios y Abuná como en el río Madera (Brasil). Por su parte, el hábitat tradicional de la familia lingüística Takana son las últimas estribaciones de los andes hasta la llanura amazónica, el río Beni en el lado oriental y por el norte en la parte occidental del actual departamento de Pando. Los Machinerí han tenido mayor presencia en el Perú, esta familia también se puede encontrar en las últimas estribaciones de los andes y primeras llanuras amazónicas, mezclados con los tacana y otros pueblos indígenas. Proviene de los piro y son conocidos por haber jugado el rol de intermediarios tanto con los misioneros como con los

3 Se debe tener en cuenta que es una mirada desde la actualidad y que seguramente en el camino se han podido perder algunos pueblos indígenas ya sea por eliminación o por mestizaje con otros pueblos.

caucheros, con los que mantuvieron relaciones comerciales.

Su forma de vida dependía del acceso a los recursos naturales existentes, por lo que eran itinerantes en un territorio dinámico y entraban en competencia con otros grupos. Las relaciones entre los diferentes grupos lingüísticos de acuerdo al profesor cavineño Alfredo Tabo (2008:23) se plantea como una lucha permanente: *“Los relatos describen en detalle los ataques de los Esse Ejas (i.e. los antiguos enemigos tradicionales de los cavineños) pero también con los Toromonas y los Chácobo”*. En cuanto a los territorios se puede decir que *“...no tienen fronteras claramente establecidas, donde los diferentes grupos se mueven en busca de los recursos naturales y donde la organización llega a lo sumo a un nivel de reunión de familias extendidas”* (Salgado 2010, 214).

2. El primer contacto entre la sociedad colonial y los grupos indígenas se produce en el norte de la provincia Iturrealde cuando los misioneros franciscanos fundan varias reducciones a finales del siglo XVIII: Jesús de Cavinas, Santiago de Pacaguaras y San Pedro de Alcántara de Araonas. Santiago de Pacaguaras y San Pedro de Araonas a los pocos años fueron abandonadas, mientras que Jesús de Cavinas se mantuvo hasta la actualidad con el nombre de Misión Cavinas, comunidad perteneciente al TIOC Cavineño, aunque fue trasladada a la orilla derecha del río Beni ya correspondiente al departamento del Beni, en la actual provincia José Ballivián. Así pues, solamente los cavineños vivieron en las misiones, el resto de los pueblos indígenas de la región persistieron con la vida itinerante en territorios dinámicos.

3. Estos pueblos habitaron en esta región amazónica casi en solitario hasta la segunda mitad del siglo XIX ya que ni la colonia ni la recién creada República de Bolivia tuvieron interés sobre estos territorios debido a las dificultades naturales de acceso que planteaba el bosque amazónico. Es a partir de 1860 cuando se inicia el auge de la goma, que las miradas de los sucesivos gobiernos nacionales y de la población boliviana se dirigen a esta región. El llamado *“oro negro”* produce una movilización hacia

el norte, especialmente desde el Beni y Santa Cruz, aunque también llegan extranjeros. Se crea la Casa Suárez que dominó grandes extensiones de tierra a través del sistema de las barracas gomeras, llegó a controlar alrededor del 75% de toda la región (Urioste y Pacheco 2001). Conjuntamente con los migrantes de la amazonía, las autoridades estatales locales (por ejemplo los corregidores), establecieron negocios a costa de los pueblos indígenas del Beni, La Paz y de la chiquitanía. Los indígenas fueron llevados forzosamente desde las misiones hacia al norte amazónico y eran los más apreciados por estar acostumbrados a duros trabajos. Además nacieron otros mecanismos de compra-venta de indígenas, como si fueran esclavos del inicio de la colonia; tacanas, mojeños, reyesanos, movimas, etc. fueron llevados a las barracas gomeras del norte para trabajar como peones, más conocidos como siringueros.

Los colonizadores gomeros y emprendedores privados de origen boliviano, brasileño y peruano se fueron estableciendo en la región; los “enchalecados”, emprendedores de la goma, consolidaban sus propiedades a través del establecimiento de estradas gomeras (concesiones de 75 a 150 árboles de goma). La primera delimitación política administrativa de esta región se realiza en base a las barracas gomeras. Las actuales provincias del departamento de Pando como por ejemplo Abuná, era una barraca gomera de propiedad de la Casa Suárez. La misma ciudad de Riberalta tiene su origen en una barraca gomera, al igual que Cobija. El Estado boliviano durante el auge gomero, estaba interesado en recaudar fondos para las arcas estatales y en crear la división político administrativa de la región.

En 1878 se promulga la primera ley de adjudicaciones de tierras donde se establecía la posesión con plenos derechos a los exploradores que con sus capitales adquiriesen terrenos ocupados por los “barbaros”.

“A partir de la década de 1880 con las estipulaciones sobre concesiones de tierras baldías y adjudicaciones de estradas gomeras a sociedades y propietarios individuales, se asiste a un

paulatino desarrollo de la apropiación de tierras ricas en especies gumíferas... Debido al impacto del primer boom siringalista entre los años 1890 y 1910, se asiste a la formación de la gran concesión gomera... desde 1907, año en que se reglamentó la ley de peticiones gomeras de 1905 hasta el año 1920 el Estado boliviano adjudicó más de 17 millones de hectáreas... las tierras fueron adquiridas al precio de 0,20 centavos la hectárea” (Gamarra 2007:101).

En resumen el precio de la tierra tuvo la siguiente evolución: al principio del auge gomero se entrega gratuitamente la tierra en hectáreas, más tarde se hace en estradas y sólo en la forma de arrendamiento por el que se tenía que pagar cinco bolivianos anuales por cada estrada, desde 1905 cada hectárea tiene un valor de 0,20 centavos. La apropiación de la tierra se produjo en base a las concesiones gomeras y que todavía en la actualidad origina disputas, aunque ya no con las concesiones gomeras sino en espacios de recolección de castaña. Una de las pugnas recientes entre las concesiones castañeras y las TCO rebrotó en los conflictivos procesos de saneamiento de Takana II y el territorio Multiétnico II.

“... un espacio como las barracas gomeras... fue evolucionando hasta convertirse en una frontera defensiva, separando pueblos (indígenas) geográfica y culturalmente cercanos...el éxito del empresariado gomero es de forma particular el resultado del establecimiento de un régimen patriarcal-hacendatario... compuesto por los enganchados mestizos e indios de los andes y el oriente” (Gamarra 2007:69).

Por su parte los indígenas no reducidos que habitan la región amazónica (chácobos, pacaguas, yaminahuas, esse ejja, aronas, etc.) también fueron forzados a trabajar en las concesiones gomeras; los grupos que huyeron de las capturas fueron diezmados y en algunos casos casi exterminados. Un ejemplo son los pacaguara que siendo una población mayoritaria en la región -conjuntamente con otros grupos pano-, en la actualidad apenas quedan algunas familias en peligro de extinción. Los indígenas se defendieron largo tiempo de los

intentos de captura del exterminio: *“Sabemos que el Sr. Nicolás Salvatierra ha mandado una comisión destinada a correr a los salvajes (La Gaceta del Norte, 1889. No.19) el Señor Mouton, cuya intrepidez se ha puesto otras veces a prueba (...) logró alcanzar y sorprender a los salvajes (Guarayos), cuya tribu exterminó casi totalmente, pues fueron sólo dos niños que consiguieron huir”* (Pando 1897:99 en Gamarra 2007:69).

El sistema utilizado en las barracas gomeras fue “el habilito” que produjo un endeudamiento de por vida a los sirringueros indígenas. Esta forma de trabajo se puede encontrar en la actualidad en esta región. Según Urioste y Pacheco (2001) todavía en la primera mitad del siglo XX el negocio de la goma, con la Casa Suárez al frente, mantuvo su dominio en la región. Sin embargo, con los cultivos de la goma en Indonesia y la invención de la goma sintética, tuvo una fuerte desaceleración en su producción cerca de los años veinte, teniendo un pequeño repunte durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). Desde el final de los años cuarenta se fue desplomando poco a poco hasta morir definitivamente en los años ochenta después de la retirada de las subvenciones que se recibían del Brasil por la producción de la goma natural.

4. A partir de la Reforma Agraria de 1953 y con la reducción de algunos pueblos (chácobo, araonas, esse eja) por parte de misiones evangélicas (Instituto Lingüístico de Verano, Nuevas Tribus, etc.), se comenzó el proceso de acceso legal a la tierra por parte de los pueblos indígenas bajo la forma de comunidades, este proceso duró hasta los años noventa. Poco a poco los indígenas fueron creando comunidades libres saliendo de las barracas gomeras aunque manteniendo la dependencia de los patrones en lo económico: seguían obligados a trabajar para el patrón por las deudas contraídas, aunque no vivieran en la tierra del patrón sino en una comunidad propia. Por ejemplo los cavineños se dispersan desde la comunidad de Misión Cavinás por todo el territorio actual, creando comunidades apoyados por misioneros evangélicos del Instituto Lingüístico de Verano (ILV).

5. Es a partir de 1996 con la Ley INRA que comienza la fase de acceso a territorios en forma de Tierra Comunitaria de Origen (TCO), varios pueblos indígenas de esta región participaron en la marcha indígena de 1990. La caída de la explotación de la goma dio paso a la explotación de otros tres productos de la región: el palmito, la castaña y la madera. En el aprovechamiento de estos tres productos se continúa utilizando el habilito como la forma de iniciar el trabajo entre empresas, comerciantes y trabajadores, donde los indígenas o los campesinos amazónicos siguen siendo los trabajadores. La castaña ha sustituido en gran medida a la goma como el producto que tiene una mayor comercialización internacional.

Acceso actual al territorio

En la Amazonia Norte, las demandas de TIOC se han interpuesto en diferentes momentos. El territorio Araona fue inicialmente titulado por Decreto Supremo después de la marcha por el territorio y la dignidad de 1990. Las demandas de los territorios Cavineño, Chácobo-Pacaguara, Multiétnico II y Yaminahua-Machinerí formaron parte de la Ley INRA en 1996. Las demandas Takana-Cavineño y Takana II se presentaron en la primera década del siglo XXI.

La Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia (CIRABO) fue la impulsora y facilitadora del proceso de saneamiento en toda la región, ya que era la única organización regional existente en los años noventa. Los procesos de titulación se realizaron con el estatuto de la CIRABO (exceptuando la demanda Takana II). El proceso de saneamiento se caracterizó por una conflictividad media, aunque han tenido procesos más conflictivos como en el territorio Multiétnico II debido a la oposición de las concesiones castañeras con intereses en estos territorios. El resto de los TIOC han tenido una baja conflictividad para los procesos de saneamiento como consecuencia de la presencia minoritaria de terceros en los TIOC demandados. La titulación hasta el momento garantiza en todos los casos continuidad territorial pese a que algunos TIOC (Multiétnico II, Chácobo, Cavineño y Takana-Cavineño) están en el proceso de

saneamiento en cuanto a posibles recortes de terceros o por iniciar el saneamiento (Takana II). Se prevé que el porcentaje de TIOC titulado en referencia a lo demandado aumente cuando finalice el saneamiento en la totalidad de los territorios de esta región.

Hasta ahora, los resultados del proceso de saneamiento han sido favorables a los pueblos indígenas demandantes. El 74% de lo demandado ha sido titulado como territorio indígena. Tan sólo la demanda Yaminahua-Machinerí ha conseguido menos del 50% de lo demandado, el resto supera ese porcentaje con mención especial para el TIOC Takana-Cavineño que pese ser la última demanda en presentarse ha conseguido el 93% de lo demandado.

En cuanto al acceso a la tierra al interior de los TIOC de la región, se puede decir que el 50% dispone de cierto ordenamiento territorial para el acceso de las familias a diferentes áreas, tanto para el uso agrícola como para el uso de los recursos naturales. Sin embargo este porcentaje podría aumentar ya que los chácobos, que dicen no tener un ordenamiento territorial “formal” del TIOC, en la práctica tienen una estrategia de ocupación y de uso del territorio de acuerdo a sus tradiciones. Por otro lado al interior de estos territorios, el acceso de las familias a la tierra tiene diferentes variantes, ya que se pueden encontrar TIOC que tradicionalmente han tenido acceso libre a las tierras (Chácobo y Multiétnico II) donde cada familia escoge los lugares y realiza sus actividades agrícolas. Por otro lado se encuentran los cavineños, takana II y los yaminahua Machinerí que tienen cierta regulación aunque no muy rígida. Los cavineños están determinados a la existencia de “islas de bosque”⁴ que se encuentran en su territorio lo que significa imperativamente tener un orden para realizar actividades agrícolas; en parecido caso se encuentra la TCO Takana II. Por último se tiene

4 Las islas de bosque son áreas con bosque natural en medio de las pampas o pastizales naturales. El TIOC cavineño tiene más del 70% de su territorio ocupado por pastos naturales y salpicado con las islas de Bosque en medio de las praderas o el bosque de galería alrededor de los ríos.

a la TCO Takana-Cavineña que tiene un alto grado de regulación desde que se inició el proceso de saneamiento.

Gestión Territorial Indígena (GTI)

En la región amazónica norte el proceso de GTI ha sido apoyado desde varias instituciones que trabajan con los pueblos indígenas, especialmente DANIDA, con su apoyo a través de la CIDOB a Chácobo y Cavineño; También CEJIS trabajó con el TIOC Multiétnico II y con proyectos está presente la Fundación PUMA. Igualmente tiene presencia CIPCA pero con apoyo a los campesinos amazónicos.

La región amazónica norte en líneas generales tiene un avance de la GTI en un 53.3% lo que es un indicador medio aunque se pueden reseñar algunas excepciones (cuadro 2). Se puede observar que los TIOC que mayor avance tienen son aquellos que han tenido un apoyo sostenido (Chácobo y Cavineño) y en los que también la población indígena ha trabajado para que la gestión de su territorio pueda funcionar. La razón que exponen estos dos TIOC es que la GTI se ha realizado con su propio personal y esto ha fortalecido a las comunidades y la organización. Sorprende que el Multiétnico II tenga el nivel más bajo de GTI (32.2%) de toda la región a pesar de que tiene un recurso estratégico para su desarrollo como es la castaña.

Organizaciones indígenas en la GTI

Como se mencionó al inicio, en la Amazonía Norte están presentes tres organizaciones regionales de la CIDOB (CIPOAP, CIRABO y CPILAP) que corresponden con la división política administrativa de tres departamentos. Esto evidentemente genera complicaciones a la hora de impulsar la GTI. Por ejemplo el TIOC Multiétnico II tiene doble afiliación ya que su territorio se encuentra tanto en el Beni como en Pando, con una relación más estrecha con la CIRABO que con CIPOAP, pese a que su territorio está mayoritariamente en Pando. Igualmente los araona cuya afiliación y organización de referencia fue la CIRABO y no el CPILAP, aunque territorialmente hablando

Cuadro 2. Porcentajes de avance de la Gestión Territorial Indígena

TIOC	Planes, reglamentos y proyectos	Economía-administración TCO	Control Territorial	Recursos naturales	Total por TIOC
Yaminahua-Machineri	60	66.7	50	60	59.2
Araona					
Cavineño	80	83.3	50	60	71.1
Chácobo- Pacaguara	100	50	60	50	70
Multiétnico II (Takanas, Esse Ejjas, Cavineños)	50	16.7	30	30	32.2
Takana - Cavineño	50	66.7	60	20	59.2
Takana II	50	66.7	50	20	55.5
TOTAL REGIONAL	65	58.3	50	40	53.3

Fuente: elaboración propia en base a encuesta Fundación TIERRA, 2010.

se encuentran en el departamento de La Paz. Mientras que el TIOC Takana II está afiliado a CPILAP pero su ingreso se debe hacer desde Cobija y sus relaciones son en gran medida con Pando.

Según la encuesta más del 60% de las organizaciones realizan al menos tres asambleas al año y el resto por lo menos realizan una al año, como el caso de Chácobo, donde las comunidades del río Benicito tardan una semana en desplazarse hasta la comunidad de Alto Ivon (comunidad central). Otros tienen que desplazarse por ríos varios días como Cavineño, Multiétnico II y Takana II; estos casos indican la dificultad para la realización de asambleas y reuniones de autoridades, por los transportes y vías de comunicación, además del costo que significa realizar una asamblea. Se puede entonces considerar que es un nivel bastante alto analizando las dificultades que existen y en comparación con años anteriores donde en ocasiones no se llegaba ni a realizar una sola asamblea.

El otro indicador de la relación entre las organizaciones y la GTI señala que el 60% de los TIOC ha ajustado sus estructuras orgánicas al territorio; sin embargo en algunos casos como Chácobo existe el ajuste pero no se refleja en la estructura de la organización (existe sólo un capitán, con un segundo capitán y no existe ningún otro cargo). Un caso interesante es Multiétnico II que está organizado por pueblo indígena (Ca-

vineños, Takanas y Esse Ejjas), y no por zonas territoriales.

Planes, reglamentos y proyectos

Destaca en la región amazónica norte el avance significativo en la implementación de los planes, reglamentos y proyectos. Esto se debe a que las instituciones ya sean no gubernamentales como los mismos municipios han impulsado el diseño y la aplicación de los mismos. Los Planes de Gestión y los estatutos-reglamentos fueron realizados por las mismas organizaciones indígenas con el apoyo de instituciones, como un medio de gestionar su territorio pero también como forma de relacionamiento con los municipios. Mientras que los municipios conjuntamente con algunas instituciones han priorizado su apoyo a la ejecución de proyectos.

Menos del 35% de los TIOC tienen planes de GTI, mientras que un 50% están en proceso de elaboración (Takana II) o tienen algún tipo de plan sobre alguno de los temas importantes del TIOC (por ejemplo la madera o castaña). Solamente uno recientemente titulado no tiene ningún tipo de plan (Takana-Cavineño). La existencia de los planes es un buen parámetro para ver cómo está la GTI, sin embargo es más importante que esos planes se ejecuten. Entre los TIOC de la Amazonía Norte tan solo Chácobo está ejecutando su Plan de GTI. En total se puede establecer que de los

planes que han elaborado (PGTI, temáticos, etc.) sólo un 40% es ejecutado. En lo referente a los reglamentos, un 50% de los TIOC tiene estatutos-reglamentos que sirvieron para legalizar la organización. Mientras que el otro 50% tiene ajustados los reglamentos a la GTI. Los territorios se titularon con el estatuto de la CIRABO (Chácobo, Cavineño, Multiétnico y Takana-Cavineño) por lo que estos TIOC solamente tienen un reglamento actualizado a la GTI.

En cuanto a los proyectos, en todos los TIOC se están ejecutando proyectos de diferente tipo. La gran mayoría son para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales (castaña, madera, goma, artesanía, etc.). El 60% de los TIOC están manejando ellos mismos los proyectos. La forma de manejo es a través de comités de gestión que son los encargados de que funcionen estas iniciativas productivas. La influencia de las instituciones es notoria, como por ejemplo la Fundación PUMA no financia el proyecto sino existe un comité de gestión. El otro 40% aunque tiene proyectos, éstos no son manejados directamente por ellos sino por alguna institución o por el municipio.

Economía-administración de los TIOC

La CIRABO también recibe algunos aportes de sus organizaciones afiliadas especialmente de los comités de gestión de algunas asociaciones productivas de los TIOC. Tal como se manifestó, el aporte contribuye a la labor de la CIRABO en los procesos de titulación.

En cuanto a los aportes de las comunidades y de las asociaciones productivas, dos tercios de las organizaciones representativas de los TIOC reciben aportes. Sólo la mitad de esos dos tercios ha podido controlar que todas las asociaciones aporten; existen todavía asociaciones que sólo benefician a sus asociados y no al resto de las comunidades del TIOC. Las comunidades solamente aportan cuando existen urgencias. Igualmente los proyectos o empresas que están trabajando en el territorio aportan a dos tercios de los TIOC de esta región; las empresas, por ejemplo de madera,

construyen aulas escolares o apoyan el mejoramiento de caminos, pero no efectúan aportes monetarios en forma de dinero para las organizaciones.

Los proyectos están sujetos a mayor control indígena, ya que normalmente la CIRABO y las capitanías correspondientes, otorgan permisos para que funcionen, por lo que en la mayoría de los casos existe el aporte aunque en diferentes formas (pagan a técnicos, alquileres de oficinas, gastos de oficinas, asambleas, etc.) rara vez lo hacen en dinero en efectivo.

Ninguno de los TIOC de esta subregión llega a redistribuir los recursos captados a través de la administración de la organización indígena pese a estar estipulado en los estatutos (Yaminahua-Machinerí y Takana-Cavineño) que los aportes de empresas, proyectos y asociaciones productivas se redistribuyan en aspectos de salud, educación, etc. En la TCO Chácobo, el comité de gestión de la castaña compra materiales escolares para las comunidades y medicinas para las postas comunales con los beneficios que obtiene anualmente. Este hecho se puede entender como una redistribución aunque el papel de la administración de la organización indígena es todavía precario.

El 80% de las organizaciones tienen una persona encargada de la administración o en su defecto cada proyecto y/o comité de gestión tiene su administración propia. En otras ocasiones, con el financiamiento de un proyecto pueden contratar a un administrador que muchas veces hace el trabajo de administrador de los recursos económicos del TIOC además de administrar el proyecto correspondiente. El 80% de las organizaciones han controlado el manejo de los fondos en las asambleas.

Control Territorial

Las condiciones de los territorios de esta región son particularmente difíciles para el control territorial puesto que son territorios extensos con comunidades dispersas y con relativamente poca población. Algunos territorios relativamente menos extensos (Yamina-

hua-Machinerí y Araona) tienen las mismas limitaciones por su poca población. La existencia de recursos naturales económicamente rentables (madera, castaña, palmito, etc.) es un factor adicional que dificulta el control territorial de los TIOC por el interés de otros actores en aprovecharlos. Otro factor es la poca tradición de las culturas amazónicas de establecer sistemas de vigilancia. En el cuadro 2 se visualiza que el avance de la GTI en este tema está todavía en un 50%.

Un primer elemento de importancia para el control territorial es la existencia de las comunidades al interior de los TIOC. El 70% de los TIOC de la Amazonía Norte tienen todas las comunidades al interior de lo titulado. Solamente Takana-Cavineño y el Multiétnico II tienen algunas comunidades fuera del territorio pero son una minoría. El 50% de los TIOC no tienen de hecho ningún sistema de control o vigilancia establecido que les ayude al control territorial. En el otro 50% se realizan algunos recorridos ayudados normalmente por algún proyecto o delegan en las autoridades comunales ciertos patrullajes. Lo cierto es que es muy débil la actividad de controlar el territorio. Las razones están en lo dificultoso del terreno, las largas distancias, la falta de recursos económicos, etc. Esta insuficiente vigilancia se traduce en invasiones ilegales a los TIOC teniendo entre dos a cinco lugares por donde ingresan traficantes o “pirateros” de recursos naturales. El territorio Multiétnico II es el que manifiesta una mayor invasión de traficantes de madera. En otro caso manifiestan que es un tercero el que continuamente está invadiendo su territorio (Cavineño). Por ejemplo Chácobo es uno de los pueblos indígenas que ha creado comunidades en lugares estratégicos del TIOC para poder controlar las entradas de actores ajenos a la organización.

Recursos naturales renovables y no renovables

El nivel de avance de la GTI en cuanto a los recursos naturales es el más bajo (40%). Aunque existe aprovechamiento de la castaña, madera, goma o palmito, a través de varias

asociaciones indígenas, siguen siendo otros actores que ingresan a los TIOC y aprovechan estos recursos naturales. Por ejemplo, en Chácobo es una empresa maderera la que explota los recursos del territorio con dudoso aporte a la organización; mientras en Cavineño es la Armada Boliviana asentada en Puerto Cavinás la que se dedica a la actividad maderera. En el Multiétnico II el aprovechamiento es espontáneo, viene gente de fuera pero también comunarios del TIOC. En Araonas también es una empresa la que está aprovechando la madera y esto tiene consecuencias negativas entre las familias de este pueblo indígena. En Yaminahua-Machinerí y Takana-Cavineño no existen asociaciones propias mientras que en Takana II sólo está la asociación de castaña.

En el 80% de los TIOC existe zonificación y acuerdos acerca de las áreas en las que se puede manejar y aprovechar los recursos naturales. En algunos de los territorios estos acuerdos han sido incluidos en el plan de gestión, en otras organizaciones sólo son acuerdos internos.

Según la encuesta, en el 70% de los TIOC existen recursos naturales no renovables pero sólo en uno de ellos se está explotando (oro en el Multiétnico II), siendo los terceros quienes lo aprovechan y no las comunidades indígenas. Mientras que en el resto de los TIOC, existen minerales y según la entrevista con el dirigente de Takana-Cavineño, existiría petróleo en su territorio. En general las actividades de explotación de hidrocarburos y minería en los TIOC de esta región no son significativas.

Autonomías Indígenas Originarias Campesinas (AIOC)

Por las características de los territorios indígenas de esta subregión ninguno de los TIOC puede optar a la vía de conversión del municipio en AIOC, al ser minorías. La otra vía que queda es la creación de una nueva unidad territorial a partir de los TIOC. Para ello veamos el cuadro siguiente:

Cuadro 3. Situación de las capacidades de los TIOC y requisitos para acceder a las AIOC (expresado en porcentaje)

Criterios	Yaminahua-Machineri	Cavineño	Chácobo	Multiétnico II	Takana-Cavineño	Takana II
Titulación	75	100	100	60	100	40
Planes	50	100	100	50	0	100
Estatutos	50	50	100	100	50	50
Asambleas	50	100	100	100	100	50
Redistribución	0	0	50	0	0	50
Comunidades al interior TIOC	100	100	100	66.7	66.7	100
Continuidad territorial	100	100	100	100	100	100
Afectación límites departamentales/municipales	100	0	0	0	0	100
Población	0	100	100	100	0	0
TIOC más terceros	75	100	100	75	100	50
TOTALES	60	75	85	65.17	51.67	64

Fuente: elaboración propia en base a encuesta Fundación TIERRA, 2010.

De acuerdo al cuadro se puede ver que los territorios con mayores posibilidades de convertirse en AIOC son los TIOC Chácobo y Cavineño, ya que cumplen con ocho de los criterios establecidos. Aunque habría que matizar en Chácobo el criterio de la redistribución; si bien hacen cierta redistribución de fondos son todavía los primeros pasos en administración económica de la organización, aunque se supone que las AIOC fortalecerán este aspecto a través de la institucionalización como instancia estatal. En ambos casos el factor que complicaría la adopción de la autonomía sería la afectación de los límites municipales de Riberalta, Exaltación, Reyes y Santa Rosa. Esto depende si la versión final de la Ley de Unidades Territoriales facilita este proceso o diseña largos plazos.

El resto de los casos tienen un impedimento legal que no les permite convertirse en AIOC de acuerdo a la actual legislación vigente. Cuatro de ellos no cumplen el requisito poblacional de 1,000 habitantes (Yaminahua-Machinerí, Takana II, Takana-Cavineño y Araona) y el Multiétnico II sobrepasa el límite departamental de Beni y Pando. Además tres de los TIOC no han terminado el proceso de saneamiento (Multiétnico II, Yaminahua-Machinerí y Takana II). El multiétnico II y Takana-Cavineño tienen un problema añadido debido a que existen comu-

nidades que no están dentro del TIOC. Por último, en relación a la posibilidad de incluir terceros en las futuras AIOC, el Multiétnico II parece que tiene buenas posibilidades en la parte norte de llegar a acuerdos por no ser grandes extensiones las que habría que unir con terceros; mientras que en Yaminahua-Machinerí y Takana II se tiene que esperar la finalización del saneamiento.

Otras posibilidades y las relaciones con otros actores

Como se dijo, la posibilidad de AIOC vía municipio está descartada en esta subregión; sin embargo, podría resultar viable la agrupación de varios TIOC para una AIOC. El caso más evidente por la continuidad territorial sería la unión de Chácobo, Cavineño y Takana-Cavineño. Estos tres territorios podrían conformar una sola AIOC con una población cercana a cinco mil habitantes y una extensión de alrededor de 1,400,000 hectáreas. El Multiétnico II cumple casi con todos los requisitos, pero su ubicación entre dos departamentos lo impide siendo la única manera establecer dos AIOC, una en cada departamento, y hacer una mancomunidad de AIOC. El resto de los territorios tienen la opción de convertirse en distritos indígenas, (Yaminahua-Machinerí y Araona).

Por otro lado, las relaciones entre las diferentes organizaciones y sus comunidades con otros actores institucionales y sociales, especialmente municipios y terceros, son variadas y diferentes en cada TIOC. De acuerdo a la encuesta existen relaciones regulares con los municipios en el 80% de las organizaciones. La mayor atención de los TIOC de parte de los municipios sigue siendo un desafío. Mientras que las relaciones con los terceros son en general buenas en un 30% de los territorios, en el resto son relaciones regulares, dependiendo de los intereses y las situaciones concretas en las que se encuentren.

En definitiva se puede concluir que en esta región en los próximos años existen posibilidades para que el proceso de AIOC surja en dos TIOC (Chácobo-Pacaguara y Cavineño) y otros tres TIOC agrupados (Chácobo-Pacaguara, Cavineño y Takana-Cavineño) pueden explorar sus posibilidades de adopción de la AIOC.

3. REGIÓN AMAZONÍA SUR

La Amazonía Sur corresponde al “norte tropical de La Paz”, a excepción de las zonas cercanas a Pando, ya incluidas en la región de la Amazonía Norte (específicamente los territorios de Araona y Takana II). La región analizada en este capítulo también abarca partes de los departamentos de Beni y Cochabamba, ya que un territorio se encuentra íntegramente en el Beni (Takana III) y otros dos TIOC ocupan sectores de Cochabamba (Mosetén) y Beni (Pilón Lajas). Geográficamente es una zona de transición entre los andes y las llanuras amazónicas; aunque alcanza a zonas eminentemente de yungas (Mosetén y Lecos Larecaja) y casi de valle (Lecos Apolo), al mismo tiempo está en las primeras llanuras amazónicas (Takana I y Takana III), como también ocupa las últimas serranías de los andes justo antes de las llanuras (Pilón Lajas, San José de Uchupiamonas).

Cuadro 4. Población y ubicación político administrativa de los TIOC

Nº	TIOC	Población	Municipios	Provincias/Departamento
1	Territorio Indígena San José de Uchupiamonas	705	Ixiamas, San Buenaventura y Apolo	Iturrealde y Franz Tamayo (La Paz)
2	Territorio Indígena Takana III	344	Reyes	José Ballivián (Beni)
3	Territorio Indígena Leco de Apolo	2,980	Apolo	Franz Tamayo (La Paz)
4	Territorio Indígena Leco de Larecaja	6,721	Mapiri, Teoponte, Guanay y Tipuani	Larecaja y Franz Tamayo (La Paz)
5	Territorio Mosetén	1,923	Palos Blancos, Teoponte, Morochata, Guanay	Sud Yungas, Larecaja (La Paz) Ayopaya Cochabamba)
6	Territorio Indígena Takana I	3,500	San Buenaventura, Ixiamas	Iturrealde (La Paz)
7	Territorio T'simane Mosetén Pilón Lajas	1,328	Apolo, Palos Blancos, Rurrenabaque y San Borja	Sud Yungas, Franz Tamayo (La Paz); y José Ballivián (Beni)
TOTAL POBLACIÓN		17,501		

Fuente: elaboración propia con información de Fundación TIERRA y Atlas de Territorios Indígenas y Originarios, Viceministerio de Tierras, 2010 a partir de los Informes de Necesidades Espaciales (EINE).

Las organizaciones representativas de los pueblos indígenas de estos siete territorios están afiliadas a las siguientes regionales de la CIDOB:

- CPILAP: Central de Pueblos Indígenas de La Paz, representa a Lecos Larecaja, Mosetén, Takana I, Lecos Apolo, Pilón Lajas y San José de Uchupiamonas.

- CPIB: Central de Pueblos Indígenas del Beni, representa al TIOC Takana III.

Introducción etnohistórica de la región

En la etnohistoria de la subregión se pueden diferenciar seis periodos, aunque sean referenciados y en algunos momentos se puedan solapar entre ellos. Por ejemplo, cuando se establecen

las misiones franciscanas paralelamente persisten grupos indígenas que no participan de las misiones ni en las haciendas y que continúan con el acceso dinámico a sus territorios.

1. Acceso dinámico al territorio prehispánico; hasta el siglo XVII
2. Las misiones religiosas franciscanas; siglo XVIII - 1830
3. La quina y la goma; entre 1830- 1912
4. Las haciendas; primera mitad siglo XX
5. Reforma agraria (1953) y colonización andina; 1960-1989
6. Áreas protegidas y territorios indígenas; 1990- hasta la actualidad

1. Las noticias que se tienen de esta región provienen de los españoles que desde el siglo XVI realizaron entradas y escribieron las crónicas de sus viajes. En palabras del Padre Fray Nicolás de Armentia (1903:116) ésta sería la ubicación de los grupos indígenas desde una mirada posterior y después de pasar por procesos como la reducción en las misiones o los auges de la quina y la goma:

"(...) los indios de raza tacana y lengua Takana, que ocupaban ambas márgenes del Tuichi, sus afluentes, gran parte de las márgenes del Madre de Dios y del (río) Beni hasta confinar con el Paitití; que estaban rodeados por las tribus de Lecos por el sur, de Mosevenes, Amos, Haches; y por los Ucumanes, Uchumanes o Chimanes, por el sudeste, de los Marquies, Mobimas, Canichanas y Cayuobas ó Paititís por el oriente; y el Noroeste de los indios de la provincia Roa, que son los Pacaguaras y Caripunás, y aún por los Manaries, por el Norte; los Guarayos y Campas, etc. por el Noroeste. No es tan fácil señalar las tribus con las cuales colindaban por el Oeste; pero según diversas relaciones, consta que muchos indios quechuas iban a la montaña pero no penetraban muy adentro. Hemos visto que entre los Lecos habían muchos hombres que entendían dicha lengua".

Armentia establece el mapa con la ubicación de las tres familias lingüísticas más importantes de

la región: Takana (Araona, Toromona, Maropa, Chirigua, Takana, Esse Eja, Uchupiamonas, etc.) Mosevét-T'simane (Amos, Haches, Ucumanes, etc.) y Lecos. Exceptuando la familia Takana que es más extensa, las otras dos son lenguas aisladas sin ninguna relación con otras familias lingüísticas. Debido a sus características geográficas de transición entre los andes y las llanuras amazónicas, se registraron múltiples contactos entre el mundo andino y la población que tradicionalmente ocupaba la amazonía. El arqueólogo Pärssinen (2003) denomina como una "zona de control" de los incas, en la cual desarrollaron contactos comerciales, intercambios, luchas y guerras ocasionales con los pueblos amazónicos. Se puede delimitar esta zona por encontrarse entre los valles y las fortalezas (500 msnm.) que levantaron para defenderse de los grupos de selva y a donde enviaron *mitimaes* de lengua quechua. Es muy posible que los pueblos indígenas actuales hayan tenido contactos con la cultura Tiwanacota y con los incas.

2. Después de múltiples intentos españoles por encontrar el "Dorado o Paitití", y tras numerosas intentos por establecer misiones religiosas (carmelitas, agustinos, mercedarios, jesuitas, etc.), los padres franciscanos lograron fundar las primeras misiones duraderas al final del siglo XVII, y consolidarlas entre los siglos XVIII y XIX. Las llamadas Misiones de Apolobamba primero se fundaron entre los lecos y tacanas: Concepción de Apolobamba (Leco-Apolo 1696), San José de Uchupiamonas (Takana 1716), Santísima Trinidad de Yariapu (Tumupasa, Takana 1718), San Antonio de Ixiamas (Takana 1721), Atén (Leco 1736) y ya en el siglo XIX se fundaron las misiones de mosevenes y alguna leca: San Miguel de Tinendo (Muchane 1805), Santa Ana de Mosevenes (1815), San Antonio de Guanay (Leco 1805) y Covendo (1838). Estas misiones reunieron a diferentes grupos indígenas y contribuyeron a la formación de los pueblos indígenas como se los conoce en la actualidad, tras un proceso de etnogénesis (creación de culturas mediante la reunión de varios grupos indígenas diferentes).

Con las misiones franciscanas los territorios dinámicos perdieron en gran medida su indefi-

nición, ya que restringieron las áreas en donde conseguían los recursos naturales necesarios para la supervivencia y a los que se trasladaban cíclicamente los diferentes grupos indígenas. Mientras las misiones existieron, hasta la independencia de la República, existía un pequeño número de habitantes no indígenas en la región, además también vivían los indígenas no reducidos que, especialmente en la provincia Iturrealde, atacaban a las misiones. A partir de 1780, con las reformas administrativas de los reyes Borbones de España, se tiene un enfoque más economicista y se comienza a cobrar tributos a las misiones religiosas, especialmente por su producción de cacao. Como las misiones pagaban tributo, el Estado boliviano comenzó a plantear la idea que había llegado el momento en el que ya no era necesario que estuvieran sometidos a los religiosos. A finales del siglo XVIII comienzan los primeros intentos por secularizar las misiones. Finalmente en 1808, fueron secularizadas las misiones de Apolobamba. Las misiones “entraron bajo el dominio español, vinieron a formar la provincia Caupolicán, dependiente de la intendencia de La Paz. Inmediatamente colocó el mandatario real un cura y un alcalde en cada parroquia o distrito, y nombró un subdelegado para gobernar y cuidar de los intereses de la nueva provincia, a la que se dio el pueblo de Apolo por capital” (D’Orbigny 1992:21-22). La secularización de las misiones tuvo su importancia “No creemos que hubiese sido muy acertado el paso dado por el ilustrísimo Sr. Lasanta y Ortega al erigir en curatos los pueblos interiores de Apolobamba... Una vez que se dio libertad a los indios, pasaban casi todo el año en los bosques, a la manera de los salvajes, entregados a los vicios y a la ociosidad, y sin instrucción social ni religiosa de ninguna clase” (Armentia 1905).

3. Durante la época de la independencia la mayoría de los indígenas abandonó las misiones. El sistema misional fue retomado en los años treinta del siglo XIX, cuando concluyó el periodo independentista. Paralelamente, en la década de 1820, comienza el auge de la quina o cascarilla.

“La primera disposición legal sobre la explotación quinera fue la orden suprema de 4 de julio

de 1826, facilitando a pobladores de Larecaja y Yungas efectuar cortes, que satisfagan “su codicia”(…) Durante el gobierno de Andrés de Santa Cruz se determinó el monopolio fiscal en la comercialización de la cascarilla en 1829(…) En 1837 se prohibió el corte y explotación ocasionando una baja en la producción... si bien, en las zonas alejadas el control era imposible, creciendo el contrabando por el Perú y el Brasil. En 1840 se restableció la libre exportación de la quina” (Machicao 2000:145-46).

Este trabajo dejaba pocos beneficios a los indígenas. D’Orbigny narra cómo se realizaba la cosecha de la quina:

“La cascarilla, que durante algunos años ha dado millones al comercio, aun no tiene cuando agotarse. Hasta el día de hoy sólo se ha practicado el corte en las inmediaciones de los lugares habitados... Según informes que he podido recoger, los indios dedicados a esta faena se dispersan por las montañas, y así, aislados uno a uno entre los bosques, cortan la preciosa planta sin ningún género de precauciones, sin elegir siquiera la estación más apropiada para el caso. Desprovistos además de parajes donde ponerla en depósito y a cubierto contra las frecuentes lluvias, les acontece muy a menudo el malograr completamente sus acopios, o el verlos en gran parte averiados” (1845:81).

Los indígenas extractores de la cascarilla hacían el trabajo más duro; en esta época se inició el sistema del “habilito”⁵ que se expandió durante el auge de la goma por toda la amazonía. En este auge de la quina participaron habitantes de toda la provincia Caupolicán. La influencia del auge de la quina desde los años 20 hasta principios de los años 60 tuvo bastante importancia en toda la provincia. Como ejemplo significativo se puede decir que por medio de la influencia de un comerciante de quina se fun-

5 El habilito consiste en el adelanto de mercaderías por parte del patrón a los trabajadores a cambio de su fuerza de su trabajo y de la producción extraída. Las mercaderías eran tasadas con altos precios para que los peones quedaran “enganchados” de por vida a la concesión, ya que al entregar lo recolectado siempre quedaban deudas y tenían que seguir trabajando para el patrón.

da el pueblo de San Buenaventura en 1862, con familias de Tumupasa e Ixiamas; con el tiempo se convirtió en un lugar estratégico para el comercio y atrajo a emprendedores de todo el país. Por ejemplo a Ixiamas llegó gente de Reyes, Santa Rosa y gente aledaña del río Beni, también europeos (alemanes, suizos, franceses, irlandeses, etc.).

El auge de la goma -aunque en menor medida que en el norte amazónico- tuvo sus efectos en esta región. En 1870 se funda, al frente de San Buenaventura, el actual municipio de Rurrenabaque por intereses comerciales fundamentados en la extracción de goma. Existieron concesiones gomeras en Tipuani, Mapiri, Guanay, Caranavi, Atén, Ixiamas, Apolo y el río Bopi (mosetenes). El impacto en esta región, especialmente en la provincia Iturrealde, fue una fuerte disminución de la población ya que llevaron de manera forzada a numerosos tacanas al norte amazónico. La gran mayoría no regresaron a sus misiones de origen permaneciendo en esa región y conformando en su mayoría el campesinado amazónico.

4. En 1905 se crea el Ministerio de Colonización, entidad que intenta consolidar las fronteras en base a concesiones de tipo productivo. En este sentido Chuovoloni cita que *“entre los años 1907-1910 se empezaron a dotar a particulares las “tierras baldías” en la provincia Caupolicán... en estos años el Estado dota más de 35 concesiones en los cantones de Ixiamas y Tumupasa, por un total de casi 600.000 hectáreas”*(1996:7). Durante la primera mitad del siglo XX, gracias a los capitales acumulados en los auges de la quina y la goma y aprovechando la distribución realizada por las estradas quíneras o gomeras, se fueron conformando y en gran medida consolidando las haciendas. Sus actividades fueron variadas, pero en la mayoría de los casos se dedicaron a la producción agrícola y ganadera; en varias zonas de esta región (Guanay, Apolo, etc.) se instalaron plantaciones de caña de azúcar que procesaban alcohol que tenía buena venta en la ciudad de La Paz. La vida en estas haciendas giraba en torno al trabajo para el patrón, quien pagaba con víveres, ropa, sal, balas, algún anzuelo y a veces algo de dinero. Los indígenas

sólo tenían un día de descanso a la semana, el domingo. En esa jornada, los trabajadores se dedicaban a las labores de pesca y cacería, tareas con las que obtenían alimentos para su familia. Una vez al año tenían una semana de permiso para trabajar en la tierra cedida por los patrones en el interior de la hacienda, después debían incorporarse de nuevo al trabajo. Normalmente el patrón no dejaba salir de la hacienda a los peones y no permitía que entrara gente de fuera.

5. Después de la Reforma Agraria de 1953, las haciendas comienzan su declive ya que es abolido el pongueaje y el habilito. Desde esa fecha los patrones fueron liberando a los indígenas de las haciendas, en parte obligados por las brigadas del Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) que se desplazaron por esta región y que ayudaban a titular las nuevas comunidades libres. Las comunidades Takana de San Pedro, Macahua, Buenavista, etc. son ejemplos de comunidades creadas a partir de las haciendas. Sin embargo, varias misiones aunque convertidas en comunidades, seguían en manos de los curas (redentoristas suizos desde 1938), y por lo tanto continuaron con su existencia bajo el control de los religiosos; los mosetenes de Covendo, Santa Ana y las misiones tacanas de Ixiamas y Tumupasa continúan en este régimen casi hasta los años setenta del siglo XX. Estas misiones funcionaron también igual que una hacienda, los indígenas proveían de goma, quina, caña de azúcar, cacao, arroz y otros productos a la misión y esta se encargaba de vender la producción al exterior. La colonización se inicia a finales de los años cincuenta y llega a los territorios de los pueblos indígenas en los años sesenta (Lecos y Mosetenes en especial).

Este proceso encuentra sus orígenes en el gobierno del MNR, en el Plan inmediato de Política Económica del Gobierno de la Revolución Nacional de 1954 cuyos principales objetivos eran vertebrar territorial y económicamente el occidente con el oriente y promover la agricultura para eliminar las importaciones de alimentos y controlar las fronteras del país (Soria, 1996:31). La colonización literalmente bajó desde La Paz por Caranavi, Guanay, Alto Beni en

los años 50-60 y el camino a Yucumo, San Borja y Rurrenabaque al principio de la década de los 80. Al mismo tiempo se estaba abriendo el camino desde San Buenaventura a Ixiamas, que se culminó a finales de los años ochenta. Al principio la colonización fue dirigida y apoyada por el Estado, luego pasó a ser semi-dirigida y al final, desde finales de los ochenta es totalmente espontánea. Se podría denominar este proceso como colonización “saltamontes” donde el colono explotaba la parcela que le concedían, después la vendía y se iba a otra zona de colonización o mantenía varias parcelas en el mismo sector. Este proceso de colonización ocupó áreas territoriales tradicionales de los pueblos indígenas, menos en la zona de Apolo, que fue un área expulsora de población desde donde migraron hacia otros lugares de colonización.

6. En los años noventa el gobierno creó dos áreas protegidas, la Reserva de la Biósfera y Tierra Comunitaria de Origen Pilón Lajas (1992) y el Parque Nacional y de Manejo Integrado Madidi (1995). La instauración de estas dos áreas protegidas fue polémica ya que limitó en gran medida el indiscriminado uso y aprovechamiento de los recursos naturales (madera) por parte de colonos y madereros, quienes obviamente se opusieron a su creación. Los pueblos indígenas fueron los únicos que estuvieron de acuerdo con las áreas protegidas y además comenzaron a demandar el saneamiento de tierras, a través de sus organizaciones indígenas representativas. Con las diferentes leyes desde la Participación Popular (1994), la Ley INRA (1996) y Ley Forestal (1997), el Estado se hace presente en la región. Aunque al principio la Ley de Participación Popular promovió que ciertas élites locales tomarán los municipios y los utilizaran en su beneficio, la emergencia de los pueblos indígenas y otros movimientos sociales (colonos y campesinos) ha posibilitado que en las últimas elecciones tengan una participación más activa en los gobiernos municipales.

Acceso actual al territorio

La primera titulación de un territorio en esta región se produce por Decreto Supremo en conjunto con la creación de un área protegida,

a raíz de la marcha de 1990 por la Dignidad y el Territorio: Pilón Lajas-1992. El origen del resto de las demandas es el siguiente: una fue incluida dentro de las 16 demandas en la Ley INRA (Mosetenes) y el resto fueron presentadas en los años posteriores a la promulgación de la Ley INRA (Takana I, Lecos Larecaja, Lecos Apolo, San José de Uchupiamonas y Takana III), como Tierras Comunitarias de Origen (TCO). Un hecho que impulsó este proceso de saneamiento fue la creación de la central de pueblos indígenas de La Paz (CPILAP) en 1997.

Desde finales de 1998 empiezan a surgir conflictos entre los intereses territoriales de colonos y –en algunos territorios– ganaderos de origen camba (Rurrenabaque, en el Beni, y la provincia paceña Iturralde), y la visión de vida de los pueblos indígenas de tierras bajas.

Hasta la actualidad según los datos expuestos en el cuadro N° 5 de la ficha 2.4. Subregión Amazonía Sur, se ha titulado más del 70% de la superficie demandada; 61% a TIOC y 10% a terceros. Existen varios procesos de saneamiento en curso en lo referente a las tierras de los terceros. Los que tienen mayores problemas para finalizar el saneamiento son Lecos Larecaja y Lecos Apolo. En ambos existen pugnas entre campesinos e indígenas, especialmente en Apolo donde existe mestizaje entre campesinos de origen quechua e indígenas lecos, en la actualidad los lecos más tradicionales igualmente hablan quechua. Debido a las discrepancias se ha generado un conflicto entre las organizaciones campesinas y la organización leca de Apolo por la supuesta inexistencia de lecos “puros” y especialmente por diferentes liderazgos. En el TIOC Leco Larecaja es diferente ya que existen algunos casos de mestizaje pero se puede diferenciar población leca, quechua-leco (provenientes de Apolo y zonas quechuas circundantes) y aymaras colonizadores.

Por otro lado aunque el saneamiento casi ha concluido, en la zona de Takana I, existen fuertes pugnas por tierras fiscales, especialmente las forestales (existen concesiones forestales en esta región que están renunciando a sus derechos quedando estas tierras como fiscales,

aunque deberían ser destinadas a uso forestal y no agrícola). El territorio Pilón Lajas, a pesar de que posee el título por Decreto Supremo, se ha sometido al proceso de saneamiento ya que algunas partes del territorio original fueron ocupadas por colonos (sector correspondiente al municipio de Palos Blancos). Igualmente se ha tenido que reducir el área del territorio en la carretera Yucumo-Rurrenabaque por la gran afluencia de colonos en esta zona. Este territorio tiene la particularidad de ser coincidente con un área protegida desde su creación, si bien el área protegida es mayor que el TIOC, existe la tendencia por parte del SERNAP de hacer coincidir el límite del territorio indígena con el área protegida en base a la reducción de los límites de la Reserva.

Lo titulado hasta el momento en el 50% de los TIOC de la región ha sido de forma discontinua. El restante 50% está en su mayoría en proceso de saneamiento y todavía no se sabe si tendrá finalmente continuidad (Lecos Apolo y Larecaja). Los dos TIOC con una discontinuidad más acentuada son Masetén y Takana I. Esta discontinuidad proviene de la demanda (Masetén) y es producto del saneamiento de la TCO (Takana). En cuanto al proceso de saneamiento, en general ha sido bastante conflictivo en casi todos los TIOC. Sin embargo se pueden encontrar saneamientos poco conflictivos (San José de Uchupiamonas); medianamente conflictivos (Masetén y Pilón Lajas) y muy conflictivos con paralización varias veces del proceso y con diferentes recursos en el Tribunal Agrario Nacional (Takana I, Lecos Larecaja y Apolo). El 80% de los TIOC de la región tiene cierto tipo de ordenamiento territorial, exceptuando Lecos Apolo que está en proceso de finalizarlo, definido gracias a un plan de vida y a un plan de cogestión con el Parque Madidi. En cuanto al acceso de las familias a la tierra, se tiene que el 50% de los TIOC tiene totalmente regulado su acceso (Takana I, San José de Uchupiamonas y Masetén). Mientras que uno de los territorios está sin regulación porque tiene suficiente espacio libre para que las familias t'simanes y masetenes puedan elegir libremente donde utilizar la tierra (Pilón Lajas). En los dos TIOC de Lecos (Apolo y Larecaja) se tienen zonas de las

comunidades que están totalmente reguladas mientras que de acuerdo al resultado del saneamiento, se decidirá cómo acceder a las áreas intercomunales que son de todas las comunidades.

Gestión Territorial Indígena (GTI)

En base a la encuesta realizada a los TIOC el año 2010, se disponen datos acerca de cuál es el avance de la GTI en esta región. El proceso de GTI ha sido apoyado en la mayoría de los TIOC por la ONG conservacionista World Conservation Society (WCS), que ha financiado los planes de vida (no es relevante el nombre de plan de vida o plan de gestión) de cada uno de los territorios, en función de un manejo del medio ambiente gestionado desde instancias estatales locales pero con la inclusión de las organizaciones indígenas. WCS igualmente ha venido apoyando el fortalecimiento de las organizaciones y en algunos casos el saneamiento de los TIOC en proceso. La única excepción ha sido el TIOC Masetén, que fue apoyado por la CIDOB-GTI con financiamiento de DANIDA.

En líneas generales, se puede establecer que el avance de GTI en esta región es de un 61.22% (cuadro 5), que corresponde a la cifra más alta en relación con las demás regiones definidas para este estudio. En este contexto hay dos grupos de TIOC: aquellos que tienen alrededor del 70% de gestión de su territorio (Masetén, Takana y San José de Uchupiamonas) y un segundo grupo que está alrededor del 50%. El primer grupo lo componen organizaciones de un buen nivel que tienen planes, manejan proyectos, tienen asociaciones productivas propias, han establecido sistemas de administración, existen aportes, dedican esfuerzos para un buen control territorial, manejan los recursos naturales renovables y están en el difícil proceso de establecer un control sobre los recursos naturales no renovables. En definitiva se está hablando de territorios con muy buen nivel de gestión que probablemente ha sido motivado por la fuerte presión que han ejercido los colonos, especialmente en Takanas y Masetén, por lo que han necesitado elevar sus niveles de gestión para la defensa integral de su territorio. Ahora

bien, en esa defensa se ha incluido trabajar aspectos para mejorar su nivel de vida y ejecutar un desarrollo desde su perspectiva aunque teniendo en cuenta modelos exitosos de otros actores de la región (los colonos y ganaderos son cierta referencia en este caso).

En San José de Uchupiamonas la situación es un poco diferente; la GTI de su territorio se inició a partir de un proyecto de turismo (lago Chala-lán). Desde esta base se ha ido construyendo el resto (por esa razón tiene el máximo de puntaje en economía-administración, mientras que en los otros rubros es un poco más baja). Este camino es otra forma de empezar la GTI, desde lo económico que fue favorecido por ser solo una comunidad. También han tenido sus dudas para identificarse como indígenas, ya que aunque históricamente era una misión de tacanas, hubo migraciones de quechuas de la zona de Apolo y actualmente se habla quechua, pero se identifican como tacana-quechuas. En el segundo grupo el nivel de gestión baja debido a factores culturales o de saneamiento; En el TIOC Pilón Lajas tiene que ver especialmente con los t'simanes, cuya forma de vida tradicional en gran parte itinerante, a veces no permite llegar a niveles de gestión como los que se plantean en este estudio. El tipo de GTI de pueblos como el T'simane, Ayoreo, Esse Eja, etc. es igualmente válido y es una elección cultural de cada pueblo indígena; lo relevante es de qué manera se relacionan estos sistemas con el Estado boliviano. Sin embargo, en el caso de Pilón Lajas,

ayuda que al mismo tiempo sea área protegida ya que les proporciona buena parte de su consolidación institucional. Igualmente desde hace varios años están desarrollando la co-gestión con la Reserva de la Biósfera. El bajo nivel de GTI de los TIOC restantes se debe a los conflictos que tienen y la no finalización del proceso de saneamiento (Lecos Larecaja y Apolo).

Organizaciones indígenas en la GTI

Para este estudio se ha agrupado a TIOC pertenecientes a dos regionales: CPILAP y CPIB. Sin embargo, al no haber podido aplicar la encuesta a Takana III, en realidad se trabaja con los TIOC afiliados al CPILAP.

Esta regional fue creada en 1997 y desde entonces representa a los pueblos indígenas del norte de La Paz. Se inició con tan solo cuatro organizaciones (Leco Larecaja-PILCOL; Mosetenes-OPIM; Takana I-CIPTA y Lecos Apolo-CIPLA) y después ha ido creciendo con la afiliación de San José de Uchupiamonas, Pilón Lajas, Araona, Takana II (estos dos últimos han sido incluidos en la región Amazonía Norte para este estudio). Pilón Lajas igualmente tiene una parte de su territorio en el Beni y otra en La Paz.

Las organizaciones indígenas de esta región están bien estructuradas y en el 100% de ellas se realizan anualmente más de tres asambleas de todas las comunidades. Quienes más dificultades tienen para realizarlas son los takanas,

Cuadro 5. Porcentajes de avance de la Gestión Territorial Indígena

TCO	Planes, reglamentos y proyectos	Economía-administración TCO	Control Territorial	Recursos naturales	Total por TCO
San José de Uchupiamonas	60	100	60	50	67.5
Takana III					
Lecos Apolo	50	33.3	30	70	45.8
Lecos Larecaja	70	66.7	50	50	59.17
Mosetén	100	66.7	60	60	71.67
Takana I	90	66.7	70	50	69.17
Pilón Lajas	90	50	60	20	55
TOTAL REGIONAL	76	63.9	55	50	61.22

Fuente: elaboración propia en base a encuesta Fundación TIERRA, 2010.

por la dispersión y las grandes distancias que separan a las comunidades del río Beni de las comunidades de la carretera San Buenaventura-Ixiamas. Los lecos larecaja tienen problemas de transporte, porque sus comunidades están asentadas en las orillas de varios ríos y eso complica la realización de asambleas (el municipio de Guanay apoya a la PILCOL en este rubro). Sin embargo, contrasta con el dato que sólo el 50% de las organizaciones han ajustado su estructura organizativa para hacer GTI en sus territorios (significa que han zonificado y tienen nombrados algunos dirigentes que representan a cada zona). Pese a las diferentes áreas que dispone cada TIOC, en algunos casos bastante lejanas, solamente Mosevenes, Takana I y San José de Uchupiamonas se han ajustado.

Planes, reglamentos y proyectos

La planificación, regulación y ejecución de la GTI ha avanzado en gran medida (76%). Las razones obedecen a la iniciativa de las mismas organizaciones, pero también al apoyo institucional (ONG, áreas protegidas y municipios). Dos tercios de los TIOC tienen planes de gestión con todos los temas que les preocupan, mientras que en el resto, Lecos Apolo lo está finalizando y San José de Uchupiamonas tiene una visión principalmente ligada con el turismo. En ocasiones, a las instituciones de apoyo solamente les han interesado algunos temas y por esa razón no se completan los planes de gestión o de vida de forma integral. Sin embargo, en el momento de la ejecución sólo un 50% de los TIOC (Mosevén, Takana I y Pílon Lajas) están ejecutando sus planes de forma anual (planteándose metas anuales cada año), en el resto, no se está ejecutando y en otras ocasiones se ejecuta según vienen los acontecimientos (gestión por problemas). En cuanto a la regulación, un tercio de los TIOC tienen estatutos y reglamentos ajustados a la GTI, mientras que el resto o bien tienen los estatutos con los que fueron legalizados como organización y/o tienen reglamentos sólo para algunos de los temas (madera, turismo, etc.). Por último, en cuanto a los proyectos que se están ejecutando, dos tercios de los TIOC de esta región están ejecutando el 75% de los proyectos con las normas de

cada territorio. En algunos casos también existen proyectos que están siendo ejecutados por ONG o el municipio, pero en coordinación con la organización y las comunidades.

Economía-administración de los TIOC

Los TIOC de esta región tienen un buen avance en el rubro de la economía-administración, debido a que varias organizaciones indígenas están manejando sus recursos económicos. Para que exista tal desarrollo ha sido necesario empezar por manejar los proyectos y a partir de éstos generar asociaciones productivas propias. Todas las organizaciones, a excepción de Lecos Apolo, tienen asociaciones de las comunidades y de la organización. En cuanto a los aportes de las comunidades o asociaciones, se puede decir que el único TIOC en donde se cumple en un 100% es en San José de Uchupiamonas (gracias a la empresa de turismo); mientras que en el resto el nivel de cumplimiento alcanza al 50% porque algunas asociaciones productivas aportan a sus organizaciones representativas y otras no (Mosevén, Takanas, Lecos Larecaja). En el Pílon Lajas y Lecos Apolo no existen aportes. Los aportes normalmente suelen ser de las asociaciones que se dedican al aprovechamiento de la madera, mientras que otras asociaciones como artesanos, de cacao, etc. dependen de su rentabilidad para poder aportar a la organización. El control que se ejerce sobre las empresas y especialmente sobre los proyectos que se ejecutan en cada territorio, pero que no son manejados por las organizaciones indígenas, es cada vez mayor.

De acuerdo a lo manifestado en la encuesta de 2010, ya no se tienen casos en los que algunas de las empresas que trabajan en el interior de los TIOC estén engañando a las comunidades con promesas que nunca cumplen. En el 80% de los TIOC de la región todo proyecto y empresa que trabaja al interior del territorio está obligado a dar aporte aunque a veces en diferente forma (técnicos, pago de alquileres y a veces en dinero). Si bien se tiene buena organización, el nivel al que todavía no han llegado es el de la redistribución de aportes y ganancias a las comunidades. Solamente San José de Uchu-

piamonas redistribuye los beneficios entre sus comunarios (es más fácil al ser una sola comunidad). El resto no llega a realizarlos pese a que manejan los aportes y los invierten en gestiones, trámites de dirigentes o algún fondo de ayuda para salud. También se tiene que pensar que los beneficios que se obtienen en las organizaciones por los diferentes aportes (comunidades, asociaciones productivas, empresas, proyectos, etc.), todavía no tienen el volumen necesario como para establecer la redistribución en forma de pequeños apoyos a las comunidades. Por otro lado, los dirigentes entrevistados han planteado que no existe todavía conciencia suficiente para mirar por todo el territorio; a veces las comunidades se encuentran muy cerradas en sus propios problemas y no quieren aportar a la organización.

En cuanto a las instancias de manejo y control económico-administrativo, en el 80% tienen un dirigente encargado de los recursos económicos aunque, según la encuesta, más de la mitad son nominales ya que no funcionan. Esto es debido en parte a la falta de capacitación en este tema y también a que no todos los dirigentes en una organización son activos. Igualmente, el 100% ha planteado que las asambleas son instancias de control aunque a veces es sobre impresiones, ya que no hay la costumbre de entrar al detalle en los números. Lo normal es, como pasa en Masetén, Takana I y San José de Uchupiamonas, que tengan a un contador profesional que es quien en realidad lleva la administración de la organización.

Control Territorial

Estos territorios albergan abundantes recursos naturales (especialmente madera) y parece que también recursos naturales no renovables (hidrocarburos), alrededor de los TIOC están viviendo un importante número de colonizadores andinos que pertenecen al departamento de La Paz y quieren emular a Santa Cruz, han puesto su mirada en esta región del norte paceño para ubicar un polo de desarrollo puesto que se está en pleno proceso de apertura del corredor norte bioceánico desde Riberalta. En este contexto, lo normal es que los TIOC de esta región

tengan dificultades para ejercer el control de sus territorios; son demasiados los actores interesados en lo que existe al interior y también alrededor de los TIOC. Los pueblos indígenas de la Amazonía Sur tienen un 55% de avance en el control de sus territorios; un porcentaje medio que demuestra que necesitan invertir más tiempo en esta actividad por tener territorios grandes y con acceso relativamente fácil (carreteras, ríos, etc.). El primer elemento que ayuda al control territorial es que casi el 100% de las comunidades están dentro de los TIOC titulados, exceptuando algunas comunidades de Lecos Apolo y de Lecos Larecaja en los que falta terminar el saneamiento. Por esta presencia de las comunidades al interior de los TIOC, los sistemas de vigilancia son poco frecuentes. En algunos casos se ha tenido guarda territorios (mosetenes) o se tienen en la actualidad los guarda parques que ayudan a controlar las zonas de los TIOC que coinciden con las áreas protegidas (Apolo, San José de Uchupiamonas, Takana I, Pílon Lajas) o que son áreas de amortiguamiento (Masetén y Lecos Larecaja). Esto es una ventaja para los pueblos indígenas de esta región, ya que como se puede comprobar, parte de la vigilancia es aportada por el Estado nacional a través de los guarda parques de las áreas protegidas. Por otro lado se han creado algunas comunidades para controlar el territorio, especialmente en Masetén (Ipiri), y se han consolidado algunas comunidades que estaban en riesgo de desaparición para ejercer el control territorial.

En el 80% de los TIOC se han contabilizado entre uno a cinco puntos críticos por los cuales otros actores invaden los territorios, normalmente para aprovechar recursos naturales. En algunos territorios es mayor la invasión (Masetén, Pílon Lajas, etc.) y en otros es de menor intensidad (San José de Uchupiamonas, Takana, etc.). Este hecho se debe a que existen otros lugares que ya no son los territorios indígenas, sino tierras fiscales cercanas a los TIOC (por ejemplo el norte de Ixiamas es la nueva frontera de expansión) que interesan en mayor medida. Igualmente se tienen problemas con los terceros (especialmente colonos) que siguen entrando a los territorios indígenas.

Recursos naturales renovables y no renovables

Esta región, como se manifestaba con anterioridad, es rica en madera y, por ello, el uso de este recurso ha generado la mayoría de los conflictos que se han desarrollado entre los diferentes actores. En la explotación ilegal de la madera han participado todos los actores sociales presentes en la región; desde ganaderos del Beni, colonos, campesinos hasta los mismos pueblos indígenas. Las actividades ilícitas del cuarteo de madera siguen existiendo aunque en menor medida, pero al mismo tiempo se han organizado asociaciones forestales, donde una gran parte de los usuarios ilegales de la madera se han legalizado. Los TIOC tienen igualmente sus asociaciones forestales en forma de Asociaciones Sociales del Lugar (ASL) (Takanas, Mosestén, Leco Larecaja); Sucede al mismo tiempo que miembros indígenas concretos corten ilegalmente o faciliten el corte de madera a otros ilegales; este hecho coincide normalmente con los TIOC en los que no existen las ASL. En el TIOC Leco Apolo no existe bosque en el área de las comunidades sino en el área que se superpone con el Parque Madidi y en esta zona está prohibido aprovechar la madera.

En todos los TIOC se ha diseñado y consensuado una zonificación, que establece las áreas de uso y de reserva de los recursos naturales, aunque a veces no sean respetadas por los mismos comunarios, quienes cortan por decisión propia o reciben presiones de los ilegales para que les permitan ingresar a los TIOC. Por otro lado se está reduciendo el número de las concesiones forestales que al inicio de la explotación maderera en la región fueron los únicos actores protagonistas del corte de madera (desde los años setenta hasta el 2005 con la entrada del gobierno del MAS). Estas empresas tenían concesiones al interior de lo que actualmente son los TIOC de la región. Hubo concesiones en el Pílon Lajas, en el Parque Madidi y en especial en la demanda del territorio de los Takana I; estas concesiones madereras han provocado que en el centro de la demanda Takana I exista una buena parte del territorio demandado que está ocupado por las concesiones madereras

y que provoca la discontinuidad del territorio tradicional. La reducción del número de concesiones forestales en la provincia Iturralde está generando conflictos entre colonos e indígenas por acceder a estas tierras. Por otro lado, los TIOC Mosestén, Leco Apolo y Larecaja no han tenido concesiones forestales sino que han sido generalmente los colonos interesados en la madera, los actores principales en el cuarteo desde hace más de treinta años.

La región tradicional para el aprovechamiento de los recursos naturales no renovables es la zona de Guanay (Lecos Larecaja).

“En este caso fue la minería del oro, en la que participaron tanto empresas como los mismos lecos en la forma del barranquilleo (lavado de oro en la arena de las playas de los ríos). Por ejemplo, la mina Tipuani, cuyo primer dueño fue Federico Snaider (norteamericano) hasta 1912; luego pasó a ser propiedad de una empresa llamada INCAWARA, que se la vendió a la Aramayo Mines que la tuvo hasta la nacionalización en 1953. A partir de ahí se daría en concesión a la empresa South American Placers (SAPI); en 1980 es transferida a COMSUR, propiedad de Sánchez de Lozada...” (Caracterización Lecos Larecaja 2000:13).

Desde la nacionalización de las minas y el surgimiento de las cooperativas, hasta su decadencia en los años ochenta, esta zona atrajo a miles de personas de varias partes de Bolivia. Los dos momentos de mayor auge de la extracción del oro corresponden a los periodos de 1958-1960 y 1980-1985. La migración afectó a los lecos, además, muchos de ellos se emplearon en las cooperativas, mientras otros optaron por el barranquilleo y recorrer las playas de los ríos de la región en busca de oro. En los años setenta igualmente se inició la prospección de petróleo en el territorio Mosestén en el pozo llamado Lliquimuni y en los años noventa se explora en el Pílon Lajas. Con la llegada del MAS y la nueva Ley de Hidrocarburos de 2005, se reactiva el interés del Estado en esta región. Es una respuesta en cierta medida política para contrarrestar la importancia de Santa Cruz en la explotación hidrocarburífera. Este nuevo interés de encon-

trar petróleo o gas en el norte de La Paz viene acompañado por un intento de revivir “la marcha hacia el norte” de los años setenta, en estas circunstancias, las autoridades ponen en agenda nuevamente la promesa de instalar un ingenio azucarero en el sector.

En 2007 el gobierno del MAS firmó dos contratos, uno de ellos con la empresa francesa TOTAL y el otro se lo adjudica YPFB en convenio con la petrolera venezolana (PDVSA). Se les otorga dos concesiones que atraviesan cinco territorios indígenas de esta región: Pílon Lajas, Leco Apolo, San José de Uchupiamonas, Mositén y Takana I. Cada uno es afectado en diferentes formas por las dos concesiones. Los dos primeros TIOC están afectados por los dos contratos, mientras que a Mositén le afecta la concesión de TOTAL y a Takana I el consorcio de YPFB-PDVSA (en CEADDESC 2008:39-48). En abril de 2008 se inicia el proceso de exploración en el Bloque Lliquimuni afectando el territorio Mositén. Se generó un conflicto porque las organizaciones indígenas representativas de los mosetenes (OPIM) y del departamento de La Paz (CPILAP) consideraron que el procedimiento de consulta, reconocido en la Constitución y la legislación actual, fue defectuoso ya que al no llegar a acuerdos con las organizaciones, la empresa se fue directamente a las comunidades y con algunas de ellas llegó a acuerdos para conseguir el permiso y por lo tanto la licencia de impacto ambiental.

“En un contexto como el actual donde es prioritario para el gobierno y la economía del país la explotación de los hidrocarburos, los pueblos indígenas de esta región van a ser bastante afectados, es difícil que puedan hacer cumplir los derechos que han conseguido, especialmente el derecho a la consulta. Incluso el presidente de YPFB ha planteado la posibilidad de cambiar la ley de hidrocarburos para que deje de ser un obstáculo el derecho a la consulta de los pueblos indígenas” (Costas 2010:170). Durante este año y los siguientes van a seguir las exploraciones para encontrar gas o petróleo en esta región, por lo que se prevé que se generarán conflictos entre el Estado y los pueblos indígenas. Hasta el momento se piensa que existen hidrocarburos en estos territorios (las posibilidades ma-

yores de encontrar petróleo son precisamente en el pozo de Lliquimuni (Costas 2010). Se han generado ya conflictos entre las organizaciones indígenas, las comunidades, la empresa y el gobierno, pero todavía ninguno de los TIOC ha recibido beneficios tangibles. En el caso de los mosetenes existen acuerdos firmados con la empresa pero todavía no se ha ejecutado ninguna compensación ni las obras prometidas.

Autonomías Indígenas Originarias Campesinas (AIOC)

La posibilidad de crear AIOC en esta región, de acuerdo con lo establecido en la Constitución y en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización (LMAD), es bastante problemática. Por un lado no se tiene casi ninguna posibilidad de crear AIOC a partir de los municipios, ya que en casi todos ellos los indígenas de tierras bajas son minoría poblacional; además el 70% de los TIOC traspasa límites municipales, por lo que pertenecen a dos o más municipios; tan sólo los TIOC de Apolo y Takana III se ubican en un sólo municipio.

De acuerdo al cuadro 6 se puede establecer que cuatro territorios están imposibilitados de convertirse en AIOC porque no cumplen con algunos de los requisitos: San José de Uchupiamonas por falta de habitantes (aunque este podría ser una excepción de acuerdo a la LMAD, ya que en el resto de los criterios tiene buenos puntajes); Mositén tiene un territorio discontinuo y no existe posibilidad de pactar con terceros y, en especial, atraviesa los límites departamentales de La Paz y Cochabamba (este caso se tiene que estudiar bien ya que históricamente el límite estaba en el encuentro de los ríos Cotacajes y Santa Elena, pero por intereses de algunos colonos, la comisión de límites decidió proponer el cambio de límite hasta la propiedad de los colonos afectados). El TIOC Takana I tiene el impedimento de ser discontinuo, aunque tendrían posibilidades dependiendo de la finalidad que se otorgue a las concesiones forestales que se encuentran en el centro su demanda territorial. Por último el Pílon Lajas que cumple con todos los requisitos, además de ser un área protegida, excepto porque tras-

Cuadro 6. Situación de las capacidades de los TIOC y requisitos para acceder a las AIOC (expresado en porcentaje)

Criterios	San José Uchupiamonas	Lecos Apolo	Lecos Larecaja	Mosetenes	Takana I	Pilón Lajas
Titulación	100	40	60	100	100	100
Planes	50	50	100	100	100	100
Estatutos	100	50	50	100	50	50
Asambleas	100	100	100	100	100	100
Redistribución	100	0	0	0	0	0
Comunidades al interior TIOC	100	100	33.3	100	100	100
Continuidad territorial	100	100	100	0	0	100
Afectación límites departamentales/ municipales	0	100	0	0	0	0
Población	0	100	100	100	100	100
TIOC más terceros	100	100	50	0	25	100
TOTALES	75	74	59.33	60	57.5	75

Fuente: elaboración propia en base a encuesta Fundación TIERRA, 2010.

pasa el límite departamental Beni-La Paz. Los otros dos TIOC (Lecos Apolo y Lecos Larecaja) no tienen ningún impedimento para ser AIOC, la cuestión es que ninguno de los dos ha finalizado el saneamiento en el que tienen múltiples problemas; si son capaces de resolver definitivamente el saneamiento y siguen cumpliendo con los requisitos, entonces podrán ser AIOC. En resumen en estos momentos no existe ni un solo TIOC en disposición de ser AIOC a corto plazo.

Otras posibilidades y las relaciones con otros actores

Una de las preguntas de la encuesta fue si era necesario unir dos TIOC para crear una AIOC: dos tercios respondieron que no, entendiendo esta respuesta como una negativa a unirse con otro territorio para ser AIOC. Se podrían ver otras alternativas, pero se debería romper con las organizaciones indígenas actuales y aún así difícilmente cumplirían con los requisitos establecidos. En este sentido se tiene que ver cuál de las dos partes o los dos al mismo tiempo (organizaciones indígenas o el Estado), deben modificar sus posiciones para que se pueda llevar adelante las AIOC en esta región. Los pueblos indígenas de acuerdo a la continuidad territorial podrían hacer una AIOC en tor-

no al río Beni uniendo Takana III con el sector del río Beni en la parte paceña de Takana I (si bien estarían en dos departamentos). Lo mismo podrían hacer las comunidades del eje carretero San Buenaventura-Ixiamas de Takana I uniéndose con San José de Uchupiamonas. Los mosetenes del Alto Beni en lo titulado en la parte norte del TIOC (Santa Ana, Muchane e Inicua) se podrían unir con el Pilón Lajas y conformar una sola AIOC, dejando el sector de Covendo como una AIOC independiente. Los mosetenes de Alto Beni también pueden hacer dos AIOC y luego hacer una mancomunidad o asociación de AIOC para respetar su organización; lo mismo que los takanas podrían plantear esta solución de dos AIOC continuas y luego mancomunadas si bien en ninguno de los casos tienen continuidad territorial. Estas son algunas propuestas "insensatas" de las formas de romper el tema de la continuidad geográfica pero a costa de la fractura de las organizaciones indígenas establecidas desde hace más de quince años.

Por otro lado los actores que viven al lado de los TIOC de esta región son básicamente colonos. Las relaciones entre indígenas y colonos, no han sido precisamente buenas durante los últimos años, al igual que con los municipios. En general la encuesta arroja que las relaciones son

regulares con momentos de conflictos entre las comunidades e incluso entre las organizaciones matrices. Los casos más difíciles son los de Apolo, donde ha habido enfrentamientos violentos entre lecos y campesinos por el saneamiento del TIOC, lo que hace todavía más difícil pensar en la creación de una AIOC consensuada.

En Lecos Larecaja el problema es interno, ya que están divididos en dos organizaciones indígenas. En el TIOC Mosestén los colonos no quieren escuchar la palabra AIOC si proviene de los mosestenes al igual que en el TIOC Takana I ya que romperían con los municipios actuales. En cuanto a los municipios, ninguno quiere quedarse sin una parte de su jurisdicción municipal actual, por lo que es seguro que habrá oposición. Especialmente el caso del Pílon Lajas que está en cuatro municipios distintos y que por ejemplo para Rurrenabaque significaría perder más de la mitad de su jurisdicción. Se puede concluir que en esta región es difícil pensar en AIOC a corto plazo (2015), pero habrá que ver a mediano plazo si sus posibilidades aumentan. De acuerdo a lo manifestado por los dirigentes de CPILAP, esto

se constituye para los pueblos indígenas de esta región en una fuerte decepción, porque habían depositado bastantes esperanzas en las AIOC.

4. REGION ITÉNEZ-MAMORÉ

Esta subregión como indica su nombre está ubicada entre dos de los ríos más extensos de Bolivia: río Iténez y río Mamoré. Es una zona de planuras con pastos naturales y con islas de bosque, con características de alta heterogeneidad entre los pueblos indígenas que lo habitan. Históricamente fue llamada como el Bajo Mamoré para distinguirla de la zona de los mojeños y de las misiones del Alto Mamoré. Podemos diferenciar aquellos pueblos que viven mayormente en la cuenca del río Mamoré (Canichanas, Movimas, Cayubabas), los que se encuentran en la cuenca del río Iténez (Moré, Joaquiniano, Itonamas) y aquellos que habitan en la zona intermedia al sur (Baures y Sirionó). Si bien el TIOC Joaquiniano al igual que los territorios Movimas (Movima I y II), se encuentran entre los ríos Mamoré y Beni, tienen mayor relación con la cuenca del Mamoré.

Cuadro 7. Población y ubicación político administrativa de los TIOC

Nº	TIOC	Población	Municipios	Provincias/ Departamento
1	Territorio del Pueblo Indígena Canichana	920	San Javier, San Ignacio, Santa Ana del Yacuma	Yacuma, Cercado, Moxos (Beni)
2	Territorio del Pueblo Indígena Itonama	5,564	Magdalena, Baures	Iténez (Beni)
3	Territorio del Pueblo Indígena Moré	156	San Joaquín, Puerto Siles	Mamoré (Beni)
4	Territorio del Pueblo Indígena Movima I	238	Santa Ana	Yacuma (Beni)
5	Territorio del Pueblo Indígena Movima II	2,902	Santa Ana, Exaltación, San Joaquín	Yacuma, Mamoré, Moxos, Ballivián (Beni)
6	Territorio del Pueblo Indígena Sirionó	406	Trinidad, San Andrés, San Javier	Cercado, Marbán (Beni)
7	Territorio Indígena Baure	632	Baures, Huacaraje	Iténez, Cercado (Beni); Guarayos (Santa Cruz)
8	Territorio Indígena Cayubaba	3,084	Exaltación, San Joaquín	Yacuma, Mamoré (Beni)
9	Territorio Indígena Joaquiniano	2,044	San Joaquín, San Ramón, Puerto Siles	Mamoré (Beni)
TOTAL POBLACIÓN		15,946		

Fuente: elaboración propia con información de Fundación TIERRA y Atlas de Territorios Indígenas y Originarios, Viceministerio de Tierras, 2010 a partir de los Informes de Necesidades Espaciales (EINE).

Los pueblos indígenas de esta subregión están agrupados en una sola organización indígena regional afiliada a la CIDOB, la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB). Lo que confiere unidad organizativa.

En 1990, la CPIB, aunque en ese entonces no tenía este nombre, fue la organización que encabezó la marcha por el Territorio y la Dignidad, movilización que se constituyó en el hito de mayor importancia para los pueblos indígenas de tierras bajas, ya que comenzó posicionar sus demandas territoriales ante el Estado boliviano.

Introducción etnohistórica de la región

Se pueden establecer los siguientes periodos en la historia de los pueblos indígenas de esta región:

1. Acceso dinámico al territorio de diferentes grupos indígenas (prehispánico)
2. Las misiones jesuíticas XVII-XVIII
3. Invasión de criollos y pérdida de las misiones (1830-1880)
4. Época de la goma (siglo XIX-XX)
5. Las haciendas agrícolas/ganaderas (siglos XIX-XX)
6. Reforma Agraria 1953
7. Demandas de TCO y acceso a Territorios indígenas (1990-2010)

Periodo Prehispánico. Se tiene que diferenciar dentro del Beni prehispánico dos etapas: la primera referida a estudios arqueológicos de las culturas a las que se atribuyen las diferentes obras de movimientos de tierras (canales, diques, terraplenes, etc.). La segunda etapa sobre el momento histórico anterior a la llegada de los españoles a partir de las noticias acerca de la población de los llanos del actual departamento del Beni. Según los estudios de este periodo se identificaron las siguientes familias lingüísticas: Arawak (baures y joaquinianos), Tupi Guaraní (Sirionó), Canichana, Movima, Cayubaba, Chapacura (Moré) e Itonama. Cuatro familias lingüísticas son de tipo aislado (Cayubaba,

Canichana, Movima e Itonama), las restantes son parte de familias lingüísticas más amplias (Arawak, Tupi Guaraní y Chapacura) que están presentes en Bolivia junto con otros pueblos indígenas (mojeños, guaraníes, etc.) y en los países vecinos como Brasil y Paraguay.

En la cuenca del Iténez se encontraban diferentes grupos, estaban los baures en la parte central y al noreste los itonamas. Al norte los chapacuras (encuentro Iténez- Mamoré) y también al este a lo largo del río Iténez. Los indígenas moré recuerdan todavía sus luchas con los sirionó, lo que significa que también habitaron en la misma zona. Y al sur de los baures y chapacuras estaban las familias migrantes tupi-guaraní (guarayos y sirionó).

Los pueblos indígenas que corresponden con la cuenca del Mamoré son tres: los canichanas, los movimas y los cayubabas. Los primeros estaban más al norte de su actual centro poblado de San Pedro, y tenían continuos conflictos con los cayubabas. Estos últimos se encontraban en la orilla occidental del Mamoré y llegaban en algunos casos hasta el río Yacuma donde entraban en contacto con los movimas, y hacia el norte colindaban con los chácobo con quienes peleaban por la zona norte del lago Rogaguado y las riberas del río Yata. Los movimas se encontraron en una amplia zona del Beni, pero tienen origen en el río Yacuma tanto hacia su desembocadura en el Mamoré como siguiendo algunos afluentes del Mamoré (Aperé y Matos). Todos estos pueblos vivían principalmente a orillas de los ríos o en lugares con disponibilidad de agua (brazos de ríos abandonados, lagunas, etc.) y cercanos a las islas de bosque. Durante un siglo los españoles organizaron expediciones en busca de "El Dorado" e intentos religiosos de evangelizar a los indígenas (1570-1671) (ver Chapare-Moxos).

2. Las Misiones jesuíticas. En el Bajo Mamoré e Iténez se comienzan a fundar misiones a partir de 1701, excepto San Pedro de Canichana que es anterior (1697). Hasta 1744 se siguen creando misiones en lo que se denomina el segundo periodo de expansión de los jesuitas. Se fundaron las siguientes misiones: Baures (1708), Exalta-

ción (1709), San Joaquín (1709), Santa Ana del Yacuma (1719) y Magdalena (1720) y algunas otras que fueron abandonadas tempranamente. San Pedro de Canichanas fue la misión que mejor funcionó y fue donde se instaló el aparato administrativo, los almacenes y las oficinas de despacho y recepción de productos de las misiones de Moxos. Por ejemplo desde ahí repartían ganado a las misiones de Santa Ana y Exaltación cuando estas lo necesitaban. Sin embargo esta misión tenía conflictos con los cayubabas de Exaltación por la recolección de cera y también con los movimas de Santa Ana, a pesar de que los límites se habían definido en 1715, pero los indígenas no los reconocían. El límite entre San Javier y San Pedro era el río Mamoré; mientras que Exaltación “...extendía su distrito hasta el conmedio que hay entre las bocas del Apere y Cabitu” (Chávez 1986:268). La vida en las misiones, siguiendo a Block (1997), era la llamada cultura reduccional (ver región Chapare- Moxos). No todos los pueblos resistieron las misiones; algunos como los moré cerca de 7.000, según Chiovoloni (1997:2), fueron reducidos en las misiones jesuíticas de San Miguel, sobre el río Baures, y en la misión de Santa Rosa pero las abandonaron y siguieron viviendo libremente.

3. Invasión de criollos. En la época post-jesuítica se fundaron dos misiones nuevas: San Ramón en 1792 con itonamas excedentarios de Magdalena y Carmen de Baures con chapacuras y baures de Concepción en 1794. Los primeros gobernadores intentaron mejorar las condiciones de vida en las misiones pero pudo más el interés de los curas y administradores de enriquecerse a costa de los indígenas. Esta época se puede denominar como “el tiempo de los caciques indígenas”, se producen constantes rebeliones indígenas en las misiones de Moxos comandadas por caciques indígenas siendo el más importante el cacique de San Pedro de Canichanas llamado Juan Marasa.

En la década de los treinta del siglo XIX, se instalan en el Bajo Mamoré las autoridades políticas republicanas que favorecerán el asentamiento de hacendados, ganaderos y comerciantes de tabaco, cacao y derivados de la caña

de azúcar; esta época representa la apertura de estos espacios a la invasión de los cruceños. Una década después, se consolida el camino Reyes-Santa Ana de Yacuma y Exaltación por el que se transportaban la cascarilla, el cacao, vainilla y otros productos de Alto Beni para ser embarcados en el Mamoré. Por esta vía llegaban a los mercados internacionales del Brasil (por aquellos años no se navegaba el río Beni hasta su confluencia con el Madre de Dios) con lo que Exaltación y otros puertos vecinos sobre el Mamoré, aumentaron su actividad comercial y el establecimiento de los pequeños empresarios criollos mencionados (en EINE Cayubaba 2001:11).

4. Época de la Goma. El auge de la explotación de la goma alcanza a todo el Bajo Mamoré. Los indígenas son llevados a los siringales y las ex misiones se convierten en proveedoras de las barracas de goma. La goma se encuentra en diferentes regiones, especialmente cerca del encuentro de los ríos Mamoré e Iténez. En 1912 el empresario Nicolás Suárez, como compensación por su “defensa del territorio patrio” en la Guerra del Acre de 1902⁶, obtiene del gobierno boliviano la concesión de 2,000,000 de hectáreas en el departamento del Beni. Si bien los términos finales de esa concesión no llegaron a concretarse, le permitió a la casa Suárez hasta 1960 adueñarse de todo el espacio que ocupaban los cayubaba y gran parte de los territorios de los pueblos indígenas vecinos (en EINE Cayubaba 2001:13). La Casa Suárez expandió su influencia hasta el río Mamoré y amplió sus actividades económicas al aprovechamiento de cueros, carpintería y otros. También funcionaba como rescatadora de la goma del Mamoré, llevada a Brasil.

En el río Mamoré igualmente se establecen barracas gomeras con indígenas de procedencia movima, cayubaba y algunos joaquinianos. Son las barracas de Santa Rosa de Vigo y Alejandría, que luego pasarían a ser comunidades del actual TIOC Joaquiniano. En el río Machupo igualmente con la existencia de siringales se es-

6 En realidad un choque de intereses de parte de los caucheros de Cobija que no estaban de acuerdo con Suárez.

tablecieron lugares a los que acudían itonamas de San Ramón y gente de San Joaquín. También se establece un puerto en el río Iténez de los siringales de Puerto Ustares (hoy comunidad del TIOC Joaquiniano). Sin embargo, la zona de baures además de la llegada de migrantes cruceños y extranjeros tuvo un auge económico distinto, al convertirse en proveedor de bienes necesarios para las barracas; víveres y textiles salían de esta zona, pero también tabaco, carne de choncho, manteca, chicha a toda la provincia Iténez hasta Guayaramerín. Los únicos que no participaron de este auge fueron los moré que seguían atacando a las embarcaciones que pasaban por el Iténez y en algunos casos por el Mamoré. Dejaron de hacerlo a partir de la década de los cuarenta, con el establecimiento de la escuela indígenal de Luis Leigue en Puerto Moré.

5. La gente proveniente de Santa Cruz y también extranjeros fueron tomando poco a poco las misiones, para conformar estancias ganaderas con indígenas trabajando como peones. Hasta principios del siglo XX una gran parte de los indígenas de la región, seguían viviendo en las ex misiones aunque las fueron desocupando gradualmente y trasladándose hacia lugares con islas de bosque aptos para la agricultura. La migración de los indígenas desde los pueblos/ex -misiones al campo, fue acompañada con el acaparamiento de tierras por parte de los que vinieron durante el auge de la goma, razón por lo que los espacios para crear comunidades se redujeron.

La época de las haciendas dura hasta 1960 como la unidad productiva vigente en todo el Beni.

“Aunque la formación de comunidades rurales con población indígena del área urbana no lleva más de 50 años, algunas familias indígenas ya se habían asentado anteriormente, en algunas haciendas que existían con propietarios vinculados con residencia en San Joaquín, estas haciendas eran centro de producción agrícola y procesamiento de derivados (miel, empanizado, jalea) donde se encontraba una gran cantidad de fuerza de trabajo indígena que residía en el mismo sitio, por ejemplo, la comunidad de Cha-

co Lejos fue antes una importante hacienda de producción agropecuaria” (Molina 1998:26).

6. La Reforma Agraria de 1953 tuvo dos efectos en esta región: por un lado impulsó la salida de los indígenas de las haciendas a través de la prohibición de los sistemas de trabajo llamados “habilito”, pero al mismo tiempo tituló y consolidó legalmente las propiedades o haciendas en manos de los descendientes de extranjeros y cruceños. Con estos títulos y con el establecimiento de la ganadería como medio de vida para las haciendas, los pueblos indígenas se ven obligados a buscar otros lugares para crear comunidades. Durante los siguientes treinta años se inicia el proceso en el que las comunidades indígenas van accediendo a pequeños pedazos de tierra, a haciendas que son abandonadas, o donde los indígenas ya vivían conformando comunidades. Pero el control y el dominio de la región siguen en manos de los grandes propietarios que acaparan y consolidan tierras por medio de favores políticos.

7. Demandas de TCO. En 1990 con la marcha indígena y con la creación de las diferentes organizaciones se inició un proceso en el que los pueblos indígenas se articulan en torno a la demanda de territorios. Esto encuentra fuerte oposición en los hacendados del Beni y pese a la aprobación de la Ley INRA en 1996, el proceso de saneamiento y sus avances han sido lentos. Igualmente desde 1994 con la Ley de Participación Popular, los gobiernos municipales reciben recursos públicos y entran en funcionamiento pero son los ganaderos y terratenientes quienes se instalan perpetuando el poder sobre los pueblos indígenas, que a pesar del fortalecimiento de sus organizaciones, no tienen la fuerza necesaria para su participación en espacios de poder local. A las comunidades se les niega la personería jurídica como indígenas para que no puedan acceder a los derechos territoriales reconocidos en las diferentes leyes.

Acceso actual al territorio

El origen de las demandas territoriales de cada organización indígena es distinto. El primer territorio reconocido fue el Sirionó, por Decreto

Supremo a raíz de la marcha indígena de 1990 aunque después se realizó un largo y dificultoso proceso de saneamiento hasta llegar a la titulación actual. Con la promulgación de la Ley INRA en 1996 se incluyó a los TIOC: Movima I, Baure, Cayubaba, Moré, Joaquiniano e Itonama. Posteriormente en el año 1999 se admitió las demandas de Canichana y Movima II.

Algunas demandas territoriales iniciales han sido recortadas significativamente. El mayor recorte fue el de Movima II que tenía en demanda una superficie mayor a dos millones de hectáreas pero que luego fue replanteada sobre 181,564 ha. Igualmente la demanda inicial de Baure fue ligeramente mayor a medio millón de hectáreas pero, la fuerte presión de los ganaderos de la zona incluyendo a un diputado del MNR de apellido Bruckner con extensas propiedades, hizo que el INRA anulara uno de los polígonos de la demanda inicial, quedando menos del 50%, y finalmente la demanda fue anulada. Posteriormente los indígenas de Baures interpusieron otra demanda al sur del Municipio del Carmen donde se tituló 135,417 ha, aunque solamente con una comunidad en su interior y excluyendo al resto de las comunidades baures cercanas al municipio de Concepción de Baures. Según los datos expuestos en el cuadro de la página 56, hasta el momento se ha titulado el 42.6% de lo demandado con una superficie de 1,403,043 ha (de las 3,295,878 ha demandadas). Itonama se tituló con más de 700,000 ha, tres territorios que tienen cada uno alrededor de 150,000 a 200,000 ha y cuatro con menos de 100,000 ha. Más del 50% de las demandas siguen en proceso de saneamiento, en algunos casos sólo con los replanteos para los terceros.

De lo titulado existe continuidad geográfica en tres de los TIOC de esta región (Moré, Baure y Canichana). La discontinuidad más acentuada es la del TIOC Cayubaba con pequeños pedazos o bloques de territorios esparcidos entre estancias ganaderas y algunos lagos. Los TIOC Itonama y Joaquiniano tienen un patrón similar, con extensiones esparcidas, aunque en ambos el saneamiento no finalizó todavía. El territorio Sirionó está dividido en dos partes

mientras que los TIOC Movima son discontinuos en su titulación de forma parecida al TIOC Cayubaba.

En cuanto a la conflictividad del proceso de saneamiento, las organizaciones han declarado que en un tercio de los TIOC el saneamiento es muy conflictivo, son los TIOC con demandas que han variado significativamente desde su planteamiento inicial hasta la actualidad y con fuerte presencia de terceros. Mientras que otro tercio tendría una conflictividad media. En cuanto al acceso a la tierra al interior de los TIOC, solamente el 40% tiene algún tipo de ordenamiento territorial. Lo que demuestra que todavía están centrados en el proceso de saneamiento. El acceso de las familias en tres de los TIOC es libre y sin regulaciones estrictas (Moré, Canichana, Cayubaba) mientras que en otros dos territorios está poco regulado y totalmente regulado en los TIOC Itonama y Baures.

Gestión Territorial Indígena (GTI)

En esta subregión el proceso de GTI ha sido apoyado en algunos casos por el Centro de Investigación y Documentación para el Desarrollo del Beni- CIDDEBENI (Cayubaba, Sirionó), por el Fondo para la Conservación del Bosque Chiquitano (FCBC) en caso de Baure en la zona del departamento de Santa Cruz. World Wild Foundation (WWF) trabaja con los itonamas.

En líneas generales se puede establecer que el avance de GTI en esta región es de un 44%. Es la subregión de tierras bajas con menor avance. Sobresale que están dedicando la mayor atención de la GTI al control de los territorios (54,15%), lo que parece lógico por la tradicional presión que los terceros han ejercido, en especial ganaderos, sobre la propiedad de la tierra. Por otro lado, destaca que no tienen un buen nivel de planificación (40%). Tienen un indicador de GTI en lo económico administrativo de 46,25% como resultado de que las organizaciones fueron asumiendo algunos de los proyectos que se ejecutaban en los TIOC (por ejemplo manejo de lagartos).

Se pueden distinguir tres niveles de acuerdo al avance en GTI de los territorios de esta subregión. Un primer nivel son los territorios que superan el 50% (Cayubaba y Sirionó) ambos han tenido apoyo (CIDDEBENI) y tienen buenos porcentajes de funcionamiento de la organización. El segundo nivel son aquellos TIOC alrededor de 40% (Baure, Moré y Movima II) y el tercer nivel con TIOC en torno al 30% (Canichana, Itonama y Joaquiniano) que están todavía en procesos de saneamiento lo que dificulta la ejecución de la GTI. La situación en general de la GTI, de relativamente bajo avance, se debe en principio al poco apoyo institucional, a las dificultades que enfrentan los TIOC por la tradicional oposición de los ganaderos, y por último pero tan importante como las demás, es la debilidad organizativa tanto de la regional (CPIB) como algunas de las organizaciones indígenas demandantes de TIOC.

Los bajos indicadores de GTI también están influenciados por la valoración de los pueblos indígenas en esta subregión, donde el ser “campesino” tiene más status. Esta percepción ha sido utilizada por los alcaldes-ganaderos para evitar que los pueblos indígenas accedan a los derechos reconocidos antes de la Constitución de 2009 (por ejemplo acceso a las TCO, a la auto-identificación, etc.), esto explica en gran medida los porcentajes bajos de titulación y en GTI.

Las condiciones de acceso a los recursos (económicos, productivos, etc.) no han cambiado,

siguen siendo controlados por los propietarios de grandes haciendas con relaciones políticas a nivel departamental y también a nivel nacional. Un ejemplo de la influencia política de los hacendados se presentó en un cabildo en el municipio de Baures en el año 2001 donde durante la discusión del Estudio de Necesidades Espaciales del Ministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios (MACPIO), el alcalde, sus seguidores y el diputado Bruckner del MNR, proclamaron que allí, en su municipio, no había más indígenas Baure que el presidente de la Subcentral indígena Baure, que el resto eran campesinos. Nadie le desmintió, ni los indígenas de las comunidades demandantes de la TCO. Esta “inexistencia de indígenas” justificaba el pedido de estos grupos de poder por el que no era necesario realizar el informe de necesidades espaciales. Dos años después la demanda de TCO Baure fue anulada definitivamente dejando a numerosas comunidades indígenas sin acceso a territorio.

Organizaciones indígenas en la GTI

En los últimos años la CPIB no ha sido una regional que se ha distinguido por una defensa activa de los derechos de los pueblos indígenas de la sub región Iténez – Mamoré. Más bien la organización fue cooptada para acceder a determinados negocios para el beneficio de los dirigentes que en su mayoría vivían en Trinidad, sede de la CPIB. Este hecho ha significado una distancia considerable entre los intereses de las

Cuadro 8. Porcentajes de avance de la Gestión Territorial Indígena

TCO	Planes, reglamentos y proyectos	Economía-administración TCO	Control Territorial	Recursos naturales	Total por TCO
Canichana	30	20	68.75	40	39.68
Itonama	30	40	35.40	20	31.35
Moré	30	50	62.5	40	45.62
Movima II	30	60	68.75	40	49.68
Sirionó	70	60	56.25	40	56.56
Baure	40	40	52	40	43
Cayubaba	50	80	60.40	40	57.6
Joaquiniano	40	20	29.15	40	32.28
TOTAL REGIONAL	40	46.25	54.15	37.5	44.47

Fuente: elaboración propia en base a encuesta Fundación TIERRA, 2010.

organizaciones de los TIOC y los dirigentes regionales. Igualmente, las pugnas por el poder entre algunos dirigentes han debilitado a la organización (Marcial Fabricano encabezó un bando en contra de Remberto Justiniano); en la actualidad, ambos están desconocidos por las organizaciones indígenas afiliadas a la CIDOB. Un hecho ciertamente curioso es que la Central de Mujeres del Beni (CMIB), ha sido reconocida como una regional de la CIDOB, por lo que Trinidad tiene dos regionales ante la CIDOB; una que representa a los hombres y otra que representa a las mujeres.

El 75% de las organizaciones manifiestan que han ajustado sus estructuras organizativas a las diferentes situaciones de sus TIOC. Mientras que los niveles de decisión como las asambleas no son muy frecuentes en estas organizaciones; el 75% de las organizaciones realiza menos de tres asambleas al año; normalmente una asamblea y si es necesario realizan alguna más. También es cierto que las condiciones climáticas y del terreno lo impiden durante varios meses al año. La consecuencia es la debilidad organizativa generalizada en los TIOC de esta región.

Planes, reglamentos y proyectos

El poco apoyo institucional que tienen las organizaciones de la región Iténez-Mamoré se refleja en el bajo porcentaje en la elaboración de planes de gestión. El 50% de los TIOC no disponen de ningún plan de gestión de su territorio, el 25% tiene algún plan en temas específicos y solamente un 25% tiene un PGTI (Cayubaba y Sirionó). Es una carencia significativa el no contar con algún instrumento que les ayude en la GTI de su territorio. El tipo de gestión territorial indígena que se desarrolla es una gestión por problemas. En algunos casos como el de Cayubaba, pese a que existe el PGTI desde hace algunos años, este no se ha ejecutado. Al no tener un plan general ni unas metas para cada año, dependen de los municipios y estos, al estar en manos de propietarios de tierra y ganaderos, no tienen ningún interés en potenciar a los TIOC.

La totalidad de las organizaciones de la región tienen los estatutos que se hicieron para la crea-

ción de la organización o para acceder a la demanda de TCO en los años noventa. Ninguno ha actualizado los estatutos y sus reglamentos para la GTI de su territorio. El único que tiene un intento de estatuto y reglamento actualizado es Cayubaba; esto fue una exigencia del PDCR-II⁷ al mismo tiempo que se elaboraba el PGTI.

En cuanto a la existencia de proyectos manejados por la misma organización, existe sólo un 25% de TIOC que tiene algún proyecto propio. El resto (75%) tienen proyectos pero son manejados por instituciones, municipios y en algunos casos empresas. Aquellos que son manejados por la organización tienen que ver con el manejo de los cueros de lagarto, que como se decía con anterioridad, han sido asumidos por las organizaciones en detrimento de una empresa privada. También existe algún proyecto con el Fondo Indígena, que tiene la modalidad de financiar a las organizaciones indígenas directamente sin exigir que alguna institución intermedie la ejecución de los proyectos.

Economía-administración de los TIOC

Sorprendentemente este es el rubro que más desarrollo tiene aunque aún queda mucho camino por recorrer. Solamente en el 25% de los TIOC, las comunidades o asociaciones hacen algún aporte. Los dirigentes entrevistados manifestaban que hace algunos años aportaban para los gastos de trámites exigidos por los dirigentes, pero es una costumbre que se perdió y que en la actualidad los gastos de viajes son cubiertos por los propios líderes o por las instituciones que invitan a algún evento. El 40% de las organizaciones han solicitado aportes a las empresas y proyectos que trabajan en sus territorios, en algunos existe cumplimiento; en el resto de los TIOC no existen aportes ni tienen proyectos o empresas en las comunidades. Existe algún tipo de redistribución de beneficios especialmente del proyecto de lagartos pero es a nivel de comunidades, no tanto a nivel de TIOC. Solamente en un 25% de los

7 Programa de Desarrollo Comunitario Rural en su fase dos perteneciente al ex Viceministerio de Descentralización y al Ministerio de Participación Popular en gobiernos anteriores.

TIOC se da este tipo de redistribución. Esto es un buen avance aunque no llega al nivel de la organización.

En cuanto a si tienen personas responsables del manejo administrativo, todos los TIOC han manifestado que tienen en los directorios de las organizaciones indígenas (sub-centrales) un dirigente responsable de este tema. Como ha pasado también en otras regiones, en muchos casos no existen fondos y sus funciones son de decisión más que de ejecución y manejo de los fondos. Tan sólo un TIOC tiene un administrador profesional trabajando a medio tiempo para la organización y es financiado por una institución. El 75% de los TIOC tiene establecido que exista rendición de cuentas en asambleas, aunque el 25% de estos sólo lo hace a nivel de directorio de la Sub-central. De hecho algunos dirigentes manifestaron que se convoca a alguna asamblea solamente cuando se necesita realizar rendición de cuentas. Eso significa que las rendiciones pueden ser bastante arbitrarias.

Control Territorial

Esta región evidentemente está en la fase de defensa y consolidación legal de territorio. Más del 60% de los TIOC está todavía en proceso de saneamiento; esto significa que el control del territorio es uno de los aspectos más importantes para demostrar y definir los límites de cada pueblo indígena. Para entender esta situación es necesario comprender que existen tres grupos: El primer grupo de TIOC con una o dos comunidades en el interior (Moré, Baure y Sirionó) sin un fuerte control territorial por su poca población; el segundo grupo de cuatro TIOC con comunidades dispersas en pequeños pedazos de territorio con la ventaja que cada comunidad tiene mejor control de su espacio comunal relativamente reducido (Movimas I y II, Cayubaba y Canichana); y el tercer grupo de TIOC con la mayor parte de sus comunidades que se encuentran fuera de lo titulado (Joaquiniano e Itonama), lo que dificulta el control del territorio. Con estos elementos se pueden encontrar diferentes situaciones en cuanto al control territorial: El primer y tercer grupo de TIOC tiene más dificultades para controlar su territorio, mientras el segundo grupo tiene un

alto grado de control. Los datos de la encuesta manifiestan que el 50% de los TIOC tiene algunas comunidades fuera de lo titulado. Aunque todavía existen procesos de saneamiento en marcha (Itonama, Joaquiniano, etc.).

El 75% de los TIOC hacen algún tipo de control del territorio. Especialmente por parte de las comunidades; sin embargo no realizan patrullajes ni tienen sistemas de control y vigilancia. Cuando llegan a saber que algunos “pirateros” han entrado a sus territorios, entonces los miembros de las comunidades se trasladan hasta los lugares afectados para decomisar los productos y expulsarlos fuera del TIOC. Los territorios donde sólo existen una o dos comunidades al interior del territorio tienen mayores problemas para controlar a los ilegales (Moré, Baure, etc.), al igual que los Itonama y Joaquiniano que no tienen todas las comunidades al interior de lo titulado. En el 100% de los territorios existen entre uno a cinco puntos por donde se produce la invasión para la extracción de los recursos naturales como la madera, palmitos, o la caza de animales. Son gente de los pueblos cercanos o los mismos terceros, siendo en algunos casos colonos venidos de otras regiones del país.⁸

Recursos naturales renovables y no renovables

Los recursos naturales de esta región relativamente no son abundantes; siendo los más importantes la madera (Itonama, Joaquiniano, Movima II), castaña más en la parte norte (Moré, Joaquiniano, Cayubaba), y cacao en la zona de Baures. En definitiva no son cuantiosos como para despertar el interés de las empresas de asentarse en el lugar. El último recurso natural de importancia fue la goma. Esto explica que solamente un 10% de los TIOC tengan una asociación productiva conformada. En cuanto a la zonificación de los territorios, solamente el 25% tiene algo parecido en sus planes (Cayubaba y Sirionó); en el resto no se ha realizado todavía una zonificación que ayude a organizar el uso de los recursos naturales de cada TIOC. Sin embargo existe algún plan de manejo para

⁸ Esto está ocurriendo en los TIOC Itonama, Movima y Sirionó.

el aprovechamiento de la madera (Movima II). En esta subregión no se ha documentado la existencia de recursos naturales no renovables. Tenemos que aclarar que nos referimos a los TIOC, y que fuera de los territorios indígenas, por ejemplo, se están explotando minerales en el cerro de San Simón, municipio de Baures, provincia Iténez del Beni.

Autonomías Indígenas Originarias Campesinas (AIOC)

Las posibilidades de creación de AIOC en esta región de acuerdo al marco legal vigente son bastante escasas. Por la vía municipal y revisando el peso de la población indígena según identidad étnica del Censo 2001 y los resultados analizados por Albó y Romero (2009:113-114); solamente el Municipio de Santa Ana del Yacuma tiene 50% de la población auto identificada como indígena, por tanto, tienen una mínima posibilidad de conversión a la AIOC. El resto de los municipios tiene menos de 50% de población indígena.

En cuanto a la vía territorial de conversión de TIOC a AIOC, es necesario revisar las capacidades y requisitos para las AIOC (cuadro 9). Si

tenemos en cuenta los puntajes obtenidos por cada TIOC, podemos distinguir dos grupos: los que todavía tienen que fortalecer su GTI y los requisitos para ser AIOC (menos del 50% de puntaje) y aquellos que ya tienen cierto grado de desarrollo de sus capacidades y que podrían estudiar sus posibilidades de creación de la AIOC: Cayubaba, Canichana y Sirionó tienen porcentajes mayores o igual a 50%. Los impedimentos para el caso de Cayubaba es que el saneamiento no terminó, no están todas las comunidades dentro de lo titulado, y especialmente, es un TIOC discontinuo. En el caso Canichana el impedimento principal es que no tienen la población necesaria para la AIOC (920 habitantes). Los sirionó no cumplen con dos requisitos: el de población y el de continuidad territorial.

Del resto de los TIOC de esta subregión independientemente de sus capacidades y fortalezas, se podría hacer un análisis de los requisitos legales para las AIOC. En proceso de saneamiento están tres territorios: Baure, Itonama y Joaquiniano que, hasta que no concluya no se podrá establecer si tienen condiciones para la AIOC. Los tres tienen que encarar cómo resuelven la existencia de comunidades que están fuera del TIOC. Están afectados y por lo tanto impedidos para la

Cuadro 9. Situación de las capacidades de los TIOC y requisitos para acceder a las AIOC (expresado en porcentaje)

Requisitos y capacidades	Canichana	Itonama	Moré	Movima II	Sirionó	Baure	Cayubaba	Joaquiniano
Titulación	100	40	100	80	100	60	80	80
Planes	0	0	0	0	100	50	50	50
Estatutos	50	50	50	50	50	50	50	50
Asambleas	100	50	50	50	100	50	50	50
Redistribución	0	0	0	0	0	0	100	0
Comunidades al interior TIOC	100	66.7	100	100	100	33.3	66.7	66.7
Continuidad territorial	100	0	100	0	0	100	0	0
Afectación límites departamentales/municipales	0	0	0	0	0	0	100	0
Población	0	100	0	100	0	0	100	100
TIOC más terceros	75	25	75	0	50	100	0	50
Totales	52.5	33.17	47.5	38	50	44.3	59.67	44.67

Fuente: elaboración propia en base a encuesta Fundación TIERRA, 2010.

AIOC cuatro TIOC por discontinuidad territorial, estos son: Movima I y II, Itonama y Joaquiniano. El territorio Moré cumple con todos los requisitos menos el de población, lo mismo sucede con Canichana y Sirionó. Además el TIOC Baure traspasa los límites departamentales entre Beni y Santa Cruz. En definitiva, podemos decir que ninguno de los TIOC de la subregión Iténez-Mamoré cumple con todos los requisitos exigidos para el acceso a las AIOC.

Otras posibilidades y las relaciones con otros actores

Observando el mapa de los TIOC de esta subregión salta a la vista la posibilidad de que Joaquiniano y Moré se unan para conformar una AIOC. Si el saneamiento de Joaquiniano es favorable a la continuidad territorial, entonces ambos pueblos podrían adoptar una autonomía indígena. Los joaquinianos también deberían arreglar cómo incluyen a las comunidades que desde la demanda de TCO están fuera del territorio.

Podría existir la posibilidad de una AIOC a lo largo del río Iténez con los TIOC Itonama, Joaquiniano y Moré unidos. En cuanto a las relaciones que mantienen los TIOC con los municipios a los que corresponden jurisdiccionalmente, se tiene que el 50% establece relaciones regulares con problemas ocasionales, el 40% restante tiene malas relaciones con los municipios y sólo un 10% tiene buenas relaciones

(Movima). Respecto a otros actores, especialmente ganaderos y colonos, en general las relaciones son mejores con los ganaderos que con los colonos, pero cuando tienen problemas con los ganaderos éstos suelen de mayor gravedad por su larga historia de relaciones desiguales, que los planteados con colonos. Los datos de la encuesta dicen que en un 60% de los TIOC las relaciones con los actores sociales del lugar son regulares, mientras que en un 25% de los TIOC manifiestan tener malas relaciones.

5. REGIÓN CHAPARE-MOXOS

Esta subregión está ubicada entre los departamentos de Beni y Cochabamba, históricamente ha estado habitada por tres pueblos indígenas: Moxeño, Yuracaré y T'simane. Los Yuquis fueron trasladados a mitad del siglo XX y poblacionalmente son un grupo reducido en comparación con el resto. Entre los tres principales pueblos indígenas las interrelaciones han sido permanentes y el reflejo de ello es que tres TIOC son multiétnicos (TIPNIS, Multiétnico I y el Pallar). En cada territorio conviven al menos dos de los tres pueblos indígenas y, a su vez, cada pueblo tiene un territorio exclusivo sea yuracaré, mojeño o t'simane.

Esta región abarca desde las últimas estribaciones de la cordillera andina hasta las llanuras inundadizas del Beni y también en una pequeña parte de Santa Cruz. Los siete TIOC son:

Cuadro 10. Población y ubicación político administrativa de los TIOC

Nº	TIOC	Población	Municipios	Provincias/ Departamento
1	Territorio del Consejo T'simane	6,952	San Borja, Santa Ana del Yacuma y San Ignacio de Moxos	Ballivián, Moxos, Yacuma (Beni)
2	Territorio del Pueblo Yuqui	778	Chimoré, Puerto Villarroel	Carrasco (Beni)
3	Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS)	9,564	San Ignacio de Moxos, Villa Tunari	Moxos (Beni) Chapare (Cochabamba)
4	Territorio Indígena Mojeño Ignaciano (TIMI)	2,378	San Ignacio de Moxos	Moxos (Beni)
5	Territorio Indígena Multiétnico (TIM I)	3,265	San Ignacio de Moxos	Moxos (Beni)
6	Territorio Indígena Yuracaré (Coniyura)	2,358	Villa Tunari, Chimoré	Chapare, Carrasco (Cochabamba)
7	Territorio Yuracaré y Trinitaria El Pallar	733	Yapacaní	Ichilo (Santa Cruz)
TOTAL POBLACIÓN		26,028		

Fuente: elaboración propia con información de Fundación TIERRA y Atlas de Territorios Indígenas y Originarios, Viceministerio de Tierras, 2010 a partir de los Informes de Necesidades Espaciales (EINE).

Estos pueblos indígenas están agrupados en tres organizaciones regionales que a su vez están afiliadas a la CIDOB:

- CPEMB: Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni. Los TIOC afiliados son el TIMI, el TIM I y el TIPNIS.
- CPITCO: Central de Pueblos Indígenas del Trópico de Cochabamba. Los TIOC afiliados son Yuracaré y Yuqui.

- GCT: Gran Consejo T'simane. Es una organización directamente afiliada a la CIDOB y no pertenece a ninguna regional.

Introducción etnohistórica de la región

Se pueden establecer los siguientes periodos históricos con elementos diferenciados y comunes:

Procesos históricos de los pueblos indígenas Mojeño, Yuracaré y t'simane

	Años	Moxeños	Yuracaré	T'simanes
1	Prehispánico hasta 1680	Acceso dinámico al territorio por diferentes grupos indígenas		
2	1682-1767	Reunión en misiones jesuíticas y acceso dinámico al territorio de grupos no reducidos especialmente yuracaré y t'simanes		
3	1767-1840	Continuación en las misiones con administración pública	1º etapa de las misiones franciscanas 1776-1820. Acceso dinámico al territorio	Acceso dinámico al territorio
4	1840-1880	Invasión de criollos desde Santa Cruz y pérdida de las misiones	2º etapa de misiones franciscanas 1847. Acceso dinámico al territorio	Misiones franciscanas hasta 1862 se pierden en poco tiempo. Acceso dinámico al territorio
5	1880-1920	Época de la goma, disminución poblacional y pérdida de territorios. Creación de comunidades fuera de las misiones. Proceso de Guayohería o Búsqueda de la Loma Santa.(Desde 1887)	3º Etapa de misiones franciscanas. 1904-1920. Acceso dinámico al territorio	Acceso dinámico al territorio
6	1920-1953	Consolidación de haciendas/barracas ganaderas y servidumbre indígena. Sin acceso a tierra por estar empatronados en las haciendas	Asentamientos de colonos y desplazamiento de los Yuracaré de territorios tradicionales	Acceso dinámico al territorio
7	1953-1990	Reforma Agraria y Colonización en el TIPNIS. Pérdida territorial en el TIPNIS salida de haciendas y creación-consolidación de comunidades actuales	Colonización y misión evangélica. Consolidación de comunidades estables	Colonización y misiones evangélicas y católica. Consolidación de comunidades estables
8	1990-2010	Territorios indígenas y demandas de TCO		

Fuente: elaboración propia.

1. Periodo Prehispánico (hasta 1680). Se pueden diferenciar dos áreas: el Alto Mamoré hasta la sabana sud occidental de las últimas estribaciones de los andes (mojeños y t'simanes); y la zona del Chapare (Cochabamba), donde viven los yuracaré y yuquis. Son tres familias lingüísticas que coinciden con las noticias históricas, mientras que la cuarta, la Tupi-Guaraní (Yuqui) no perteneció a esta región, pero

fueron trasladados hace cincuenta años; si bien se ha documentado (Querejazu 2005) que los chiriguano (tupi-guaraní) estaban bastante relacionados con esta región debido a los diferentes enfrentamientos que sostuvieron contra los incas y los españoles, hicieron alianzas con los yuracaré y con los chuy (Mizque). La familia lingüística Yuracaré es aislada y no forma parte de otra familia mayor, aunque tiene

semejanzas con otras familias lingüísticas del piedemonte andino: Lecos, Masetén-T'simane y con la lengua quechua (Plaza Martínez 1986:195); tradicionalmente habitaron entre los ríos Ichilo y algunos afluentes del río Sé-cure en las cabeceras de los ríos Mamoré, Chapore, Ichilo y otros. En definitiva las familias lingüísticas predominantes en esta región son: T'simane-Mosetén, Arawak, Yuracaré y Tupi-Guaraní. Dos de ellas son familias aisladas con ciertas similitudes entre ellas (T'simane, Mosetén y Yuracaré) y las otras dos son parte de familias lingüísticas mayores (Arawak y Tupi-Guaraní).

Durante un siglo, los españoles organizaron expediciones en busca de "El Dorado y el Paititi" para intentar evangelizar a los indígenas (1570-1671), desde Santa Cruz y las ciudades andinas. De las expediciones hacia el norte, a Moxos a finales del siglo XVI y durante las tres primeras décadas del siglo XVII; destacan los expedicionarios Francisco de Coimbra, Alonso López de Vera, Juan Montenegro, y en particular Gonzalo Soliz de Holguín (Sanabria 1988:15-16). El fruto de estas expediciones es el establecimiento de relaciones entre los españoles de Santa Cruz y los habitantes de Moxos. Como los conquistadores no encontraron las riquezas esperadas se dedicaron a una de las actividades de mayor lucro fue conseguir la mano de obra indígena. Al respecto, Chávez escribió: "Sin embargo se sucedían frecuentes incursiones hacia los Moxos que realizaban los vecinos de San Lorenzo (Santa Cruz), comerciando con las naciones más próximas, las cuales establecían alianzas entre ellos, consiguiendo de esta manera algunos indios para el servicio doméstico"(1986:166). Los yuracaré estaban involucrados con los chiriguano (guaraníes actuales) para obstaculizar las posibles rutas comerciales andino-orientales. En esta época los yuracaré tenían un comportamiento variado ya que algunos grupos optaron por relaciones pacíficas y de comercio o intercambio con los españoles, mientras que otros grupos, en compañía de los chiriguano y con los chuy de Mizque, obstaculizaron las rutas comerciales andino-orientales de los españoles, asaltando y apropiándose de instrumentos de hierro y algunos alimentos como la sal. (En Querejazu 2005).

En 1597 una real Cédula otorgó a los jesuitas de Santa Cruz licencia para fundar misiones en Chiquitos y Mojos. Pero, no fue hasta 1674 que el hermano José del Castillo y al año siguiente los padres Pedro Marban y Cipriano Barace, llegaron a Moxos y, pese a los obstáculos (lenguas, clima) y desconfianza de los indígenas, fundaron las misiones jesuíticas. Block resume el siglo que pasó entre los primeros contactos con los indígenas de mojos y el inicio de la evangelización en las reducciones jesuíticas de la siguiente manera:

"En el momento de la llegada de los europeos los indios de Mojos presentaban una destacable complejidad: a pesar de su número innegablemente reducido y de su probable debilitamiento político -ambos efectos de un siglo de exposición a las enfermedades europeas y al esclavizamiento- la población autóctona ofrecía un atrayente objetivo a la iniciativa misionera. Cuando se produjo el contacto con los jesuitas todavía contaban con una población relativamente grande dedicada con prosperidad a las operaciones de la agricultura y la pesca y a unas prácticas políticas y religiosas institucionalizadas. No fue menos importante el hecho de que dieran pruebas de desear recibir en paz a los sacerdotes" (Block 1997:38).

2. Periodo 1682-1767. Las misiones jesuíticas tienen un primer periodo de expansión entre 1683 y 1700, cuando se fundaron siete misiones en Alto Mamoré y la sabana sud-occidental. Los yuracaré no estaban en contacto permanente y la presión de los jesuitas para reclutar indígenas les obligó a retirarse a territorios menos accesibles. D'Orbigny, al respecto anotó: "Del tiempo de los Jesuitas, los yuracaré han sido obligados a huir, inquietados por una parte por los mojos y por la otra por los chiquitos de Buena Vista, cerca de Santa Cruz, los cuales encargados por los Jesuitas de conseguir neófitos, iban hasta el río Chimoré y sorprendiendo a los Yuracaré los ataban con lianas y los llevaban así hasta las misiones, a menudo hasta Concepción o Santiago de Chiquitos, lo cual no les impedía que retornaran posteriormente a sus bosques" (D'Orbigny. 1838:193). En el Alto Mamoré, los jesuitas formaron misiones con los grupos de la familia Arawak (actuales

mojeños) y los t'simanes, siendo las principales misiones las de Loreto, Trinidad, San Ignacio de Moxos y San Javier. Los t'simanes pasaron a formar parte solo de la misión de San Borja siendo inútiles los esfuerzos por incluirlos en otras misiones; los yuracaré formaron parte de dos reducciones: San José de Yuracaré y Santa Rosa del Chapare que al poco tiempo fueron abandonadas a causa de una peste. El periodo 1720-1745 se denomina como el apogeo de la cultura reduccional, que Block resume en estas apreciaciones:

“La cultura reduccional aparece en una amplia serie de actividades y procesos de la región. Significa la aparición de una población resistente a las enfermedades europeas... También se puede ver la cultura reduccional en el cruce y selección de modos de subsistencia europeos e indios, así como su resultante híbrido que adoptó formas más eficientes de llevar a cabo las tareas tradicionales. En la cultura reduccional los nativos mantuvieron gran parte de su autonomía. Los jefes tradicionales conservaron sus posiciones y ampliaron sus funciones. La introducción de los modelos españoles de gobierno en realidad aumentó la élite política. Las reducciones, al establecer una jerarquía funcional basada en la ocupación, introdujeron una nueva complejidad social y económica, en la que quienes ejercían los oficios e industrias europeos conformaban un grupo separado de los que se dedicaban a las actividades de subsistencia. Las reducciones se convirtieron en centros urbanos en miniatura, poblados por indios que producían bienes para su propia subsistencia y para los mercados españoles en las tierras altas. Aunque la cultura reduccional se fue desarrollando durante el siglo de la presencia jesuítica en la sabana (1688-1767) arraigó un paquete de usos y costumbres que regirían la vida mojeña hasta mediados del siglo XIX” (Block 1997:32).

Las misiones estaban cerradas a la intervención civil, tanto así que los cruceños se quejaban porque no podían acceder mano de obra indígena gratuita. Los jesuitas diversificaron los cultivos (arroz y cacao especialmente) e introdujeron ganado vacuno y equino. De estas misiones nacieron los actuales mojeños, descendientes de

varios grupos de la familia Arawak. Por su parte, tanto la mayoría de los yuracaré como los t'simanes proseguían con su vida en los lugares tradicionales pero tenían contactos con los indígenas reducidos, a veces amistosos y en otras ocasiones protagonizaron guerras.

3. 1768 – 1840. La expulsión de los jesuitas significó el comienzo del gobierno civil español en Moxos. En este periodo llegaron a la región funcionarios de la sociedad española, seglares en lugar de los padres y hermanos (curas y administradores sin ningún tipo de vocación provenientes en su mayoría de Santa Cruz). Fue la época en que se cometieron los mayores abusos contra la población indígena: “Estos nuevos curas con sus abusos y explotación dejaron a los pueblos en un catastrófico estado (...) tal era la explotación del indígena que para trasladar una puerta que valía cuatro pesos, un cura en provecho particular utilizó quince indios” (Montenegro 1990). En 1772 se crea el cargo de gobernador generando una pugna con las autoridades de la iglesia, los civiles buscaban el beneficio propio y una parte para la Corona española, mientras que los curas miraban para su beneficio y el de sus familias de Santa Cruz. Los mojeños continuaron viviendo en las misiones bajo el mando de estos dos cargos y excepto por los abusos, todo se mantuvo igual: incluyendo la conservación de autoridades propias y acceso al territorio.

Por esta época y curiosamente, cuando los jesuitas son obligados a abandonar sus misiones, los padres franciscanos comienzan el primer periodo de misiones con los yuracaré. El interés de las autoridades civiles desde Cochabamba de unir esta región con la misión de Loreto (Moxos) coadyuvó a este hecho. En el año 1766 comenzó la apertura del camino Cochabamba-pueblo de Loreto, pasando por las montañas de los yuracaré. Ese mismo año los padres Tomás Anaya y José Villanueva fundaron la reducción de Nuestra Señora de la Asunción (llamada también La Asunta). En 1783 el padre Menéndez abandonó esta misión por falta de provisiones, acompañamiento y apoyo económico (Ramírez 1998: 65-67). Pocos años después, en 1789 se funda la misión de San Carlos en las inme-

diciaciones del actual pueblo de Buenavista. En 1793 es fundada la misión de San Francisco de Asís del Mamoré a orillas del río Mamoré. Por último se crea la reducción de San Juan Bautista en el Coni, en el año 1795. Esta reducción se trasladó hacia el río Chimoré, donde recibe un nuevo nombre, San José de Chimoré. Sin embargo, en 1803 los yuracarés abandonan ambas misiones (Asunta y San José de Chimoré) debido a desacuerdos con los padres franciscanos. Hacia 1809 se fundan otras dos misiones llamadas Yapachimuco y San Antonio con algunas familias de las misiones de la Asunta y San José del Chimoré (PDCR II 2005:8).

4. 1840-1880. La cultura reduccional post-jesuítica sufre una fuerte depresión desde 1840 hasta 1910. En esta época existen tres hechos que van a marcar la realidad de los indígenas de Moxos: Primero la implantación de la burocracia del nuevo Estado boliviano, y en especial la fuerte inmigración de blancos y mestizos que se fueron apropiando de los recursos ganaderos y comenzaron por “emplear” a los indígenas; esta forma de empleo es el sistema del patronaje, por el que los indígenas quedaban empatronados en las nuevas haciendas ganaderas. El Segundo fue la creación del departamento del Beni en 1842, con capital en Trinidad. Los límites del nuevo departamento coinciden con los establecidos por los jesuitas con las misiones de Moxos además de incluir “...Caupolicán y Yuracarés por su inmediación... la confluencia de sus ríos, su situación topográfica están llamados a componer un departamento con ventajas recíprocas” (en Limpias 2005:14).

El decreto del presidente Ballivián marca el tercer hecho. La norma que reconoce como ciudadanos a los indígenas tuvo un doble efecto entre los habitantes originarios de Moxos. Por un lado, generó una inmigración hacia la zona con mayor fuerza de gente de todo el país, especialmente de Santa Cruz y, por otro lado, la invasión de espacios tradicionalmente ocupados por los indígenas. Aunque el decreto pretendía “beneficiar a los indígenas”, el cambio brusco que incluía tributos y cumplimiento con los deberes, así como la inexperiencia en el manejo de lo privado y el comercio puso en

desventaja a los indígenas, habituados a vivir bajo patrones “comunitarios” antes y durante las misiones.

En esta primera mitad del siglo XIX los t’simanes, siguiendo el ejemplo de los mosetenes en Alto Beni donde se crearon tres misiones, piden a los padres franciscanos que funden misiones. Así nacen las misiones de San Pedro y San Pablo, cada una con un grupo diferente de t’simanes. Ambas son abandonadas hacia 1862 debido a una epidemia de viruela (Ellis y Arauz 1998:4). En 1847 se inicia la segunda etapa de las misiones franciscanas, se funda Todos Santos (1847) y San Antonio, Asunta, Chipiriri y Sojota (CIDRE 1988:67). En 1850 el gobierno republicano intenta estimular la ocupación de esta región y aprueba una ley de colonización, cediendo grandes extensiones de tierras, a un precio de diez centavos por hectárea, a quien tenga la capacidad de colocar un habitante por milla cuadrada, requerimientos que nunca fueron cumplidos por lo que el gobierno canceló las concesiones en 1920. (Blanes y Flores, 1982: 79). En el mismo año se inició en Brasil una creciente demanda de cueros de res que en Moxos condujo a lo que se denominó “el periodo de la gran matanza de vacunos” y que según Lehm (1999:39) fue otra forma de terminar con la herencia de las misiones jesuíticas.

5. 1880-1920. El desmantelamiento de la cultura reduccional en Moxos provocó que los indígenas de San Ignacio se levantaran en armas y mataran a un corregidor en 1863 (Limpias 1942: 171 en Lehm 1999:39). Por la presión, durante la segunda mitad de siglo XIX, de parte de los blancos o mestizos de los pueblos y ex misiones, con los trabajos en las haciendas y la migración a la goma, los mojeños fundaron asentamientos dispersos en la banda occidental del Mamoré. En 1887 los mojeños se alejaron de las ex reducciones bajo la forma de un movimiento milenarista que fue denominado como la Guayochería y más tarde como la búsqueda de la Loma Santa. (Lehm 1999:40) Desde 1860 los indígenas de Moxos fueron incorporados a la explotación de la goma en el río Madera y en esta época su número poblacional disminuyó drásticamente. Por su parte, los yuraca-

rés también se incorporaron forzosamente a la goma, aunque en menor número. Las autoridades civiles se involucraban en la venta de mano de obra de estos indígenas; se documenta como los corregidores enviaron yuracarés para la goma (Querejazu 2005). En la última década del siglo XIX, en pleno auge de la goma, se produjo el primer intento de colonización en la región del río Chapare (puerto Santa Rosa), promovido por el Ministerio de Agricultura y Colonización, conjuntamente con el franciscano misionero Francisco Pierini.

La principal actividad de Santa Rosa era el comercio entre Moxos y Cochabamba, además se dedicaban a reclutar fuerza de trabajo yuracaré para enviarla a la explotación de la goma. Comienza igualmente el tercer intento por crear misiones franciscanas con los yuracaré. En 1904 se crea la misión de San Antonio de Padua ubicada entre los ríos Chapare y Chimoré. En 1913 el número de yuracarés que vivían en la misión aumentó y en 1916 se trasladó a la ubicación donde hoy se encuentra Villa Tunari, para después convertirse en escuela indígenal hasta los años cincuenta (en Querejazu 2005:301-302).

6. 1920-1953. A la finalización del auge de la goma, la población mestizo-blanca que se había asentado en el norte amazónico regresa hacia el Beni, y en la zona de Moxos se establecen como nuevos hacendados. Se dedican a la ganadería extensiva mezclada con producción agrícola y agroindustrial. Durante la primera mitad del siglo XX se trata de una ganadería de subsistencia y orientada a mercados locales. En este periodo la actividad comercial ganadera era todavía incipiente debido a las dificultades de comunicación. Solo vendían pequeñas cantidades de ganado a través de largas travesías, primero a la zona del Acre, luego a Santa Cruz y La Paz. Alrededor de los años cuarenta comenzó el transporte aéreo a los centros urbanos del país. Los trabajadores de las haciendas eran los indígenas empatronados. En el territorio Yuracaré se estaban asentando colonos provenientes mayormente del departamento de Cochabamba y no tanto del norte amazónico. Durante la década de 1920 ingresaron a la zona alrededor de 500 familias de colonos que se asentaron

sobre el eje del camino de San Antonio y Todos Santos, proceso que se vio estimulado por la apertura del camino que unía la ciudad de Cochabamba con Todos Santos. Por su parte, paralelamente los t'simanes vivían los últimos años de su vida independiente en su territorio tradicional.

7. La Reforma Agraria de 1953 significa, especialmente para los mojeños, la consolidación de las estancias ganaderas "...lejos de beneficiar al pequeño campesino y/o indígena, consolidó legalmente las tierras de los grandes estancieros. El cercamiento de las propiedades ganaderas implicó un proceso de expulsión de la población indígena asentada en las islas de bosque de la sabana e impulsó su reubicación en los bosques ribereños y la reocupación de las áreas boscosas próximas a las estribaciones de la Cordillera Oriental" (Lehm 1999: 41).

Para los t'simanes y yuracarés se presentan nuevas misiones de diferente tipo: en pleno corazón del territorio T'simane la iglesia católica funda la misión de Fátima; al mismo tiempo, la misión evangélica de Nuevas Tribus establece dos núcleos, uno en la comunidad de La Cruz y el otro en el Horeb a tres kilómetros de San Borja. Por su parte, con los yuracaré en el año 1957 fundan la escuela evangélica de "Nueva Vida", que funciona hasta la actualidad.

El efecto real de la Reforma de 1953 en Chapare-Moxos fue la colonización de determinadas zonas por parte de migrantes andinos, impulsada por el Estado boliviano afectó la región del Chapare de Cochabamba y los territorios de los Yuracaré y Mojeño del TIPNIS. Los colonos y los cocaleros del Chapare ocuparon espacios tradicionales de estos pueblos indígenas, pese a la declaratoria del Parque Isiboro Sécore en 1965.

Igualmente arribaron al Chapare migrantes provenientes de la relocalización de los mineros de los años ochenta. Estos trabajadores fundan los sindicatos de cocaleros que imponen un sistema de organización en la región y ocupan lugares tradicionales de los yuracaré. Esto significó igualmente que los cocaleros fueran ingresando al parque Isiboro Sécore

(creado en 1965) hasta que se estableció “la línea roja” en 1994. La colonización fue dirigida y apoyada por el Estado en un principio, luego adquirió un carácter espontáneo. A los t’simanes les afectó porque la apertura de la carretera La Paz-Trinidad (en el sector Alto Beni-San Borja) impulsa la penetración en su territorio, especialmente para el corte de la madera ilegal.

8. A partir de la marcha por el Territorio y la Dignidad de 1990 se inicia el periodo de reconocimiento de los territorios indígenas que fueron consolidados con la Constitución en 1994 y, en especial, con la Ley INRA en 1996. En los años noventa los pueblos indígenas se organizan, aunque ya tenían antecedentes desde la década anterior. Forman diferentes organizaciones de t’simanes, mojeños del TIPNIS, del Multiétnico etc. y acceden a territorios indígenas en forma de Tierras Comunitarias de Origen (TCO).

Respecto a la explotación de la madera desde finales de los años 70 las empresas madereras se dedicaron a extraer este recurso en territorios de los t’simanes y San Ignacio de Moxos. Les fueron adjudicadas concesiones hasta mediados de los noventa como por ejemplo en el llamado “Bosque T’simane”, pero otros actores sociales, desde los indígenas hasta los colonos o campesinos también se incorporaron a la explotación de la madera, en su mayoría de forma ilegal.

En 1994 se aprueba la Ley de Participación Popular, que lleva a la consolidación del poder político en manos de las élites tradicionales (ganaderos y empresarios madereros) en una primera fase hasta el 2004, y recién desde esas elecciones los diferentes movimientos sociales, especialmente colonos, fueron ganando representación política con algunas concejalías en los municipios.

Acceso actual al territorio

La marcha indígena de 1990 inicia la recuperación legal de los territorios indígenas. Cuatro de los siete TIOC actuales fueron inicialmente titulados por Decreto Supremo en ese año: El territorio T’simane, el Parque Isiboro Sécure

que accedió a la categoría de territorio indígena, el Territorio Multiétnico I y el Territorio Yuracaré. Estos cuatro territorios fueron igualmente saneados durante la primera década del siglo actual. El resto de las demandas fueron presentadas de esta manera: Con la aprobación de la Ley INRA en 1996 se incluyó al territorio Yuracaré del río Chapare. Hasta finales del siglo XX se presentó la demanda del Territorio Mojeño Ignaciano (TIMI) y por último, ya en el siglo XXI se ha presentado la demanda del territorio “el Pallar” (Trinitario-Yuracaré).

Los datos expuestos en la primera parte de esta publicación señalan que el INRA ha titulado el 83.9% de lo demandado. Este porcentaje tan alto tiene relación directa con el reconocimiento adquirido tras la aprobación del DS de 1990. El territorio que mayor porcentaje ha perdido en el proceso de saneamiento es el Multiétnico I (140,000 ha), el TIPNIS perdió casi 125,000 y el Gran Consejo T’simane no tituló los sectores cercanos a la carretera. Sin duda los más favorecidos son los territorios Yuracaré y el Pallar.

A excepción de Yuracaré, el resto de los TIOC está todavía en proceso de saneamiento en lo que se refiere a los terceros, por lo que es posible que estos accedan a mayor cantidad de territorio pero no en dimensiones significativas. Cuatro TIOC son continuos, los otros tres son discontinuos (TIMI, T’simane y TIM I). Los t’simanes poseen un bloque grande separado de otro más pequeño. El TIMI tiene los extremos de la demanda titulados pero la parte central está con terceros lo que rompe la continuidad. En el Multiétnico I los terceros están titulados en una franja que acaba rompiendo la continuidad dejando la gran mayoría del territorio en un lado y un bloque separado mucho más pequeño.

El 60% de los TIOC han sido catalogados como medianamente a poco conflictivos (TIMI, T’simane y Yuracaré), mientras que el resto está considerado como muy conflictivo (TIPNIS y el Multiétnico I) con continuas paralizaciones del proceso de saneamiento. El TIPNIS, especialmente por todo lo que concierne a la

“Línea Roja” que divide el área entre indígenas y coccaleros; el Multiétnico I por la gran cantidad de terceros que viven en la demanda, de los cuales todavía están en proceso de saneamiento 85,281 ha. En el otro extremo está la TCO Yuracaré con muy pocos terceros y pocos conflictos durante el saneamiento. Pese a que los t’simanes han manifestado que ha sido medianamente conflictivo, de hecho han tenido bastantes conflictos; su política ha sido ceder una buena parte de su TIOC titulado, especialmente en el lado de la carretera Yucumo-San Borja, debido a la gran afluencia de terceros (colonos); si se compara el título de Decreto Supremo de 1990 con el actual se puede observar esa pérdida de territorio.

La mitad de los territorios de esta región tiene algún tipo de zonificación y ordenamiento territorial de las diferentes áreas de sus territorios. Mientras que dos tercios de los TIOC del Chapare-Moxos todavía se accede de una manera libre y sin una regulación estricta. Esto es debido a que tienen suficiente espacio para buscar los mejores lugares y al mismo tiempo se respeta la tradicional forma de vida semi-itinerante que algunos de los pueblos de esta región mantienen (especialmente t’simanes y yuracarés); también los mojeños tienen cierta movilidad cultural que tiene que ver con la búsqueda de la Loma Santa.

Gestión Territorial Indígena (GTI)

El proceso de GTI recibió apoyo de CIPCA, especialmente en la zona de San Ignacio de

Moxos; por HOYAM en Multiétnico I y TIMI, CIDEBENI en el territorio T’simane con el PGTI, CIDOB con los yuracaré con el programa de GTI financiado por DANIDA. Los yuqui no han recibido apoyo excepto del Viceministerio de Tierras para paliar la mala situación de salud de este pueblo, apoyo pero más de tipo asistencial que en GTI. El TIPNIS recibió apoyo del proyecto MAPZA financiado por la cooperación alemana, junto a SERNAP.

El avance de la GTI supera el 51% esto se puede entender que al proceso todavía le falta medio camino por recorrer. Tiene un mayor avance en cuanto a los procesos de planificación, reglamentación y proyectos que en el resto de los rubros. Los indicadores del control del territorio y recursos naturales señalan que existen avances especialmente en TIPNIS con el SERNAP. Están en co-gestión el Parque y Territorio, lo que beneficia en mayor medida la gestión territorial. El siguiente territorio es el Yuracaré del río Chapare (CONIYURA: Consejo Indígena Yuracaré). El resto de los TIOC están en el rango de 40-50% de avance en su GTI general, el territorio Yuqui, que podría sorprender su porcentaje en GTI (47.18%). El territorio T’simane tienen el nivel más bajo (39.37%), debido a que tienen menor grado de organización que el resto de los pueblos y tienen el alejamiento de sus dirigentes de las comunidades (en la actualidad el ex -presidente de los t’simanes es alcalde de San Borja). También influye la forma de vida t’simane, en el que la itinerancia especialmente de los hombres, pero también de familias enteras, sigue siendo culturalmente muy importante.

Cuadro 11. Porcentajes de avance de la Gestión Territorial Indígena

TCO	Planes, reglamentos y proyectos	Economía-administración TCO	Control Territorial	Recursos naturales	Total por TCO
T’simane	50	20	37.5	50	39.37
Yuqui	30	50	68.75	40	47.18
TIPNIS	60	80	43.75	80	65.93
Mojeño Ignaciano	50	50	47.75	20	41.9
Multiétnico I	60	20	43.75	70	48.43
Yuracaré (Coniyura)	90	40	75	50	63.75
TOTAL	56.6	43.3	52.75	51.6	51.09

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta Fundación TIERRA, 2010.

Organizaciones indígenas en la GTI

En los años noventa los mojeños estaban afiliados a la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB), pero luego propusieron a su organización matriz que reconociera como una regional a la Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni (CPEMB). En la Gran Asamblea Nacional de los Pueblos Indígenas (GANPI) de 2006, la CPEMB fue reconocida por la CIDOB como una regional diferente a la CPIB. En el TIPNIS se ha generado al interior varias subcentrales organizativas, en ocasiones motivados por intereses sobre los recursos naturales, situación que se detuvo con la titulación del Parque y el TIOC.

Solamente los yuracarés se reúnen en Asambleas de todas las comunidades por lo menos tres veces al año; el resto (80%) optan por reunirse una vez al año y en ocasiones hasta dos. Esto es debido a las dificultades de transporte y a las largas distancias que tienen que recorrer los comunarios para acudir a una asamblea y no siempre tienen los fondos necesarios. Este es un dato importante sabiendo que las asambleas deciden cuestiones de importancia para los TIOC y control de la gestión. En algunos casos manifestaron que se realizan las asambleas dependiendo de las necesidades lo que es un indicativo de debilidad organizativa. Igualmente, el 50% de los TIOC se ha organizado territorialmente para la GTI; un caso interesante es el de Yuracaré que tiene subdividido el TIOC en tres zonas con sus representantes directos al CONIYURA. Por límites adoptaron el curso del río Chapare que tiene innumerables vueltas (meandros) lo que causa confusión en los límites debido al cambiante curso del río.

Planes, reglamentos y proyectos

El 50% de los TIOC tienen planes de gestión integrales mientras que el resto no lo tienen (Yuqui) o tienen solo para algunos temas. En el caso del TIPNIS existe un plan de manejo del Parque aunque no incluye todos los temas que se pueden integrar en un territorio. El plan de manejo del TIPNIS prioriza los recursos natu-

rales, su conservación y manejo. Los temas de salud, educación, infraestructura son atendidos por los municipios. En los territorios donde existe un plan de gestión ninguno elabora un plan anual. Algunos de los entrevistados justifican que tienen por referencia del plan de gestión, por lo tanto, asumen una gestión al día, por oportunidades y problemas.

El 80% de los territorios tienen estatutos y reglamentos, aunque no están ajustados a la GTI, y más bien coinciden con los estatutos de legalización de las organizaciones indígenas. Solamente los Yuracaré manifiestan que tienen un estatuto y reglamento ajustado a la GTI del territorio. En cuanto a los proyectos, el 50% de las organizaciones tiene el manejo de más de la mitad de los proyectos que se ejecutan en su territorio. En el único territorio que no están manejando proyectos son los t'simanes, aunque, según ellos mismos, en años anteriores ejecutaron algunos proyectos de manejo de recursos naturales como la "jatata". Es significativo que en el TIPNIS todos los proyectos son ejecutados por la misma organización, o sea por las comunidades y con la organización con el rol de supervisor.

Economía-administración de los TIOC

Es el rubro con menor avance en esta región. Dos tercios de los TIOC manifiesta que no existen aportes ni de las comunidades ni de las asociaciones productivas a la organización, y en el tercio restante las comunidades aportan ocasionalmente para algún viaje de los dirigentes de la organización o de las comunidades. No es un aporte normado sino puntual. Las asociaciones productivas presentes en el 50% de los TIOC, no aportan a la organización sino que reparten los beneficios entre los participantes de la asociación. El 50% de los TIOC tienen aportes de proyectos y de empresas que trabajan al interior de los TIOC. En algunos casos son las ONG como CIPCA en el Territorio Indígena Moxeño Ignaciano-TIMI I las que hacen aportes para organizar eventos en las comunidades. En otros casos, como por ejemplo en el TIPNIS, manifiestan que todos los proyectos propios aportan a la organización.

La redistribución de los aportes no se realiza en más del 80% de los TIOC. Solamente en el TIPNIS manifiestan que existe redistribución pero al interior de las asociaciones. En definitiva la redistribución sigue siendo un reto, esencialmente porque no existen aportes suficientes para cerrar el círculo de un sistema de económico-administrativo de la organización indígena. El 80% de las organizaciones indígenas tienen un responsable de la parte económica administrativa, sin embargo son de diferente tipo. En algunas organizaciones son simplemente dirigentes que fueron elegidos con el resto del directorio (T'simane, Yuracaré, Yuqui, etc.) mientras que en otros casos tienen un administrador de la organización indígena, quien suele estar supervisado por un dirigente. También existen administradores de un proyecto, que a veces ayudan a la organización. Solamente el 50% de los TIOC tiene instancias de control de gastos en las asambleas o reuniones específicas. En el resto de las organizaciones no se rinde cuentas en las asambleas ni en las reuniones.

Control Territorial

Los TIOC de esta región han sido y todavía son ricos en recursos naturales, especialmente la madera. El caso más claro es la presión que tienen los t'simanes desde la llegada de los colonos a su región. Algunos indígenas de estos territorios han facilitado el acceso a otros actores para obtener ganancias personales sin permiso de las comunidades ni organizaciones. Las empresas madereras presentes en al menos el 50% de los territorios indígenas, se dedicaron al corte de madera no solo en sus concesiones sino también han promovido el cuartoneo en los territorios indígenas. Solamente el Parque Isiboro Sécuré ha frenado en esta región el ingreso de empresas madereras pero no de "pirateros" de madera. El control territorial se complica debido a la extensión de los TIOC; excepto el TIMI que tiene mayor facilidad de vigilancia al ser un territorio relativamente pequeño y no tener recursos naturales abundantes. Un factor fundamental para el control del territorio es la presencia de las comunidades al interior de los TIOC. En el 80% de los territorios todas las comunidades están dentro no solo de lo deman-

dato sino también de lo titulado. La excepción es el TIMI, con casi el 40% de comunidades fuera del territorio titulado. El control territorial requiere de una mejor organización de las comunidades. Donde mayor vigilancia existe es en el TIPNIS con ayuda de los guardaparques del SERNAP y las comunidades que están alerta para intervenir ante posibles invasiones. En general la vigilancia no es muy activa pero las infraestructuras camineras son frágiles y de difícil acceso durante buena parte del año; la única entrada son los ríos y las comunidades normalmente están ubicadas en las orillas de los ríos, por lo que tienen cierto control. Los t'simanes son los que menos control tienen sobre las actividades ilegales.

Dos tercios de los TIOC reconocen que tienen entre uno a cinco lugares donde tienen problemas de control. Suele coincidir que son las carreteras los lugares de mayor conflicto, especialmente con colonizadores; aunque ocasionalmente con terceros o ganaderos que introducen ganado y amplían sus lugares de pastoreo.

Recursos naturales renovables y no renovables

Esta región es rica en recursos naturales, especialmente en madera de diferentes especies. Dos tercios de los TIOC tienen ordenamientos o zonificaciones para el aprovechamiento de los recursos naturales existentes. El otro tercio de los TIOC no han hecho ninguna zonificación (Yuqui) o no tienen recursos naturales de importancia al interior del TIOC (TIMI). El 50% de los TIOC tienen asociaciones productivas que están trabajando en el aprovechamiento de algún recurso natural. La gran mayoría de éstas se dedica a la extracción de la madera, pero también existen asociaciones de chocolate, lagarto y los t'simanes en la jatata. En estos territorios es donde existe un mayor control territorial debido a que los mismos indígenas están interesados en la conservación para el futuro.

No es la subregión más afectada por la extracción de recursos naturales no renovables. Tangencialmente están involucrados tres

territorios: T'simane, TIPNIS y el Territorio Multiétnico I en el área de las serranías de Eva Eva (CIPCA 2006:45). El 23 de abril de 2007 el Estado boliviano firmó con las empresas Petrobras Bolivia S.A. y Total E/P Bolivia S.A. el contrato petrolero Ley 3672 Río Hondo, que establece una duración a la concesión de 30 años a partir del 2007. (CEADESC 2008:48) La afectación al TIPNIS es significativa en el extremo noroeste, mientras que en el TIOC T'simane es una mínima superficie en forma de sierra. En la encuesta manifestaron que dos tercios de los TIOC tendrían algún tipo de recurso no renovable en sus territorios. No se ha podido verificar el dato de los Yuracaré sobre la existencia de petróleo en este territorio. El único que ha sufrido algún tipo de conflicto es el TIPNIS y fue en el momento de la exploración sísmica. En la actualidad el TIPNIS está recibiendo algunas compensaciones monetarias. En el resto de los TIOC se prevé que habrá exploraciones durante los siguientes años, es el caso del TIOC T'simane.⁹

Autonomías Indígenas Originarias Campesinas (AIOC)

Las posibilidades de creación de AIOC en esta región de acuerdo al marco legal son pocas. Solamente se podría plantear por la vía municipal en San Ignacio de Moxos que de acuerdo a Albó y Romero (2009:113) tiene un 84% de población indígena. Eso significaría que cuatro TIOC estarían involucrados dentro de una AIOC. Sin embargo tres de ellos serían fraccionados (T'simane, TIPNIS y TIM I) porque también se encuentran en otros municipios colindantes. Mientras que el único TIOC que el Territorio Moxeño Ignaciano (TIMI) sería el único íntegramente dentro del municipio. Revisando el cuadro 12 se puede constatar que con excepción de Yuracaré y el TIPNIS, el resto de los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios establecidos apenas superan el 50%. Es un indicador que señala baja fortaleza para la AIOC y que las organizaciones requieren de mayor trabajo organizativo para alcanzar puntajes que ga-

Cuadro 12. Situación de las capacidades de los TIOC y requisitos para acceder a las AIOC (en porcentaje)

Requisitos y capacidades	T'simane	Yuqui	TIPNIS	Mojeño Ignaciano	Multiétnico I	Yuracaré
Titulación	80	100	100	60	80	100
Planes	100	0	50	50	100	100
Estatutos	50	50	50	50	50	100
Asambleas	50	50	50	50	50	100
Redistribución	0	0	100	0	0	0
Comunidades al interior de TIOC	100	100	100	66,7	100	100
Continuidad territorial	0	100	100	0	0	100
Afectación límites departamentales / municipales	0	0	0	100	0	0
Población	100	0	100	100	100	100
TIOC más terceros	75	100	100	75	50	100
TOTAL	55.5	50	75	55.17	53	80

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta Fundación TIERRA, 2010.

⁹ Al igual que en otros TIOC afectados de la región de la Amazonía sur: mosetenes, Lecos Apolo, Pilón Lajas, etc.

ranticen mayores posibilidades de alcanzar la AIOC. Igualmente el 50% de los TIOC todavía no han terminado el saneamiento, por lo que deberán esperar su conclusión. Solamente el 50% de los TIOC tienen continuidad territorial y más del 80% afectan a la división política administrativa actual, por lo que es probable que existan dificultades con los municipios en el rediseño de una nueva jurisdicción autonómica. El Multiétnico I por la cantidad de terceros y lo conflictivo que ha sido el saneamiento, es más complicado que llegue a acuerdos con otros actores. En definitiva en cuanto a la transformación por la vía territorial de TIOC a AIOC, de acuerdo al cuadro 12 de los territorios analizados, solamente el TIOC Yuracaré tendrá las mayores posibilidades a corto plazo.

Otras posibilidades y las relaciones con otros actores

Observando el mapa de los TIOC de esta región parece claro que una propuesta interesante sería unir los TIOC Yuracaré y Yuqui para la AIOC en el departamento de Cochabamba. Se podrían establecer AIOC si se reunieran las partes continuas y tituladas de varios territorios como por ejemplo los tsimanes con el Multiétnico I, o establecer una gran región conjuntamente con el TIPNIS, T'simane y Multiétnico I. Pero estas son posibilidades en las que se deben poner de acuerdo las organizaciones indígenas, diferentes instancias estatales (municipios, departamentos) y otros actores sociales (ganaderos, colonos, etc.), por lo tanto puede resultar bastante complicado.

Por último las relaciones de los TIOC con los municipios son regulares e incluso muy buenas como los t'simanes, porque el alcalde es su ex-presidente. Mientras que con los otros actores sociales son regulares llegando a malas especialmente con colonos y en algunos casos con ganaderos.

6. REGIÓN CHIQUITANÍA

La región chiquitana está ubicada en el noreste de la ciudad de Santa Cruz; la primera funda-

ción de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra se realizó en las cercanías del actual municipio de San José de Chiquitos, en 1559. Esta región es compartida entre varios pueblos indígenas: chiquitanos, guarayos, Ayoreos además, desde hace ciento cincuenta años se convirtió en una región de expansión de los habitantes de Santa Cruz. La Chiquitanía se convierte en una unidad política administrativa así como ecológica; pertenece al departamento de Santa Cruz con sus diferentes provincias y municipios (Ñuflo de Chávez, Velasco, Guarayos, Germán Busch, Sandoval y Chiquitos); ecológicamente está dominada por el escudo chiquitano y el tipo de vegetación típica recibe el nombre de "bosque seco chiquitano" que es una transición entre el Chaco y la Amazonía. En esta región se incluyen a los TIOC detallados en el cuadro 13.

Las organizaciones regionales presentes en la Chiquitanía son las siguientes:

- OICH. Organización Indígena Chiquitana, agrupa a los TIOC: Bajo Paraguá, Lomerío, Monte Verde, Pantanal, San Rafael, Turubó Este. La OICH está afiliada a la regional Central de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC) y, a través de ésta, a la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB).
- COPNAG. Central de Organizaciones de Pueblos Nativos Guarayos. Representa al TIOC Guarayo, aunque en su interior existen varias subcentrales (Urubichá, Yotaú, Ascensión, Yaguarú. Está directamente afiliada a la CIDOB.
- CANOB. Central Ayorea Nativa del Oriente Boliviano. Representa a los TIOC Rincón del Tigre, Santa Teresita, Zapocó y Tobité. Y está afiliada a la CPESC.

No todas las organizaciones indígenas de la región han accedido a territorios en forma de TCO-TIOC (Puesto Paz, Poza verde, San Ignacio de Velasco, San Miguel etc.), siendo poseedores de títulos comunales.

Cuadro 13. Población y ubicación político administrativa de los TIOC

Nº	TIOC	Población	Municipios	Provincias/ Departamento
1	Territorio Ayoreo de Zapocó	222	Concepción	Ñuflo de Chávez (Santa Cruz)
2	Territorio Ayoreo Rincón del Tigre	384	Puerto Suárez	Germán Busch (Santa Cruz)
3	Territorio Ayoreo Santa Teresita	157	San José de Chiquitos	Chiquitos (Santa Cruz)
4	Territorio Ayoreo Tobité	180	Roboré	Chiquitos (Santa Cruz)
5	Territorio Chiquitano de Lomerío	6,440	San Antonio de Lomerío, San Miguel	Ñuflo de Chávez, Velasco (Santa Cruz)
6	Territorio Chiquitano de Monte Verde	13,679	Concepción, San Javier, Guarayos	Ñuflo de Chávez (Santa Cruz)
7	Territorio Chiquitano Pantanal - Santo Corazón	6,387	San Matías	Ángel Sandoval (Santa Cruz)
8	Territorio Chiquitano Turubó Este	669	San José de Chiquitos	Chiquitos (Santa Cruz)
9	Territorio Guarasugwe Chiquitano del Bajo Paraguá	1,297	San Ignacio de Velasco	Velasco (Santa Cruz), Iténez (Beni)
10	Territorio Indígena Chiquitano Otuquis			
11	Territorio Indígena del Pueblo Guarayo	14,496	Ascensión, Urubichá, El Puente	Guarayos (Santa Cruz)
12	Territorio Indígena Esecatato Auna Kitxh de San Rafael de Velasco	2,575	San Rafael, San José de Chiquitos	Velasco, Chiquitos (Santa Cruz)
	TOTAL POBLACIÓN	46,486		

Fuente: elaboración propia con información de Fundación TIERRA y Atlas de Territorios Indígenas y Originarios, Viceministerio de Tierras, 2010 a partir de los Informes de Necesidades Espaciales (EINE).

Introducción etnohistórica de la región

Los tres pueblos indígenas de esta región han tenido procesos históricos heterogéneos con fa-

ses diferentes en cada caso; aunque se pueden distinguir seis periodos generales. A continuación, presentamos un cuadro que resume los citados procesos:

Procesos históricos de los pueblos indígenas chiquitano, guarayo y ayoreo

Años	Chiquitanos	Guarayos	Ayoreos
1	Prehispánico		
2	1692- 1767	Reunión en misiones jesuíticas	
3	1767-1850	Acceso dinámico al territorio de diferentes grupos indígenas	Acceso dinámico al territorio.
4	1850-1953	Reunión en misiones jesuíticas	Acceso dinámico al territorio.
5	1953-1990	Continuación de las misiones con administración pública.	Acceso dinámico al territorio.
6	1990- 2010	Haciendas y goma, desaparecen las misiones. Pérdida de territorio misional.	Acceso dinámico al territorio.
		Creación de comunidades	Inclusión en misiones evangélicas.
		Desaparición de misiones y de su territorio. Dotación de parcelas y zonas agrarias.	
		Territorios y saneamiento demandas de TCO.	

Fuente: elaboración propia.

1. La región estaba habitada por multitud de diferentes grupos indígenas de acuerdo a las crónicas de los españoles. El problema de estas crónicas es que eran incompletas y en varias ocasiones los expedicionarios identificaban a un mismo grupo con diferente nombre. Según el mapa elaborado por Metraux (1948:382), generaliza el nombre de los chiquito para todos las diversas facciones que lo componían; pero también incluye a los Tamacoci, Chané, Churapa, Tacumbiaco, Poturero, Curave, Otuque, Coraveca, Gorgotoqui, Siberi, Ortue, Curucaneca, Curuminaca, Paunaca, Paiconeca, Curumivaca, etc. A su vez Combes (2006:70 y ss.) identifica en las fuentes coloniales a diversos grupos con el sufijo “coci”: a los chiquitanos o las parcialidades chiquitanas. De la familia guaraní identifica a los itatines, provenientes de Paraguay que son los actuales guarayos. Los zamucos, actuales ayoreos que vivían dispersos tanto en el Chaco como en la Chiquitanía. En la región también vivían los chané, que estaban ubicados en las cercanías de Santa Cruz, en el Chaco y en la Chiquitanía. Los guaycurú (llamados tobas del Chaco) y por último los gorgotoqui que identifica con los Bororo u Otuquis.

Por lo tanto en la región chiquitana se podían encontrar las siguientes familias lingüísticas: chiquitana (que agrupa a numerosos grupos diferentes), tupi-guaraní (guarayos, guarasug´we), zamuco (ayoreos), arawak (chané), guaycurú y otuké-bororo. De estas familias lingüísticas solamente persisten en la actualidad los tres primeros (chiquitanos, tupi guaraní y zamucos) y los demás habitan en Brasil, Paraguay o Argentina o fueron asimilados a otra familia lingüística (los chané por los guaraníes). Estos grupos tenían diferentes grados de relaciones, hasta el punto de existir grupos mezclados entre las diferentes familias lingüísticas. No se puede pensar una Chiquitanía con grupos o pueblos indígenas homogéneos sino con diferentes grados de intercambios y mestizajes. Al españolizar los sufijos convierten el “coci” en la terminación “ca”, por lo que este identifica en mayor medida a los chiquitanos. Siguiendo a Freyer (2000:29-30) se pueden distinguir cuatro grandes ramas de la lengua *chiquitana* identificadas por Hervás y Panduro a finales del siglo

XVII como dialectos: el Tao, Manaci, Penoqui y Piñoco, que a su vez se subdividen en diversos dialectos hablados por diferentes grupos. Por ejemplo el Tao (que se utilizaba en las reducciones de San Rafael, San Miguel, San Ignacio, Santa Ana, San Juan, Santiago, Santo Corazón y Concepción) tenía otras variaciones como el arupareca, bazoroca, booca, boro etcétera. El Piñoco (utilizado en San Javier y San José) tenía dialectos como el guapaca, motaquica, picoca, pogisoca, etc.

Las primeras expediciones de los españoles a esta región buscan el “Dorado o Paitití”, lugar de grandes riquezas. La ruta utilizada para llegar a la chiquitanía es el río Paraguay. Pedro de Mendoza, Cabeza de Vaca, Juan de Ayolas, Martínez Irala y Ñuflo de Chaves, quien en 1559 fundó la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en las cercanías del actual San José de Chiquitos son algunos de los expedicionarios de mayor importancia. Comienza un proceso de sucesivas oleadas de españoles que se asientan en Santa Cruz de la Sierra, al mismo tiempo que se lanzan a otras expediciones ampliando el radio de acción y enfrentándose a los indígenas que vivían en toda la zona de la actual chiquitanía hasta el río Guapay. A finales del siglo XVI es trasladada la ciudad de Santa Cruz cercana a su lugar actual. Desde este emplazamiento se siguen haciendo expediciones hacia el norte en la búsqueda del Dorado.

Los españoles asentados en la nueva ciudad comenzaron a repartirse a los indígenas en las Encomiendas obligando a pagar tributo en productos o en servicios personales. Las Encomiendas es la atribución de una determinada cantidad de indios tributarios generalmente pertenecientes a un territorio continuo y por lo tanto con sus autoridades incluidas; la corona española premiaba de esta manera a los conquistadores que se asentaban en el “nuevo mundo”.

La actividad comercial de la venta de indígenas fue el rubro económico de mayor importancia de esta época para los españoles-cruceños. También hicieron expediciones en busca de indígenas los portugueses: “...las incursiones furti-

vas de gente de Sao Paulo, en el Brasil, tal llamados bandeirantes paulistas o mamelucos..." (Krekeler 1993:51).

De esta forma, el panorama del siglo XVII está compuesto de los siguientes elementos; una frontera natural entre los grupos de la chiquitanía y los españoles de Santa Cruz, el río Guapay o Grande que igualmente marcaría la división con los guaraní del chaco por la zona sur. A la par indígenas chiquitanos y de otros pueblos iniciaron el camino del mestizaje y la pérdida de su identidad cultural debido a la relación de servidumbre que establecieron con los españoles, pasando a ser parte de la población que viviría en las nuevas ciudades fundadas; de igual forma atravesaron este trance aquellos indígenas que fueron tomados por los mamelucos y vendidos como esclavos en el Brasil. Por último, algunos indígenas no tuvieron relación con los españoles ni los bandeirantes, se quedaron en sus lugares de origen y renunciaron a seguir a los españoles a la nueva Santa Cruz de la Sierra; entre éstos se encuentran los ayoreos, diferentes grupos de los chiquitanos y los guarayos.

2. A principios de los años 1690, desde Santa Cruz se empezó a pensar en la reconquista de la chiquitanía. El gobernador Agustín de Arce estaba interesado en volver a situar el dominio de los españoles en esa zona, aunque también quería responder a algunas peticiones de los mismos chiquitanos, quienes temían a los bandeirantes brasileños. Sin embargo, la Corona española fue la que tomó el mando de esta conquista, ya que si por la fuerza no se había podido pacificar a los indígenas del chaco (guaraní) y del oriente (chiquitanos y otros grupos), se tendría que intentar con "la conquista espiritual".

De esta manera el establecimiento de las misiones dependería directamente de la Corona que, además, tenía el interés político de asegurarse las fronteras en contra del avance de los portugueses. Este hecho motivó fuerte oposición entre los habitantes de Santa Cruz quienes "(...) procuraron apartarle de su propósito con cuantas más razones y autoridad pudieron, diciéndole era

aquella una empresa que no saldría felizmente por más fatigas que padeciese por conseguirla; que siendo los chiquitos, como decían muy bárbaros y bestiales, ¿Como había de poder sujetarlos? (...)" (Fernández 1994:50).

Pero estas "advertencias" de los cruceños tenían razones de mayor profundidad que demostraban el porqué se negaban admitir la entrada de los religiosos a la chiquitanía:

"Habíase formado tiempo antes una compañía (llamémosla así) de mercaderes europeos que hacían feria de los indios, y los compraban tan baratos, que una mujer con su hijo, valía tanto como entre nosotros vale una oveja con su cordero...Entraban estos en las tierras de los indios circunvecinos y en breve tiempo hacían gran presa de esclavos; y cuando no tenían bastantes, so color de vengar alguna injuria recibida, daban de improviso sobre las rancherías y pasada a cuchillo la gente que podía tomar armas, o si no abrasada viva dentro de sus casas llevaban cautiva... y vendían en el Perú estas mercancías muy caras, con que al año montaba la ganancia muchos millares de escudos" (Fernández 1994:50).

Sin embargo, los jesuitas no desistieron y fundaron, en los siguientes setenta años once misiones en la chiquitanía (San Javier, Concepción, San Ignacio, San José, San Rafael, Santo Corazón, etc.) algunas de éstas desaparecieron. Con la fundación de estas reducciones, los jesuitas posibilitaron la reunión de diferentes grupos que hablaban diversas lenguas y, por ello, tuvieron que ser ubicados en distintas parcialidades al interior de las misiones. En cuatro misiones chiquitanas se incluyeron ayoreos y una de ellas fue conformada exclusivamente por este pueblo sin que se conozca cual fue su ubicación. Los religiosos crearon un sistema político denominado "el Cabildo" que en cierta medida recogería a los líderes étnicos de cada parcialidad para nombrarlos caciques. El sistema económico también sufrió transformaciones y la agricultura se constituyó en la principal actividad."(...) *el sistema económico de las misiones jesuíticas se puede definir como una economía dirigida. En las reducciones chiquitanas se basaba*

ante todo en la agricultura. Se cultivaban maíz y mandioca, arroz, caña de azúcar y bananas... Como no había suficientes pastos, la ganadería no tenía la misma importancia que en los pueblos guaraníes... (Hoffmann 1979:59).

Los guarayos y los ayoreos que no integraron las misiones siguieron viviendo en zonas muy cercanas a sus actuales territorios; en el norte, los guarayos y en toda la chiquitanía, los ayoreos Los jesuitas son expulsados en 1767 de los dominios españoles pero dejaron tras de sí un patrón cultural sólido, organizado en pequeñas comunidades urbanas en torno a los centros misionales con una buena base material. De acuerdo con los datos de los jesuitas, en este tiempo existían 37.000 indígenas en las 10 reducciones, de ese total, 32.788 estaban bautizados (Riester 1976).

3. Misiones ex jesuitas chiquitanas y nuevas misiones franciscanas guarayas. Las misiones quedaron bajo el control de sacerdotes seculares durante los siguientes 20 años. Se mantuvo el esquema de las misiones jesuíticas, pese a las repetidas quejas de los chiquitanos y de algunas autoridades: “(...) *la embriaguez y la torpe lascivia, en que empezaban a caer estos eclesiásticos mozos sin ningún espíritu eclesiástico (...)*” (Hoffmann 1979:64). Con esta realidad y un funcionamiento peor al esperado para mantener las misiones en el mismo nivel que las tenían los jesuitas, la corona española decidió poner en 1790 administradores civiles. De esta manera a los problemas que existían entre los chiquitanos y los sacerdotes, ahora se sumaban los que empezaron a tener con los nuevos administradores.

El pueblo Guarayo en esta época, después de la expulsión de los jesuitas, estaba viviendo los primeros intentos por misionarlos en su territorio. En 1793 se funda un pueblito llamado “Irapinta” que algunos años más tarde es trasladado a la ubicación actual de la comunidad de San Pablo sobre el río San Miguel. Igualmente durante el primer cuarto de siglo se van creando con algunas familias pequeños asentamientos (Trinidad, San Joaquín y Santa Cruz). Desde finales de los años veinte, se comienza la

creación de las misiones guarayas por parte de los franciscanos que se consolidan hasta 1870. Las misiones son: Ascensión (1826), San Francisco de Yotaú (1858) en 1873 fue trasladada al lugar que ocupa actualmente; La misión de Urubichá (1820) siendo trasladada varias veces hasta 1864 que se asentó en el lugar actual (en Cardús, 1886). Santa Cruz de Yaguarú (1823) en 1844 la actual ubicación; San Pablo (1899) y la última misión en fundarse es Salvatierra, la misma que paradójicamente se crea el año 1938, cuando se dictaba el decreto de secularización de las misiones, esta misión se mantiene hasta el año 1980, a fin de reducir a los Sirionó que todavía vivían libres en las selvas aledañas a Urubichá y Yaguarú (en Pereira, 1998). Las nuevas reglas de la República para las misiones fueron de tres días de trabajo a la semana para el Estado boliviano y además pagaban dos pesos de impuesto por familia, generalmente en forma de especies y mercancías, lo que equivalía aproximadamente al valor de una arroba de azúcar, además de exigirles trabajos comunales para la iglesia (Strack 1992:57).

4. Haciendas y goma. Desde la segunda mitad del siglo XIX los chiquitanos y los guarayos siguen caminos distintos. La desaparición definitiva de las misiones de la chiquitanía y con la liberalización para la ocupación de tierras por parte de mestizos y criollos provenientes principalmente de Santa Cruz. Llegan entonces los “vecinos”, que se asientan en las misiones y ocupan las mejores tierras creando las haciendas. No se reconocen los cabildos indígenas por lo que cada vez la posición de los chiquitanos es más débil. Estos hechos provocan que los chiquitanos comiencen a emigrar a otras zonas donde intentan conformar nuevas comunidades en las que intentan reproducir el sistema organizativo misional. “*El ser vecino daba derecho a los blancos de contar con un número determinado de campesinos (chiquitanos), e incluso de vender sus propiedades con todo el personal que allí trabajaba*” (en Strack 1992:78). Otra parte de los chiquitanos se quedó a vivir en las ex-misiones:

“El trabajo no parece ser menos que en las haciendas ganaderas. Una parte de los chiquitanos aún trabaja en las antiguas tejedurías.

También de estas ex-reducciones son expulsados o marginalizados los chiquitanos. Primero, por los blancos, que se mudan cada vez más desde Santa Cruz al campo, cerca de sus haciendas ganaderas. Una carta del año 1857 ya se habla de los "honrados y laboriosos vecinos" pero aparentemente al comienzo sólo residen esporádicamente en el lugar; más tarde ya se establecen en forma permanente" (Strack 1992:78).

Las misiones franciscanas de los guarayos se consolidan y se introdujeron cambios en el pueblo guarayo que fueron contra creencias culturales como en el abuelo (Tamoi) y nuevas prácticas productivas modificando parte la cultura guaraya. Sin embargo tuvieron algunas ventajas de las que los chiquitanos carecieron en esta época: Defendieron a los guarayos del trabajo en las haciendas. Los misioneros eran muy celosos de los indígenas, y trataron de protegerlos de los abusos de los blancos; algunos escritores veían como un peligro éste paternalismo y criticaban a los misioneros por no preparar a los indígenas para enfrentarse a los blancos y a la situación de la época en caso de ser secularizadas las misiones. *"Este sistema se justifica en tanto protege a los indios de ser engañados por los blancos, pero es muy peligroso para su futuro ya que acentúa su dependencia"*. (Nordenskiöld, 2003: 159). Se tuvieron tres fases de las misiones de guarayos que pasaron de no ceder a los guarayos para ningún trabajo (1871), a una obligación de cederlos (1905) a los estancieros y empresarios de la goma.

En esta época de la goma hubo varias oleadas de migraciones durante los cincuenta años del auge gomero. Las condiciones en las que trabajaban, tanto los chiquitanos como el resto de los indígenas de Bolivia que fueron llevados eran de "esclavitud", bajo la modalidad del "enganche o habilito". La gran mayoría no sobrevivió a este trabajo debido a las condiciones y a las enfermedades y quienes tuvieron mejor suerte no regresaron a sus comunidades de origen.

Una zona de la actual chiquitanía donde se trasladaron a los chiquitanos es el actual parque Noel Kempf y el TIOC Bajo Paraguá, donde la mayoría de la población es descendiente

de chiquitanos que fueron llevados en la época de la goma. Este hecho histórico marcará toda una época en las comunidades chiquitanas por el descenso poblacional tenido. En palabras de Riester: *" los patrones, provenientes del sur avanzaban hacia el norte seguidos por chiquitanos obligados a trabajar, con el fin de penetrar en las selvas tropicales, al norte del 15° de latitud sur en donde era posible hallar el codiciado caucho. Los puntos de partida fueron San Ignacio de Velasco y Concepción de Ñuflo de Chávez"* (Riester 1976:125).

La época de los patrones y las haciendas comenzó su decadencia con la Guerra del Chaco. A la chiquitanía llegaban los militares para reclutar indígenas, por lo que su participación fue activa en esta guerra, debido a su cercanía con la frontera con Paraguay. Schwarz afirma que esta guerra *"provocó otro movimiento migratorio forzado entre 1933 y 1936. Apesar que no existen datos al respecto se puede suponer que los grandes terratenientes aprovecharon... la ausencia de los varones para lograr todavía una mayor expansión de sus estancias"* (1994:40). Balza afirma que en *"el sector Roboré-Puerto Suarez-Rincón del Tigre, como consecuencia de la guerra del chaco, muchas comunidades que tenían su origen en la ex reducción de Santo Corazón, fueron abandonadas y desaparecieron por completo. De esa forma se desestructuró el sistema de parentesco de las comunidades chiquitanas de este sector; lo mismo ocurrió en las zonas de las ex reducciones de Santiago, San Juan y San José de Chiquitos* (en Schwarz 1994:41). Para los ayoreos que habían estado al margen de las misiones y de contactos con la sociedad colonial y republicana, la Guerra del Chaco provocó su desplazamiento de los territorios tradicionales. En esta época los ayoreos asaltaban a los viajeros que se desplazaban por las rutas chiquitanas especialmente las rutas de conexión con San José de Chiquitos, Roboré y otras; también en las cercanías de Santa Cruz hacia el actual puerto de Pailas, el Pailón, San Julián, y Concepción. También se tenían enfrentamientos entre los diferentes clanes ayoreos que promovían desplazamientos de los diferentes grupos ayoreos.

Tanto la Guerra del Chaco como la construcción del ferrocarril Santa Cruz - Corumbá (1945-55)

posibilitaron que los criollos y mestizos penetraran en el territorio tradicional de los ayoreos. Esta presión unida a la que ejercían los propietarios de haciendas ganaderas y la explotación petrolera posterior hizo que los ayoreos decidieran relacionarse con los blancos. En 1943 tres norteamericanos evangélicos de Nuevas Tribus fueron muertos por los ayoreos al intentar contactarlos. A través de regalos los evangélicos pudieron atraer a los ayoreos por lo menos a algunos grupos. Con permiso del Estado se fundó la primera misión evangélica de Nuevas Tribus en 1948 (Tobité), luego en 1950 se fundó Zapocó y Rincón del Tigre se creó en 1957. (Velasco 1998:39-41).

El 10 de mayo de 1938, se dictó el Decreto Ley de Secularización de las Misiones Franciscanas, y se creó la Delegación Nacional de Guarayos, dependiente del Ministerio de Colonización, quedando las misiones subordinadas al régimen administrativo y a un delgado nacional, asignando a los sacerdotes únicamente la acción religiosa de la conversión. El 14 de junio de 1939, se dicta el Decreto Reglamentario, en el que se asigna a los sacerdotes la tarea de defender a los guarayos ante las autoridades, y se declaran bienes nacionales todos los activos misionales, por lo que los sacerdotes ya no podían vender o disponer de las propiedades de la Iglesia (Hermosa 1986:286-288).

Debido a la mala administración de las ex misiones de guarayos por parte de los administradores delegados por el gobierno nacional, en el año 1948 la región de Guarayos pasa a depender de la organización política administrativa de la provincia Ñuflo de Chávez del departamento de Santa Cruz. Este mismo año, el gobierno concede a las familias guarayas de Yotaú, Ascensión, San Pablo, Yaguarú y Urubichá, parcelas de 30 a 50 hectáreas cada una, con sus respectivos títulos de propiedad. Los indígenas estaban acostumbrados a moverse libremente por el territorio y se consideraban dueños de todo, no conocían el concepto de propiedad individual, por este y otros motivos, muchos vendieron esas parcelas (en Diagnóstico guarayos COPNAG-GTI 2004 documento sin publicar).

5. Tras la Reforma Agraria de 1953, los chiquitanos tampoco vieron beneficios inmediatos, pues los indígenas de las misiones jesuíticas o franciscanas fueron considerados campesinos, quedando con la posibilidad de obtener títulos para sus tierras bajo la categoría de “comunidad campesina” o “pequeña propiedad”. *“Los efectos de la revolución de 1952 y la Ley de Reforma Agraria se sintieron con retraso en la chiquitanía, recién a partir de los años sesenta. Por iniciativa propia o aprovechando el amparo en la Ley, los chiquitanos fundaron una serie de nuevas comunidades, retomando sus territorios ancestrales. El ocupar espacios que todavía eran parte de sus territorios, aunque ubicados en regiones marginadas de los principales centros poblados, fue una de las maneras de escapar de la explotación y mantener su estructura comunal.”* (Terceros, 2002: 3) Por ejemplo los patrones de las haciendas de Lomerío mantenían a sus trabajadores en situación de esclavitud hasta que llegaron las noticias que la Ley de Reforma Agraria beneficiaba a los indígenas empatronados en las haciendas.: *“Vino una comisión de la Reforma Agraria, revisó los libros y los que no debían se fueron. La Reforma Agraria, era a favor del pobre. Trató de desatar para que la gente esté libre, en contra del contrato de trabajo obligatorio con patrones”.*¹⁰

En el caso de los guarayos lo único que hizo la reforma agraria fue revalidar los títulos de las parcelas que habían sido entregadas en 1948. En 1975 los guarayos impulsados por el MNR crearon las zonas agrarias, se organizaron en sindicatos y solicitaron nuevas parcelas para sus familias. Muchas de estas parcelas también fueron vendidas por presiones de los blancos o por necesidad de dinero. Durante esta misma época (década de 1970) se construye la carretera Santa Cruz –Trinidad que permite e impulsa el ingreso de más gente a la zona, ya sea para explotar madera o para la ganadería, además entran comerciantes y colonos del interior.

Durante los años 80, como defensa de los territorios tradicionales, el TIOC chiquitano de Lomerío solicita una concesión maderera en

10 Testimonio de Fernando García Choré en Diagnóstico TCO Lomerío, CIDOB GTI 2007 (documento no publicado).

su territorio ancestral y con eso logra salvar en cierta medida sus derechos territoriales. La explotación de madera se democratiza en los años 90 con la Ley Forestal 1715 (1997), en la que se pueden conformar asociaciones del lugar (ASL) y donde tanto chiquitanos, guarayos y ayoreos, (El TIOC Zapocó de los ayoreos es un ejemplo), se organizan en asociaciones forestales y acceden a trabajar el corte de madera; aunque son parte de la cadena productiva, que no pueden hacer determinadas actividades por falta de capital y de transporte (Skider, camiones etc.); por lo tanto las condiciones de esta actividad no son controladas enteramente por los indígenas, sino por los aserraderos y empresas madereras; esto se considera un gran avance desde los años setenta en los que las empresas monopolizaban las actividades de corte de madera.

6. Los territorios indígenas y las TCO. El proceso de consolidación organizativo que en los años ochenta llevaron a la fundación de la CIDOB ayudó a fortalecer las demandas territoriales; los chiquitanos, ayoreos y guarayos son los pueblos básicamente con los que se funda la CIDOB. Igualmente cada pueblo se organiza en centrales indígenas. La conformación y el fortalecimiento de las organizaciones indígenas apoya las demandas territoriales y produce el acceso a los territorios a través de la forma de Tierras Comunitarias de Origen (TCO) desde 1996 con la promulgación de Ley INRA. Si bien no todo el pueblo chiquitano elaboró demandas de TCO, por lo que existen amplias zonas que existen comunidades con títulos colectivos comunales (San Miguel, San Ignacio, etc.). Con la titulación de las TCO se han facilitado los procesos de Gestión Territorial indígena que se han venido desarrollando en algunos territorios con bastante éxito (Lomerío).

A grandes rasgos los territorios fueron disminuyendo, desde territorios dinámicos y flexibles prehispánicos hasta los territorios restringidos en las misiones: fueron estas misiones (franciscanas y evangélicas) las que ayudaron a conservarlo en cierta medida (guarayos y ayoreos). La pérdida de los territorios misionales tan sólo ocurrió con los chiquitanos que fueron incluidos en las haciendas o en las barracas go-

meras y tuvieron que emigrar y fundar nuevas comunidades en algunos casos en las cercanías y en otros lejanas a las misiones.

Acceso actual al territorio

El origen de las demandas de TCO es el siguiente: en la Ley INRA (1996) se incluyen cuatro demandas de esta región: Monte Verde, Lomerío, Guarayos y Ayoreo. La demanda ayorea ya incluía las cuatro demandas de Zapocó, Santa Teresita, Tobité y Rincón del Tigre. El resto de las demandas son posteriores a 1996 (Bajo Paraguá, Pantanal, Turubó Este y Otuquis) mientras que la última en presentarse fue San Rafael en la provincia Velasco.

Se pueden encontrar diferentes patrones en las demandas presentadas en la chiquitanía: El primero es el patrón tradicional de territorios demandados con toda la población al interior de los mismos (Lomerío, Bajo Paraguá y los cuatro ayoreos); el segundo tiene que ver con territorios demandados donde las comunidades o la gran mayoría de las comunidades están fuera de lo demandado (Monte Verde, Pantanal, Turubó Este y San Rafael), la lógica fue sin duda acceder a lugares donde poder habitar en el futuro, porque en las comunidades actuales ya no existe espacio al estar rodeadas de estancias ganaderas; el tercer patrón fue la elección de lugares con abundantes recursos naturales que por lo tanto se constituían en algo parecido a una concesión. En los datos expuestos en el cuadro de avance de saneamiento de la ficha 2 (pag. 60), se puede observar que se ha titulado hasta la actualidad el 50% de lo demandado, con una superficie total de 3,572,000 hectáreas, existiendo TIOC desde 26,000 ha, hasta más de un millón de hectáreas tituladas. Se tienen titulados o en proceso de titulación de terceros cerca de un millón de hectáreas que supone un 14% de lo demandado. Existen demandas que están paralizadas (Otuquis) y otras demandas que siguen en saneamiento (Guarayos, Pantanal, Monte Verde). Una de ellas todavía no ha empezado (San Rafael).

Los procesos de saneamiento con mayores conflictos han sido los TIOC Guarayos y Montever-

de; debido a los diferentes intereses que tenía la población no indígena de la región en estos lugares. Los guarayos han tenido bastantes complicaciones por el activo mercado de tierras al ser un lugar de frontera agrícola en franca expansión; Han llegado extranjeros con interés en la soya, colonizadores andinos, ganaderos y madereros del departamento en diferentes momentos. Por esta razón se han presentado dificultades en el saneamiento del sector habitado por las comunidades guarayas, porque las casi un millón de hectáreas en el norte de la demanda, concluyó el proceso de titulación rápidamente al no tener población.

El caso de Monte Verde es sintomático de lugares donde se ralentiza el saneamiento por intereses particulares y van apareciendo cada vez más terceros en un territorio que en el principio había 21 terceros (50.000 ha) y en cuatro años existían 159 terceros (500.000 ha). Igualmente es una demanda complicada por tener tres organizaciones demandantes (Lomerío-CICOL, Concepción-CICC y San Javier-CIP-San Javier) con el 90% de las comunidades fuera del territorio.

El caso de Pantanal es parecido a Monte Verde, con el agravante que las comunidades que están fuera de la demanda (90%) tienen un difícil acceso al territorio por falta de caminos consolidados. El proceso en Bajo Paraguá es también especial, debido a su colindancia con concesiones forestales de empresas madereras por las que la demanda inicial fue recortada. Igualmente con las dos ampliaciones del Parque Noel Kempf (antiguo Parque Nacional Huanchaca) fue afectado y recortado el territorio tradicional de los chiquitanos y guarasug´we de Bajo Paraguá; además sufren la imposición de fuertes medidas restrictivas en el uso de los recursos naturales en el interior del Parque Noel Kempf. Una comunidad que es parte del territorio está asentada en el interior del Parque que es donde viven los últimos Guarasug´we pertenecientes a la familia Tupi-guaraní. A excepción de guarayos el resto de los TIOC de la Chiquitanía tienen territorios continuos; si bien Monte Verde, como se encuentra todavía en proceso de saneamiento, puede resultar con algún grado de

discontinuidad en la parte sur de la demanda. En cuanto a la relación de lo titulado frente a lo demandado casi el 50% de los TIOC han conseguido cerca del total de lo demandado mientras que el resto tienen titulado más de la mitad de lo demandado.

La conflictividad del proceso de saneamiento, en general, ha sido elevada, ya que el 45% de los procesos han sufrido paralizaciones de las demandas por conflictos de intereses con los terceros (Monte Verde, Guarayos, Turubó, etcétera). Mientras que han sido medianamente conflictivos el 27% de los TIOC (Lomerío, Bajo Paraguá, etc.) y poco conflictivos el resto, en especial las demandas ayoreas que fueron las primeras en titularse después de la promulgación de la Ley INRA, aunque se tardó más de tres años desde la aprobación de la ley.

En cuanto al acceso interno de las comunidades a la tierra el 65% de los TIOC tiene un ordenamiento territorial establecido, en algunos casos a través de los planes de gestión o estratégicos que se han elaborado. Mientras que el acceso familiar a la tierra está totalmente regulado en el 45% de los TIOC y en el resto está medianamente regulado (55%) como es el caso de los territorios ayoreos, que no necesitan regulación al tener en su territorio extensas zonas para los cultivos en comparación con la superficie que necesitan las familias.

Gestión Territorial Indígena (GTI)

En base a la encuesta realizada a las organizaciones indígenas, en 2010, existen datos actuales sobre la GTI en esta región. El proceso de GTI ha sido apoyado en su mayoría por ONG, como CEJIS (Centro de Estudios Jurídicos y Sociales) y SNV (Servicio de cooperación Holandés), que trabajaron principalmente con Monte Verde; APCOB (Apoyo al Campesino-indígena del Oriente Boliviano), con Lomerío, Monte Verde y Zapocó; FAN (Fundación de Amigos de la Naturaleza) se relacionó con la GTI de Bajo Paraguá; la CIDOB-GTI con financiamiento de DANIDA llegó a Guarayos y Lomerío; el DED (Cooperación Social y Técnica Alemana, por sus siglas en alemán), con la Central Indígena

de Concepción para Monte Verde y con Turubó; la Fundación TIERRA, en la zona de Velasco, principalmente con San Rafael. Indirectamente, el FCBC (Fondo para la Conservación del Bosque Seco Chiquitano) ha trabajado desde los municipios aunque ha tenido problemas con algunas organizaciones chiquitanas.

En líneas generales, se puede señalar que el avance de la GTI en la chiquitanía alcanza un 47.33%. Este porcentaje sitúa a la región en un cuarto lugar, en relación con otras áreas de las tierras bajas definidas en este estudio. Aún no alcanzó el 50%, pero sobresale en los procesos de planificación, reglamentación y proyectos (62%); mientras es muy débil en el control del territorio (38%). Esto último, debido a la cantidad de recursos naturales que existen en los TIOC y también a que en gran parte de los territorios no viven los demandantes. El territorio con mayor avance es Lomerío y el ayoreo de Zapocó; el segundo tiene un proceso de GTI muy interesante en base al uso y manejo de la madera; no sorprende el porcentaje de avance de Lomerío ya que tiene una larga tradición de manejo de su territorio incluso sin tener todavía un título legal (años ochenta con el aserradero y el manejo de la madera como estrategia para la defensa del territorio).

El resto de los TIOC se establecen en torno al 50% exceptuando San Rafael que está muy bajo

justamente porque está iniciando el saneamiento y no tanto la GTI del territorio. Llama la atención que en un territorio tan grande como es el de guarayos el nivel de avance de GTI sea tan bajo; esto es debido a lo que antes se señalaba de la dificultad de la situación en guarayos y el avasallamiento de diferentes actores externos; igualmente los guarayos tienen importantes problemas de división al interior de su organización, lo que supone que la GTI se paralice en gran medida.

Organizaciones indígenas en la GTI

La CPESC, organización regional afiliada a la CIDOB, agrupaba en los años noventa a los guarayos, guaraníes de este departamento, ayoreos y chiquitanos; la OICH representa a todas las organizaciones chiquitanas. En la actualidad la organización guaraya (COPNAG) es también una regional afiliada directamente a la CIDOB y no tiene relación con la organización departamental (CPESC), por lo que ésta sólo representa a los ayoreos (CANOB) y a la OICH.

El caso organizativo más complicado sigue siendo Monte Verde, ya que con las tres centrales siendo demandantes del TIOC, pero con sus comunidades fuera del territorio, existen pugnas con las comunidades que efectivamente están viviendo dentro del TIOC. En un futu-

Cuadro 14. Porcentajes de avance de la Gestión Territorial Indígena

TIOC	Planes reglamentos y proyectos	Economía-administración TCO	Control Territorial	Recursos naturales	Total por TCO
Rincón del tigre - Guaye	40	16.7	50	60	41.67
Zapocó	80	66.7	50	70	66.6
Tobité	40	33.3	60	60	48.3
Lomerío	100	83.3	60	50	73.32
Monte Verde	90	33.3	30	50	50.8
Pantanal-Santo Corazón	30	66.7	50	40	46.67
Turubó Este	70	50.00	30	50	50
Bajo Paraguá	50	83.3	30	60	55.8
Guarayo	60	16.7	20	50	36.6
San Rafael	60	0	0	10	17.5
TOTALES	62	44.97	38	50	47.33

Fuente: elaboración propia en base a encuesta Fundación TIERRA, 2010.

ro pudiera ser que las comunidades que viven en Monte Verde cuando crezcan en población, podrían formar su propia central. El 60% de las organizaciones de esta región realizan al menos tres asambleas con las autoridades comunales lo que demuestra un buen grado de gestión. El restante 40% hace menos de tres asambleas por motivos logísticos de largas distancias y difícil comunicaciones con las comunidades (Pantanal) o por problemas organizativos y de falta de recursos económicos (guarayos). Igualmente un 60% han definido su organización en base al territorio y en el resto era innecesario especialmente las ayoreas que son sólo una comunidad en cada TIOC.

Planes, reglamentos y proyectos

Este rubro es el de mayor avance en la GTI de esta región (62%) y en gran medida tiene que ver con la relación que mantienen tanto con las instituciones de apoyo, como la necesidad de mostrar por ejemplo a los municipios que las organizaciones indígenas tienen un norte definido. Por ejemplo se han superpuesto planes de GTI con Planes Municipales de Ordenamiento Territorial (PMOT). Algunas organizaciones como Lomerío se han negado a hacer un PMOT porque ya tenían un PGTI. El 60% de los TIOC tiene planes para la gestión integrales de sus territorios. Tan sólo una organización tiene un plan para algunos temas (Bajo Paraguá), especialmente los que tienen que ver con los recursos naturales, la conservación y el turismo. Mientras que el restante 30% no tiene ningún plan de gestión del territorio. En el 50% de los TIOC, pese a que se tiene un plan de gestión, no se define un plan anual para cumplirlo hasta el final del año y así avanzar en la ejecución del plan de gestión. En el 30% de las organizaciones se desarrolla una gestión de acuerdo a las situaciones que van sucediendo durante el año, mientras que sólo un TIOC elabora y ejecuta un plan anual (Lomerío). La mitad de los TIOC tienen estatutos y reglamentos que corresponden al proceso de legalización como organizaciones indígenas, o sea los llamados estatutos orgánicos. La otra mitad ya han reformulado sus estatutos y los ha ajustado a la gestión de sus territorios.

En cuanto a los proyectos que están manejando las organizaciones, solamente un 30% de los TIOC maneja más de la mitad de los proyectos que se están ejecutando dentro de su territorio, mientras que el 60% no maneja ningún proyecto al interior del TIOC. Estos proyectos son ejecutados por ONG o por los municipios. En el caso de Bajo Paraguá es por la dirección del parque Noel Kempf. Sin embargo, aunque no estén ejecutando directamente los proyectos por las organizaciones indígenas de la región, si tienen coordinación con las instituciones responsables.

Economía-administración de los TIOC

Es un rubro en el que no se ha tenido un gran avance solamente en aquellas organizaciones que han podido generar algunos recursos económicos a partir de asociaciones productivas (Lomerío, Zapocó, etc.), o bien han tenido compensaciones y/o financiamientos por los hidrocarburos (Turubó Este, Pantanal) o en el caso de tener un Parque Nacional al lado que genera recursos económicos (Bajo Paraguá) han podido fortalecer la parte económica de sus TIOC. En cuanto a los aportes de las comunidades o asociaciones, se puede decir que el único TIOC en donde se cumple con los aportes es Bajo Paraguá, con las asociaciones de aprovechamiento de la madera. Mientras que en Lomerío algunas de las numerosas asociaciones que tiene el TIOC están aportando, pero otras no cumplen con estos aportes pese a que está establecido en los estatutos y reglamentos de la organización. En el caso de Zapocó donde tienen la asociación de madera no existen aportes porque toda la comunidad se favorece con esa actividad. El 70% restante no se realiza ningún tipo de aporte ni desde las comunidades ni de las asociaciones productivas. En cuanto al aporte de proyectos o empresas que estén operando en los TIOC, solamente el 50% contemplan un aporte a la organización. Como se decía estos aportes provienen de empresas de hidrocarburos o de madera, mientras que con algunos proyectos captados por las organizaciones también se incluye ese aporte aunque sea en personal o materiales. El otro 50% no tienen proyectos (Zapocó, Guarayos y Rincón del Tigre) o tienen proyectos con

ONG pero directamente en las comunidades (San Rafael) o con el parque nacional a los que no piden aportes (Bajo Paraguá).

Se hace algún tipo de redistribución en el 50% de las organizaciones indígenas de la región, en algunos casos porque tan sólo existe una comunidad (ayoreos) y en otros casos porque realmente se destinan fondos generados en el territorio a actividades para las comunidades (Bajo Paraguá y Lomerío). En Monte Verde el aporte que se recibe de empresas y proyectos alcanza para la organización y no así para las comunidades. Es significativo que en guarayos con un número de 15 planes de manejo de asociaciones de las comunidades guarayas, no estén aportando ni redistribuyendo a su propia población. Estas asociaciones en su mayoría suelen concluir sus gestiones con déficit por un incorrecto cálculo de gastos e ingresos (por ejemplo, el monto de los jornales es demasiado alto y luego no alcanza para pagar todo lo que corresponde).

En cuanto a las instancias de manejo y control económico- administrativo en el 60% de los TIOC se tiene designado normalmente a un dirigente como responsable de la parte económica del territorio. En otros casos se tiene además del dirigente un administrador profesional normalmente puesto por un proyecto (30%). En el restante 40% no se tiene designado a nadie para este rubro debido a que no se está manejando fondos. En cuanto a las instancias de control, los TIOC de esta región han manifestado que el 50% hace control en las asambleas con rendiciones de cuentas incluidas. Son aquellas organizaciones que están generando o captando recursos económicos que los financiadores o los aportantes obligan a que las cuentas se aclaren y se aprueben en las asambleas generales del TIOC (el 60% tienen más de tres asambleas al año).

Control Territorial

El total de hectáreas tituladas hasta el momento es de unos tres millones y medio de hectáreas, con una población de cuarenta y seis mil habitantes, lo que permitiría plantear que cada ha-

bitante debería controlar 76 hectáreas. Sin embargo, este cálculo es erróneo y mentiroso, ya que esta región se ha caracterizado por tener el modelo de territorio indígena como futura residencia y con sitios de uso de recursos naturales. Los chiquitanos y los guarayos han tenido diferentes procesos de urbanización en donde la población vivía en centros urbanos medianamente grandes, tenía alrededor sus tierras de cultivo y más allá lugares de caza y pesca, a estos lugares más alejados se han unido sitios de aprovechamiento de la madera. El 30% de los TIOC tiene menos de la mitad de su población y comunidades dentro de los Territorios; además existe un 20% que no tiene ninguna comunidad dentro de lo titulado o demandado (guarayos falta todavía una parte del saneamiento y San Rafael no ha empezado el saneamiento pero es uno de los ejemplos donde toda la población está alejada del TIOC demandado y vive en su mayoría en el centro urbano de San Rafael) y el restante 50% de los territorios están todas las comunidades dentro de los TIOC o como Bajo Paraguá que tiene una comunidad fuera del TIOC y al interior del parque Noel Kempf.

Estos territorios son eminentemente forestales con una gran riqueza de madera, con otros actores interesados, bien para cambiar su función hacia la ganadería o hacia la agricultura intensiva (soya). Estos actores son los criollos del lugar (los tradicionales ganaderos) o se está asistiendo a una silenciosa invasión de extranjeros, en su mayoría brasileños, que están comprando tierras para utilizarlas con los fines anteriormente dichos. Además existe una zona que está siendo utilizada para la colonización de campesinos (camino a Bajo Paraguá y en especial guarayos) y que por lo tanto introduce otro actor relevante en la chiquitanía.

En este contexto si además la población de los TIOC no se encuentra en el interior de los territorios, el resultado es que es el rubro donde el porcentaje de avance es el más bajo (38%) en relación a los otros tres rubros considerados para la GTI de la región. El 60% no ha implementado ninguna medida para controlar los territorios, solamente Lomerío, Turubó, Pantanal y Tobité (40%) han realizado asentamientos nuevos, eje-

cución de proyectos y recorridos de los comunarios por los TIOC.

Pese a estas medidas, el 30% de los territorios tiene más de cinco lugares por donde están entrando otros actores a aprovechar los recursos naturales. Otro 40% tiene menos de cinco "puntos calientes" de entrada y solamente un 30% no tiene estos conflictos (especialmente los ayoreos). Territorios como el de Lomerío que tienen toda la población dentro de lo titulado igualmente existen problemas con algunos terceros y con madereros ilegales que penetran por los lugares por donde no existen comunidades. Otro caso es el de Guarayos, ya que pese a que saben que el territorio les pertenece en realidad no tienen conciencia de propiedad y por lo tanto dejan pasar desde cazadores, madereros (ahora menos con las asociaciones forestales guarayas) y colonos, que se asientan en el territorio a los que más de una vez han tenido que ir a expulsarlos del TIOC titulado.

Recursos naturales renovables y no renovables

Esta región es eminentemente forestal y rica en madera. Se tienen municipios enteros dedicados a la madera (San Rafael). Así la actividad productiva que más conflicto ha generado ha sido el aprovechamiento de la madera. En esta explotación de forma ilegal han participado todos los actores sociales presentes en la región; desde ganaderos hasta los propios indígenas. Aunque en un principio (años setenta y ochenta) solamente estaban involucradas empresas madereras de Santa Cruz, que según plantea la población de la región, explotaban la madera se traían a sus trabajadores y no dejaban nada para los habitantes de la región. Por esa razón a partir de la ley forestal de 1997 se crean un número considerable de Asociaciones Sociales del Lugar (ASL) lo que legaliza de alguna manera el aprovechamiento que realizaban los habitantes de la región. Sin embargo son estas ASL que pueden trabajar en tierras fiscales que existan en el municipio, lo que ha provocado una carrera por tener derechos sobre las tierras fiscales para luego poder entrar a aprovechar la madera. Por otro lado

en guarayos existen asociaciones forestales de los indígenas, en Lomerío y Monte Verde también (Santa Mónica) y en Bajo Paraguá existen en dos comunidades. También existen asociaciones que aprovechan otros recursos naturales artesanales, miel, almendra chiquitana, etc. en definitiva existen en el 70% de los TIOC asociaciones productivas de diferentes tipos y actividades. El 70% de los TIOC tienen definidas áreas de aprovechamiento de recursos naturales. En el caso de los guarayos aunque se tiene un plan de Gestión y en él se hizo una zonificación, parece que la población guaraya no acaba de asumirla como propia. Sin embargo si lo han utilizado para definir las áreas de cada asociación forestal guaraya. Solamente en Pantanal, San Rafael y Turubó no se tiene esta definición; en los dos primeros porque se hayan involucrados en el proceso de saneamiento y por esa razón no se tiene esa zonificación todavía. Son dos territorios donde el total o la mayoría de la población está fuera de lo demandado y titulado.

En la región chiquitana se pueden encontrar dos zonas diferenciadas: la primera que tiene que ver con la existencia de minerales mayormente en la zona occidental de la región (Monte Verde, Lomerío, Guarayos y Zapocó). Y una segunda zona, la oriental, que también tiene minerales como el hierro del Mutún o la mina de Don Mario, que se ubica en el Pantanal, Turubó Este, Rincón del Tigre, Tobité etc. pero que además está afectada por dos gaseoductos: Río Grande-Puerto Suarez-Corumbá y el de San Miguel-Cuiaba. En la primera zona (occidental) existen concesiones dotadas por el Estado sin conocimiento de las organizaciones indígenas, de algunos minerales que se han intentado explotar; por ejemplo en Lomerío se ha generado conflictos por la explotación de los minerales entre la organización y las comunidades. Además de los posibles daños ambientales, han pugnado intereses inmediatos de los comunarios contra una mirada más de gestión del territorio y pensando en el futuro por parte de la organización indígena de Lomerío (CICOL). En guarayos se está empezando a trabajar el oro y en Monte Verde también existen minerales que todavía no se están explotando.

En definitiva en esta zona solamente el oro está siendo extraído, mientras que en los otros tres TIOC se sabe que tienen minerales pero no se están explotando en la actualidad. Por el contrario en la otra zona (oriental) se tiene la explotación de la mina de Don Mario, que favorece a varias comunidades de Turubó (incluso está apoyando con algunos proyectos a las comunidades), el Mutún, que todavía no está en explotación pero que afecta directamente al territorio del Pantanal y de Rincón del Tigre (Guayé). En general en esta región, el 70% de los TIOC dicen que existen recursos naturales no renovables, especialmente mineros, pero que no se están explotando. Y sólo en dos TIOC se están explotando en la actualidad. En los territorios que se está explotando se han generado conflictos entre las mismas comunidades ya que tienen impactos ambientales que les afectan; pero en especial los problemas de mayor importancia es acerca de las compensaciones y como se distribuyen estos fondos entre las comunidades. Por ejemplo en Turubó los beneficios por la explotación de estos recursos naturales no renovables de la mina Don Mario, solamente se quedan en las cinco comunidades que están al interior del TIOC, mientras en las 28 restantes no acceden a ningún beneficio (solamente la compensación que se dio por el gaseoducto Río Grande-Corumbá).

Autonomías Indígenas Originarias Campesinas (AIOC)

Las posibilidades de creación de AIOC en esta región de acuerdo al marco legal establecido tienen sus complicaciones. En este acápite a diferencia del resto de los capítulos de las otras regiones en las que se ha planteado la situación de las AIOC, no se va a exponer por la vía elegida o por un análisis en general, sino por cada uno de los TIOC. Esto es debido a que existen interrogantes que las organizaciones indígenas y el Estado van a tener que resolver para poder crear AIOC en la Chiquitanía. En general de acuerdo al cuadro 15 el 80% de los TIOC tienen algún impedimento legal que les imposibilita acceder a la AIOC por la vía TIOC. El ejemplo más claro son los TIOC ayoreos que por número poblacional inferior a mil habitantes están descartados

y está claro que en ningún caso son mayoría en sus respectivos municipios. Las dos únicas organizaciones que pueden acceder por la vía TIOC a las AIOC de acuerdo al cuadro de capacidades y requisitos para la AIOC, son Lomerío y Pantanal. La primera tiene todos los requisitos además de una amplia experiencia en GTI siendo en lo único que tendría algunas dificultades es con los límites municipales que le afectan. El TIOC Lomerío también puede ir por la vía municipal, sin embargo quedaría fuera parte de su territorio que está en el municipio de San Miguel; la organización no quiere repetir lo que ha pasado con el municipio de San Antonio de Lomerío; fue la CICOL quien empujó la creación del municipio y al final el municipio se ha vuelto en contra de la organización indígena promoviendo conflictos y divisiones en las comunidades durante los pasados años. En lo que respecta al TIOC Pantanal-Santo Corazón se tiene el impedimento que el 90% de la población se encuentra fuera de la demanda y de lo titulado, habitando al interior del territorio solamente cuatro comunidades. Si se suma el número de habitantes de estas cuatro comunidades es muy posible que sobrepasen las mil personas, por lo que no sería un inconveniente, ¿pero qué ocurre entonces con las 25 comunidades que se encuentran fuera del territorio? Este es uno de los interrogantes en esta región. En el TIOC Pantanal todavía no ha finalizado el proceso de saneamiento por lo que habría que esperar para ver si todavía cumple con todos los requisitos. En un parecido caso están varios TIOC de la región; Monte Verde por ejemplo tiene el impedimento legal de pequeñas discontinuidad en el sur de la demanda, pero además el 90% de las comunidades demandantes están fuera del territorio titulado; y estas comunidades pertenecen a tres municipios diferentes (San Antonio de Lomerío, Concepción y San Javier) que no coinciden en todos los casos con los municipios a los que pertenece el TIOC (Guarayos, Concepción y San Javier). Por lo tanto la vía TIOC se puede recorrer si se soluciona las discontinuidades y solamente se considera las comunidades que están viviendo en el interior del territorio (que son más de 1.000 habitantes). Para ir por la vía municipal tendrían que convertir dos municipios en AIOC: Concepción (93%) y San Javier (82%), ya que San Antonio de

Cuadro 15. Situación de las capacidades de los TIOC y requisitos para acceder a las AIOC (expresado en porcentaje)

Requisitos y capacidades	Rincón del tigre Guaye	Zapocó	Tobité	Lomerío	Monte Verde	Pantanal	Turubó	Bajo Paraguá	Guarayo	San Rafael
Titulación	100	100	100	100	100	60	100	100	100	60
Planes	0	100	0	100	100	0	100	50	50	100
Estatutos	50	100	50	100	100	50	100	50	50	100
Asambleas	100	50	100	100	100	50	100	100	50	50
Redistribución	100	100	100	100	0	100	0	100	0	0
Comunidades al interior TIOC	100	100	100	100	66,7	33,3	33,3	33,3	0	0
Continuidad territorial	100	100	100	100	0	100	0	100	0	100
Afectación límites Departamentales	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0
Población	0	0	0	100	100	100	0	100	100	100
TIOC más terceros	100	100	100	100	50	50	0	100	0	50
TOTALES	75	85	75	90	61,67	54,33	43,33	73,3	35	56

Fuente: elaboración propia en base a encuesta Fundación TIERRA, 2010.

Lomerío puede acceder a la AIOC como se ha visto por las dos vías.

La posible conversión de estos municipios en AIOC se puede realizar ya que los chiquitanos son mayoría poblacional en ambas jurisdicciones municipales de acuerdo a los datos proporcionados por Albó y Romero (2009:112). La pregunta que se plantea es, ¿qué ocurre con la parte del territorio que es jurisdicción de Guarayos, aunque sea en extensión una mínima proporción? En este caso las organizaciones indígenas deben pensar bien que hacer, de hecho existen alcaldes en San Javier y en Concepción que son indígenas chiquitanos. Quizás una tercera vía interesante podría ser Monte Verde como AIOC con la población que tiene al interior, y Concepción y San Javier otras dos AIOC vía municipio, estas tres conjuntamente con la de Lomerío (por cualquiera de las dos vías) estarían estableciendo una región con gobiernos indígenas chiquitanos.

Otro territorio de las mismas características que Monte Verde es el TIOC Guarayo; Tiene la imposibilidad legal de ser AIOC por vía territorial porque traspasa límites departamentales con el Beni. Además la mayoría de la población está fuera del TIOC titulado hasta ahora. Si quiere

transitar la conversión de municipio a AIOC debe convertir dos municipios: Ascensión de Guarayos y Urubichá. Con eso perdería algo del territorio al no incluir al municipio del Puente. La población según Albó y Romero (2009:112) en el primer caso es casi dos tercios de población guaraya (Ascensión-63.9%) mientras en el segundo caso es un 94% de población guaraya (Urubichá). Parece una oportunidad para los guarayos de consolidarse como pueblo indígena si accedieran a la AIOC (algo parecido a los guaraníes del Chaco). Otro caso también con comunidades dentro y fuera del TIOC es Turubó. Si se toma en cuenta solo la población de las comunidades que viven en el interior del territorio, estarían imposibilitados de ser AIOC porque no superan los 1.000 habitantes. Sin embargo existen 28 comunidades demandantes que están fuera del TIOC que si se sumaran no podrían acceder a ser AIOC aunque cumplirían el requisito poblacional. Además tiene discontinuidad poco pronunciada que debería subsanarse con la inclusión de algunos terceros. En el TIOC Turubó parece ser más un problema organizativo entre las diferentes comunidades dentro y las que están fuera del TIOC, ya que parecen no querer compartir el TIOC entre ambas. En el caso de San Rafael el problema es que no vive ninguna

comunidad al interior del territorio y eso para ser AIOC es decisivo, si bien lo pueden intentar como municipio ya que son el 80.2% indígena chiquitano. Por último el caso de Bajo Paraguá que cumple con todos los requisitos pero que una parte muy pequeña en el norte de lo titulado traspasa al departamento del Beni. Este es su único problema para ser AIOC. Por otra parte sería interesante que el Parque Noel Kempf también fuera parte de una futura AIOC en Bajo Paraguá debido a que esa área era territorio tradicional de los chiquitanos.

Otras posibilidades y las relaciones con otros actores

Otras ideas para que se puedan completar el mayor número de TIOC como AIOC podrían ser por ejemplo unir algunos TIOC de los ayoreos con otros territorios; concretamente Zapocó con

Lomerío y Tobité con Turubó Este. Por último las relaciones de los TIOC con los municipios en el 40% son buenas (que coincide donde existen alcaldes indígenas), en otro 40% son regulares (alcaldes no indígenas) y en el restante son malas relaciones (Tobité y Rincón del Tigre). En cuanto a las relaciones con otros actores sociales como ganaderos, colonos etc. el 70% de los TIOC han manifestado que son regulares y solamente el 30% de los TIOC dijeron que son buenas.

7. REGIÓN CHACO

Con la llegada de la República, la extensa región del Chaco se fue dividiendo en tres departamentos y cinco provincias: Santa Cruz (provincia Cordillera); Chuquisaca (provincias Luis Calvo y Hernando Siles); y Tarija (provincias O'Connor y Gran Chaco). En esta región existen los siguientes TIOC:

Cuadro 16. Población y ubicación político administrativa de los TIOC

Nº	TIOC	Población	Municipios	Provincias/ Departamento
1	Territorio Guaraní Alto Parapetí	2,749	Lagunillas, Cuevo, Gutiérrez, Camiri	Cordillera (Santa Cruz)
2	Territorio Guaraní de Charagua Norte	4,578	Charagua, Gutiérrez	Cordillera (Santa Cruz)
3	Territorio Guaraní de Charagua Sur (Parapitiguasu)	4,167	Charagua, Boyuibe	Cordillera (Santa Cruz)
4	Territorio Guaraní de lupaguasu	2,094	Lagunillas, Gutiérrez	Cordillera (Santa Cruz)
5	Territorio Guaraní de Kaaguasu	4,001	Gutiérrez, Charagua, Cabezas	Cordillera (Santa Cruz)
6	Territorio Guaraní de Kaami	3,456	Camiri, Cuevo	Cordillera (Santa Cruz)
7	Territorio Guaraní de Tacovo Mora	832	Cabezas	Cordillera (Santa Cruz)
8	Territorio Guaraní del Isoso	9,273	Charagua	Cordillera (Santa Cruz)
9	Territorio Guaraní Kaipependi Karovaicho	6,184	Gutiérrez, Charagua, Camiri	Cordillera (Santa Cruz)
10	Territorio Guaraní Tentayapi	520	Muyupampa, Huacareta	Luis Calvo (Chuquisaca)
11	Territorio Guaraní Zona Huacareta	1,406	Huacareta	Hernando Siles (Chuquisaca)
12	Territorio Guaraní Zona Ingre	1,562	Huacareta	Hernando Siles (Chuquisaca)
13	Territorio Guaraní Zona Macharetí	2,015	Villa Macharetí	Luis Calvo (Chuquisaca)
14	Territorio Indígena del Pueblo Tapieté	148	Villamontes	Gran Chaco (Tarija)
15	Territorio Indígena del Pueblo Weenhayek	2,761	Yacuiba, Villamontes	Gran Chaco (Tarija)
16	Territorio Indígena Guaraní Itikaraparirenda	1,660	Muyupampa	Luis Calvo (Chuquisaca)
17	Territorio Guaraní del Itika Guasu	2,874	Entre Ríos, Villamontes	O'Connor, Gran Chaco (Tarija)
18	Yacuiba	2,321	Yacuiba, Villamontes, Caraparí	Gran Chaco (Tarija)
TOTAL POBLACIÓN		52,601		

Fuente: elaboración propia con información de Fundación TIERRA y Atlas de Territorios Indígenas y Originarios, Viceministerio de Tierras, 2010 a partir de los Informes de Necesidades Espaciales (EINE).

Estos TIOC están afiliados a las siguientes organizaciones regionales y nacionales:

- APG: Asamblea del Pueblo Guaraní. Agrupa a todas las capitanías y zonas guaraníes de los tres departamentos en los que se encuentran los TIOC guaraní. Aunque es una organización a nivel nacional, está al mismo tiempo afiliada a la CIDOB. Tiene su sede en Camiri.
- CCCH: Consejo de Capitanes de Chuquisaca. Está afiliado a la APG y agrupa a las capitanías del departamento de Chuquisaca. Su sede está Monteagudo.
- APG-Tarija: Agrupa a las capitanías guaraníes de Tarija y también al pueblo Tapieté. Con sede en Tarija.
- ORCAWETA: Organización de los Weenhayek (al principio también agrupaba a los Tapieté). Afiliada a la CIDOB. Con sede en Villamontes.

El año 2010 estaba en proceso de organizarse un consejo de capitanes de las capitanías pertenecientes a Santa Cruz; si se consolidara, asumiría la representación de éstas. Existen capitanías guaraníes que no tienen demandas de TIOC como Santa Rosa, Ivo, Iguembe, etc.

Introducción etnohistórica de la región

Desde la perspectiva del acceso a la tierra-territorio y la gestión territorial indígena, se pueden establecer los siguientes periodos en la etnohistoria de la región:

1. Acceso dinámico al territorio (Chané, Weenhayek, Chorotis, Toba, etc.)
2. Expansión guaraní y luchas por el territorio con los incas
3. La colonia desde las ciudades en los bordes (siglos XVI-XVII)
4. La colonia en el interior del territorio guaraní: misiones y colonos, (XVIII)
5. Periodo republicano: la pérdida del territorio guaraní (siglo XIX)

6. Las grandes haciendas y la Guerra del Chaco (siglo XIX-XX)
7. Reforma Agraria de 1953: legalización de las haciendas
8. Creación de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), salida de las haciendas y creación de comunidades (1987)

1. A principios del siglo XX uno de los primeros etnólogos en Bolivia, Erland Nordenskiöld, recorre la región del Chaco y convive durante algún tiempo con los pueblos indígenas de esta región: chorotis, ashluslay, toba, mataco (actuales weenhayek), tapieté, chané y chiriguano (actuales guaraní). A esta lista se podría incluir a los ayoreos sin contactar en esa época. Son los pueblos indígenas que habitaban esta región antes de la llegada de los españoles. En la actualidad los tres primeros pueblos mencionados (chorotis, ashlusay y toba) ya no se encuentran en Bolivia, en su mayoría están en Argentina. Los weenhayek y los tapieté están entre Bolivia, Argentina y Paraguay. Un caso especial son los tapieté que tienen una pequeña población en Bolivia mientras que en Argentina llegan a cerca de 3.000 habitantes. Los chané se identifican con los chiriguano con el nombre actual de guaraníes. Mirado desde el presente, es posible que estos sean los únicos pueblos que habitaron estas regiones antes de la llegada de los europeos. Pertenecen a las siguientes familias lingüísticas: La familia Arawak (chané), la familia Tupi-guaraní (chiriguano y tapieté) y la familia lingüística Mataco-mak'a (weenhayek y chorotis) (Plaza Martínez 1985:141). Los chané son el grupo Arawak más meridional que existió en Sudamérica. Está identificado en esta región del Chaco por vivir tradicionalmente sobre el río Parapetí y especialmente con los actuales guaraní-iseños. Mientras que los tapieté y los weenhayek han vivido tradicionalmente en las cercanías del río Pilcomayo. Por su parte los chiriguano fueron los últimos que llegaron al Chaco boliviano, se mezclaron con los otros grupos, especialmente con los chané que son de origen Arawak que tenían una tradición de agricultores sedentarios especializados en el maíz y la yuca. Este mestizaje posibilitó el crecimiento poblacional de los actuales guara-

nías. Las relaciones interculturales de los chiriguano con los chané han sido descritas por Meliá (1988:24) como culturas con bastantes analogías, de las que se puede decir que hubo un contacto intra-sistemático que hacía muy posible el mestizaje biológico y cultural. Sin embargo, este contacto parece que asumió un carácter de “siervos” para los chané: “...al extremo que los “ava” caracterizaban a las tribus vecinas no tan solamente con un mote burlón y despectivo sino también con el término denigrante de “tapü” que designaba la inferioridad de las generaciones sujetadas por el amo “ava...” (Susnik 1968:24). Aún así las relaciones también fueron de carácter bélico ya que diferentes grupos chané sólo los pudieron asimilar por medio de la guerra. Son estos chiriguano, los que se denominan “ava”, los que llegan a partir del siglo XIV a esta región (algunos autores sitúan las migraciones sólo en el siglo XV).

Los tupi-guaraní eran una sociedad de guerreros, el mismo nombre de Guaraní (Guaryni) significa guerrero. Basados en una agricultura itinerante, su movilidad geográfica era obligada por la búsqueda de tierras para el cultivo del maíz, su principal alimento. También se dieron otras motivaciones que originaron desplazamientos largos y de tanta dificultad (proviene de Brasil y Paraguay). Saignes-Combes (1996) y Pifarré (1989) distinguen al menos tres motivaciones: 1) La búsqueda de “la tierra sin mal”, llamada por los guaraníes “Kandire”; 2) Los conflictos internos y asaltos bélicos a otros pueblos (la sociedad tupi-guaraní -cuyo carácter guerrero era predominante- estaba subdividida en numerosos grupos con carácter de clanes con un cabecilla como autoridad central y con frecuentes luchas internas). 3) El establecimiento de relaciones con los europeos. Los europeos los utilizaban para explorar el continente, mientras que los tupi-guaraní tenían a los europeos como fuertes aliados en sus asaltos bélicos a otros grupos. Las tres rutas utilizadas por los tupi-guaraní según Pifarré (1989:26) fueron la ruta Meridional por el Pilcomayo (Paraná), la ruta del Chaco central hasta la Cordillera (Paraguay) y la ruta septentrional por la chiquitanía hasta el Guapay-Río Grande (Alto Paraguay).

2. La llegada de los guaraníes a la provincia Cordillera supuso entrar en contacto con el Estado Inca. Según los cronistas Garcilaso de la Vega y el cura Diego F. de Alcaya hubo guerras entre ambos durante un largo periodo. La etnia “Caracaraes”, se encontraba en la frontera con quienes el inca Túpac Yupanqui (1471-93) realizó una alianza; este inca intentó conquistar el Chaco pero sin éxito. Más tarde, en tiempos del inca Wayna Qhapaq (1493-1525) se dedicaron a levantar fortalezas por toda la frontera con la cordillera. Ejemplo de estas fortalezas son Samaipata, Pulkina, Tomina y Pilcomayo. Los guaraníes mantuvieron una lucha con el Estado inca por diversas razones, entre ellas por el espacio territorial y por el dominio de otros pueblos como el chané que formaba parte del Estado inca según menciona Alcaya (en Pifarré (1989) y Saignes-Combes (1996).

3. Durante un periodo de dos siglos (XVI-XVII) los españoles intentaron penetrar el territorio guaraní pero al no conseguirlo se quedaron en las cercanías de las ciudades. El interés de los primeros colonizadores fue la conquista del Chaco esperando encontrar grandes riquezas. Durante el siglo XVI se dieron diversas expediciones (Alejo García, Domingo de Irala, Juan de Ayolas, etc.). Pero las dos expediciones de mayor importancia son las de Andrés Manso y Ñuflo de Chaves. El territorio guaraní fue dividido entre ambos conquistadores, hacia el sur del río Parapetí correspondía a Manso y al norte a Chaves. Hubo múltiples campañas guerreras durante el siglo XVI, pero las de mayor importancia son las que protagoniza el Virrey Toledo (aunque su campaña de 1574 fracasó). La orden religiosa que penetró con mayor vigor fue la jesuita que empezó en 1587 desde Santa Cruz (Pifarré 1989: 66).

En el siglo XVII se caracteriza por la relación más o menos estable que mantienen los guaraníes con la colonia disminuyendo el número de conflictos, la estabilización de las comunidades, el surgimiento de conflictos entre las diversas zonas guaraníes (Parapetí-Izozog; Charagua-Kuñajuru, etc.), y fuerte crecimiento demográfico debido a la aportación de los chané. La política colonial varió significativamente durante

este siglo ya que su interés pasó de la conquista del territorio a poblarlo paulatinamente con españoles y mestizos, más adelante la Corona española perdió interés por este espacio territorial porque encontró otras rutas de comercio más transitables. La idea general de los religiosos fue unir sus misiones de la Chiquitanía y Moxos con las del Paraguay, sin embargo desde 1607 hasta 1635 todos los intentos por crear alguna misión fracasaron.

En cuanto a los weenhayek, los primeros contactos se realizan en 1628 cuando la expedición "Ledesma" los encontró. Posteriormente esta expedición fundó el pueblo de "Guadalcazar", este dato es corroborado por la visita del padre Gaspar Osorio. Para el año 1635, unos misioneros jesuitas en su afán evangelizador estuvieron un tiempo en un pueblo de "matacos" cerca del río Bermejo, pero debido a la resistencia de los indígenas, abandonaron el pueblo (EINE Weenhayek 2000).

4. En el siglo XVIII los colonos comienzan a penetrar en el extenso territorio guaraní de más de doscientas comunidades y una población estimada de 200.000 guaraní en todo el Chaco. Lo hacen a través del ganado (invasión ganadera), del establecimiento de haciendas y la creación de misiones franciscanas y poco a poco el territorio guaraní comienza a ser compartido con otros actores. El Gobernador Viedma se quejaba de *"los métodos empleados por los españoles para ocupar tierras a su antojo, sin contar con el amparo y control de la ley vigente en la colonia, una situación que le estimuló a plantear un nuevo sistema de reparto de la tierra, sin que se pudiera perjudicar a los indios originarios de cada lugar"* (Pifarré 1989:164). Esta nula regulación y la inexistencia de una ley que pudiera ordenar este proceso, produjo una gran concentración de tierras en manos de los colonos. Según Meliá (1989:72 y ss.) el sistema colonial tuvo mucho interés por aprovechar los recursos naturales existentes en la zona, logrando esto a través de: la penetración en el territorio guaraní, el mestizaje, tanto biológico como cultural y el comercio de mercancía y de fuerza de trabajo. Sin embargo pese a la penetración del siglo XVIII las condiciones de los guaraníes mejoran ya que alcanzan, de-

mográficamente hablando. Otro de los factores que incide en las buenas condiciones generales es la seguridad económica de las comunidades ya que se encuentran hasta 1770 en un periodo de grandes cosechas que, junto con la fragmentación en comunidades más pequeñas y la dispersión por toda la cordillera, logran establecer un mayor número de comunidades en todo el territorio guaraní. A partir de 1755-60 la Corona española redobla sus esfuerzos por incorporar a los guaraníes al sistema colonial con una nueva política basada en tres pilares: haciendas, fortines militares y misiones. Los colonos y hacendados empiezan a ocupar cada vez mayor espacio al interior del territorio guaraní. Este avance se inicia a partir de las ciudades fundadas de Santa Cruz, Vallegrande, Tarija y Chuquisaca. En general las haciendas asimilan a los guaraníes con compromisos tributarios ante la corona. En algunas de estas haciendas podían tener la propiedad de 20 a 25 familias compradas con dinero a los rescatadores o comerciantes. También los rescatadores recogían a niños guaraníes y los vendían a las haciendas. Desde 1770 hasta 1800 se producen guerras entre los guaraníes y la colonia en toda la extensión del Chaco. En ese entonces y hasta principios del siglo XIX los weenhayek se encuentran en gran medida viviendo en la Misión de Villa San Francisco (actual ciudad de Villamontes), el fortín de Bella Esperanza y la misión de San Antonio (EINE Weenhayek 2000:).

Otro pilar para la penetración de la Colonia en el Chaco fueron las misiones: es a partir de 1755 con la creación del Colegio Franciscano de Tarija cuando empiezan a tener éxito en la creación y consolidación de las misiones. A menor capacidad de autosuficiencia productiva y alimentaria guaraní, mayor número de misiones se fundan en su territorio.

5. El siglo XIX constituye el momento de la pérdida definitiva del territorio guaraní, no así de los otros pueblos, especialmente los weenhayek que por sus características culturales se pueden mover dinámicamente en un territorio más amplio. La fundación de los pueblos y el fortalecimiento de la invasión de las haciendas son respaldadas por la República con el argumento de consolidar

los límites del país. En realidad los gobiernos republicanos dejaron en manos de los militares y de los políticos locales, éstos con el apoyo de los colonos, que hicieran el trabajo de ocupar “las tierras baldías” de la Cordillera Guaraní.

Los gobiernos dictaron leyes que apoyaron este proceso y de esa manera la influencia de la hacienda colonizadora con el apoyo de los pueblos y de los cuarteles se fue infiltrando en el territorio guaraní, de acuerdo a sus propias leyes, desalojando sistemáticamente a las comunidades. Una de las respuestas de los guaraníes ante el desalojo de los hacendados fue refugiarse en las misiones. El proceso de toma de tierras de las comunidades guaraníes por parte de los colonos se incrementó con cada conflicto armado y las consecuencias fueron un mayor número de comunidades desalojadas. El proceso de desalojo se iniciaba con una expedición contra las comunidades, después se constituían guarniciones, que en ocasiones eran difíciles de mantener por guaraní y por la insuficiencia de medios económicos para sostener a los soldados. Más adelante se levantaban fortines y por último se distribuían los terrenos a los nuevos propietarios hacendados para que éstos pudieran defenderlos por sí mismos.

Otro método de desalojo fue la utilización del ganado como agente desestabilizador de la economía guaraní; en 1895 los hacendados introdujeron hasta 17.000 vacas de contrabando desde la Argentina. La hacienda ganadera trajo consigo múltiples efectos en todo el territorio guaraní ya que la ganadería se impuso como modo de producción provocando una carencia de pastos naturales; así la gran hacienda ganó a la pequeña hacienda de los colonos que habían luchado frente a los guaraníes. Las grandes haciendas aplicaron “sus leyes” especialmente en contra de los derechos de los guaraníes y provocaron con la reunión de grandes latifundios, el éxodo migratorio tanto de los guaraníes como de los pequeños colonos. Las últimas guerras por diferentes zonas del territorio guaraní en el siglo XIX (1840, 1874-75 y la batalla de Kuruyuki -1893) terminaron por destruir el control guaraní del territorio que pasó a manos de los grandes hacendados.

En definitiva “... el siglo XIX representa el tiempo de los grandes desastres para los Chiriguano, quienes tuvieron que ir retrocediendo ante las fuerzas militares de la conquista hasta ser derrotados sin contemplaciones de forma definitiva... las derrotas bélicas ante los conquistadores karai, la estrechez económica, el descenso demográfico y la pérdida de territorialidad desarticulaban y resquebrajaban, en gran medida, la óptica tradicional de creencias y simbolismos” (Pifarré 1989: 272).

6. Las grandes haciendas y la Guerra del Chaco. La característica fundamental de inicios del siglo XX es el descenso demográfico. Los guaraníes en esta época tenían las siguientes opciones: trabajar de peones en las haciendas, emigrar hacia la Argentina a trabajar en la zafra, convertirse en braceros y deambular por los alrededores de las ciudades o vivir en las misiones. En el siglo XX las grandes haciendas dominan la región del Chaco y, poco a poco, sus rivales por el control del territorio -las misiones- van desapareciendo y toda la mano de obra pasa a ser parte de las haciendas ganaderas. Las misiones desaparecieron o pasaron a manos de las doctrinas. Solamente perduraron hasta 1949 año de su secularización, las misiones de Tarairi, Tiguipa, Macharetí, Santa Rosa, Ivo y Mboikovo. Tras la secularización las tierras quedaron en parte para las parroquias a donde pertenecían y para los guaraní (Cuevo 13.000 ha; Ivo 16.500; Macharetí 40.000, etc.). Es notable como más adelante -durante la reforma agraria iniciada en 1953- gran parte de estas tierras les fueron arrebatadas a los guaraníes por los hacendados.

Al estallar la Guerra del Chaco (1932-35), los guaraníes que vivían en la zona del conflicto tuvieron que huir al norte argentino donde el gobierno de ese país los reconoció como “hijos de la Patria” y les concedió 20.000 ha alrededor de una misión a 8 Km. al sur de Yacuiba. Otro segmento de los guaraníes estuvo rondando entre la neutralidad y el apoyo indirecto a los paraguayos, faenando el ganado para el ejército, y al acabar la guerra se fueron al Paraguay. Capítulo aparte merecen los guaraníes del Isoso ya que a pesar de colaborar en el lado boliviano y resultar prisioneros de los paraguayos en un número de 2.500, de los que volvieron unos 900 a Bolivia,

acusaron a algunas autoridades guaraníes de traición. En total la Guerra del Chaco produjo una disminución de la población de más de 10.000 guaraní, entre las migraciones y las muertes. Esta guerra puso en contacto a los guaraníes con el Estado boliviano, representado por otros campesinos e indígenas igual que ellos, que provenían de las diferentes partes de Bolivia. También se dieron pasos para la desarticulación y robo de tierras a las comunidades guaraní por parte de algunos oficiales interesados en las tierras del Chaco (Albó 1990:26). Paradójicamente los guaraníes defendieron en este conflicto con Paraguay a quienes les habían arrebatado sus tierras, de ahí que el ejército boliviano no se fiara en exceso de los guaraní; “... a los Ava que reclutaron en los alrededores de Rosario del Ingre, los hacían dormir maniatados y bajo llave, para que no escapen” (Acebey 1992: 41). Para los weenhayek la Guerra del Chaco ocasionó una verdadera ocupación militar de su territorio tradicional. Algunos de ellos fueron obligados a servir de guías al ejército nacional y como chalaneros¹¹, viéndose así involucrados en el conflicto bélico.

7. La Reforma Agraria de 1953 representa la legalización y consolidación del sistema de las haciendas en las que los guaraníes eran los peones empatronados, subordinados a la “la cultura de la hacienda”. La gran hacienda se basa en el control absoluto del patrón, y los guaraníes, deben dar a cambio de conseguir lo necesario para vivir, su mano de obra. La dependencia viene marcada por la imposibilidad de acceder libremente a los bienes de consumo básicos para la subsistencia. El sistema de trabajo está basado en el mecanismo de endeudamiento, en el que los precios de esos bienes son inflados y cargados a las cuentas de los trabajadores. Así el peón guaraní nunca acaba de saldar esa deuda y sigue trabajando año tras año para el patrón que incluso convirtió en hereditaria la deuda. Es el patrón el que controla la información de los precios de los mercados y de cualquier elemento que tenga que ver en la relación de los peones con el exterior. Si una familia empatronada quiere comercializar algún producto de sus mínimos potreros (sembradíos) igualmente

¹¹ Persona que ayuda a cruzar el río en botes o chalanas.

tiene que pasar por manos del patrón que saca un porcentaje de esta venta.

La denominación de “cultura de hacienda” define a la hacienda como un sistema ideológico que posee reglas propias de socialización y que lo diferencia de la cultura guaraní de comunidades independientes. Es en este marco en el que se desenvuelven los guaraníes de las haciendas. La reforma agraria benefició a los hacendados que apoyaron al MNR y les garantizaron sus posesiones de enormes superficies de tierra. Por ejemplo en la las provincias Luis Calvo y Hernando Siles del departamento de Chuquisaca el 3.8% de los latifundios constituyen el 81.8% del total de las tierras agrícolas. El proceso de la reforma agraria se inicia con la conformación de sindicatos agrarios en cada cantón, sin embargo, los guaraníes son excluidos de estos sindicatos por las tensiones con los campesinos. Estos, de origen serrano, “...al encontrar al chiriguano en una posición social inferior, adoptaron rápidamente el prejuicio y el mito de que los chiriguanos eran nómadas no agricultores, intrínsecamente inferiores, infantiles e incapaces de manejar sus propios asuntos sin la protección paternalista de su ‘cristiano’ patrón” (Healy 1982:53). Consecuentemente los guaraníes no fueron tomados en cuenta en la Reforma Agraria de 1953. Para que se diera este hecho influyó que los terratenientes fueran a su vez dirigentes de los sindicatos, y cuando no lo eran compraban a los dirigentes sindicales. Durante el saneamiento, realizado hacienda por hacienda, se excluía a los guaraníes por estar desorganizados, e incluso cuando los patrones querían demostrar que ellos estaban utilizando una tierra y cumplían la Función Económico Social mandaban a trabajar a los peones guaraníes y así podían obtener el título. En definitiva la reforma agraria amplió el tiempo de preeminencia de la hacienda y del sistema de peonaje empatronado por más de 35 años. Sin embargo, no en todas las zonas guaraníes se da este proceso de empatronamiento, ya que otros grupos viven en comunidades libres (Kaipependi, Charagua, Macharetí, Tentayapi, etc.).

8. APG: creación de la Asamblea del Pueblo Guaraní. La APG surge después de un perio-

do en el que los guaraníes se habían integrado al movimiento campesino de la CSUTCB, sin embargo, la sindicalización rompía estructuras tradicionales comunitarias por lo que fue un paso efímero. A partir de la creación de APG en 1987, los guaraníes comenzaron a salir de las haciendas y crear comunidades libres pero muy limitadas en el acceso a la tierra. La APG vio la necesidad de descentralizarse en capitanías de un tamaño menor que pudieran atender a sus zonas, así nace la CABI en el Isoso, la APG-Tarija y por último el Consejo de Capitanes de Chuquisaca (CCCH).

La salida de los guaraníes de las haciendas se inició con la ubicación de nuevas tierras donde vivir una vez liberados del patrón. En algunos casos se compró propiedades a ganaderos o simplemente se pagó a los patrones por medio de trabajo de guaraníes libres hasta saldar la deuda que cada peón tenía con el patrón. En definitiva se crearon comunidades nuevas que fueron potenciadas por tener organizaciones que defendían sus derechos. En 1994 con la Ley de Participación Popular, los propietarios de las tierras consolidaron el poder político a través de su acceso a las alcaldías municipales; aunque ya en el siglo XXI los guaraníes han venido participando y consiguiendo algunos concejales en diferentes municipios del Chaco mediante alianzas con partidos tradicionales.

Acceso actual al territorio

Con la aprobación de la Ley INRA en 1996 se establecieron demandas de territorios comparados entre varias comunidades representadas por las capitanías. Con anterioridad a la Ley INRA, en 1993, se titula el primer territorio que se demandó: fue el del pueblo Weenhayek mediante Decreto Supremo N° 23500, que reconoce la propiedad legal de 195,639 ha a favor del Pueblo Indígena Weenhayek; El decreto al mismo tiempo respeta las propiedades y los asentamientos particulares existentes en la zona antes de su promulgación por lo que 145.000 hectáreas están ocupadas por terceros quedando el resto en pequeños pedazos para las comunidades Weenhayek.

La APG presentó una demanda territorial para todas las capitanías y no cada capitanía por separado bajo el planteamiento que el territorio y la nación guaraní es una sola. Esto se realiza durante la marcha de 1996 que reclamaba la aprobación de la Ley INRA que alcanzó hasta Samaipata. La demanda del territorio guaraní estaba compuesta por las siguientes Tierras Comunitaria de Origen (TCO): Huacareta, Ingre, Iti-Karaparirenda, Charagua Norte y Parapitiguasu (Charagua Sur), Isoso, Macharetí, Kaami, Iupaguasu, Itikaguasu, Kaaguasu, Takovo Mora y Tapieté. Si bien en un principio las demandas de Ingre y Huacareta figuraban como una sola llamada "Avatire", más tarde se decidió que fueran dos demandas diferentes. Por otro lado tanto Kaipependi Karovaicho como Tentayapi, convirtieron sus territorios comunales ya titulados al título de TCO por un procedimiento más rápido que no incluyó específicamente saneamiento de tierras. Las últimas demandas en presentarse en esta región han sido la de Alto Parapetí y Yacuiba que son de las más problemáticas con paralización de su proceso de saneamiento. Especialmente la de Alto Parapetí con los conflictos y enfrentamientos que se dieron entre el INRA, la APG y los ganaderos en mayo del 2008. Este territorio es una de las áreas donde la situación de los guaraníes sigue ligada a las haciendas y los patrones.

Desde la aprobación de la Ley INRA se inicia el proceso de saneamiento que los guaraníes han descrito como muy conflictivo en el 35% de los TIOC; como medianamente conflictivo en el 52% de los restantes territorios y tan sólo en un 11% declaran que ha sido muy poco conflictivo. En líneas generales se ha titulado sólo el 32.8% de lo demandado en la región. Los terceros han alcanzado a titular el 18.2% de lo demandado, todavía existe una superficie de 1.341.298 ha (30% de lo demandado) de terceros que si no cumplen con la Función Económico Social (FES) puede pasar a manos de los pueblos indígenas demandantes. Ya se ha finalizado el 76% de los procesos de saneamiento correspondiente a tierras fiscales y de las comunidades, mientras que falta todo lo referente a los terceros en proceso. El 64% de los TIOC han sido titulados en superficies menos

de la mitad de lo demandado, siendo el 11.7% de los TIOC de la región que se les ha titulado más de la mitad de lo demandado. Los casos que alcanzan el 100% de lo demandado son los que han sido convertidos de propiedad comunal a TIOC (Kaipependi Karovaicho y Tentayapi). El resultado general del saneamiento de los TIOC en todo el Chaco es que se han titulado casi un millón y medio de hectáreas pero no se han conformado territorios continuos sino cientos de pedazos dispersos correspondientes a las comunidades; quizás si se hubiera titulado en forma de propiedad comunal el resultado hubiera sido parecido.

En cuanto a la disposición de algún tipo de ordenamiento territorial dentro de los TIOC de esta región, el 70% de los territorios tienen establecido un ordenamiento territorial consensuado y que se está cumpliendo en la práctica. El restante 30% todavía están en proceso de saneamiento o culturalmente no tiene tanta importancia para ellos (los weenhayek priorizan el acceso al río). Por otro lado

al interior de estos TIOC el acceso de las familias a la tierra está totalmente regulado en el 76% de los TIOC, mientras que en el resto está medianamente regulado. Es normal que en la situación de pedazos sueltos de territorio y de extensiones no muy grandes, la población indígena guaraní tenga más control de cómo acceder a la tierra. En el caso ya comentado de los weenhayek este hecho no es importante ya que no son agricultores, sino pescadores y recolectores.

Gestión Territorial Indígena (GTI)

En base a la encuesta realizada a los TIOC en el 2010 se disponen datos acerca de cuál es la situación de la GTI en esta región. La GTI ha sido apoyada por varias instituciones: CIPCA en las regiones de Charagua y Camiri, y CER-DET con los indígenas de Tarija (Itikaguasu, Weenhayek, etc.) En la última fase de la GTI se ha incorporado la ONG Nor-Sud en el Chaco chuquisaqueño si bien han trabajado también desde la perspectiva de los municipios.

Cuadro 17. Porcentajes de avance en Gestión Territorial Indígena

TCO	Planes, reglamentos y proyectos	Economía-administración TCO	Control Territorial	Recursos Naturales	Total por TCO
Alto Parapetí	40	66.7	80	50	59.17
Charagua Norte	90	50	70	60	67.5
Parapitiguasu	90	66.7	80	80	79.17
Iupaguasu	50	66.7	80	80	69.17
Kaaguasu	80	33.3	80	60	63.32
Kaami	60	33.3	60	60	53.3
Tacovo Mora	30	16.7	60	40	36.67
Kaipependi Karovaicho	70	33.3	60	40	50.8
Tentayapi	40	33.3	70	40	45.8
Huacareta	10	16.7	30	0	14.17
Ingre	70	50	30	40	47.5
Macharetí	80	83.3	80	70	78.32
Tapieté	50	83.3	60	60	63.32
Weenhayek	20	16.7	50	50	34.17
Itikaraparirenda	10	50	50	60	42.5
Itikaguasu	80	66.7	70	70	71.67
Yacuiba	20	33.3	20	60	33.32
TOTALES	52.35	47.05	60.58	54.11	53.52

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta Fundación TIERRA, 2010.

La región del Chaco tiene un 53.52% de avance en la GTI. En lo que sobresale esta región es en cuanto al control del territorio (60.58%), lo que se puede entender porque los espacios territoriales a los que se ha accedido son relativamente pequeños. Igualmente se tiene gran presión por la tierra de parte de otros actores -especialmente hacendados ganaderos-, por esta razón los guaraníes están sensibilizados y lo que se ha conseguido del proceso de saneamiento se cuida y se trata de utilizar ya sea para asentamientos o de forma productiva.

Algunos TIOC que destacan por la GTI son los del Parapitiguasu (Charagua sur, Macharetí e Itikaguasu, que están por encima del 70%. Otro grupo es el que está en torno al 60% (Charagua Norte, Iupaguasu, Tapieté y Kaaguasu) mientras que el resto están en torno al 50% lo que significa un nivel medio bajo de GTI. Los que tienen menos de 40% coinciden con aquellos que están todavía en la fase de saneamiento, con conflictos para consolidar su TIOC o tienen pocas capacidades de GTI desarrolladas. Aquellos TIOC que han sido fuertemente apoyados por las instituciones son los que tienen un mejor nivel de GTI; se puede concluir que ha sido un proceso de empoderamiento paulatino por parte de las capitanías.

Capitanías en la GTI

En esta región están bastante claras las afiliaciones entre las capitanías y los niveles regionales-nacionales de las estructuras orgánicas indígenas. Se ha organizado la APG en el nivel nacional y luego por departamentos, aunque todavía se está en proceso de creación del Consejo de Capitanes de Santa Cruz, (hasta la actualidad estas capitanías de Santa Cruz trabajaban directamente con la APG nacional). Por otro lado los únicos cambios en las estructuras organizativas han provenido de Tarija, ya que en los años noventa del siglo pasado los tapieté y los weenhayek se organizaron como ORCAWETA; en este momento los tapieté están afiliados a la APG de Tarija, ya no con los weenhayek por lo que debería llamarse ORCAWE (las letras "TA" del final correspondían con Tapieté).

El 76% de las capitanías realizan tres o más asambleas anuales lo que demuestra la fortaleza de las organizaciones de esta región. Mientras que aquellas que no las realizan o son por cuestiones culturales (los weenhayek tienden a la división y las luchas internas con cierta frecuencia), por debilidad organizativa o por falta de liderazgo. Mas del 80% de los TIOC se han organizado territorialmente para poder realizar mejor la GTI de sus territorios; sin embargo, un 70% de los TIOC están en por lo menos dos municipios, lo que complejiza en gran medida la organización territorial de las capitanías, aunque no lo imposibilita, porque deben relacionarse con diferentes municipios.

Planes, reglamentos y proyectos

Este es el tercer rubro en orden de avance en la GTI en esta región. De alguna manera es extraño que se encuentre en ese tercer lugar ya que generalmente se piensa que los guaraníes tienen la planificación asumida con tradición en sistemas de GTI como el PISSET¹²; sin embargo, en la realidad no lo es ya que sólo el 35% de los TIOC tienen un Plan de Gestión del Territorio (PGTI). Aquellos que tienen un Plan de Gestión en un 80% son los TIOC que mejor puntaje obtienen en cuanto a avance de GTI (Macharetí, Charagua Norte, Parapitiguasu (Charagua Sur), Itikaguasu y Kaaguasu). Solamente un territorio más tiene algún tipo de plan aunque sea sólo en un tema concreto y está en proceso de elaboración (Kaami). De las capitanías que tienen PGTI cada año hacen un plan anual dos tercios de los TIOC, mientras que el resto hace lo que va surgiendo en el momento aunque con referencias al PGTI. Sin embargo el 20% de los restantes que no tienen PGTI realizan alguna forma un poco difusa de planificación anual.

El 58% de los TIOC tienen estatutos y reglamentos que están ajustados con la GTI, coinci-

12 El sistema que durante los años ochenta se implementó con CIPCA en bastantes capitanías guaraníes y que en la actualidad sigue marcando su planificación. PISSET significa: Producción, Infraestructura, Salud, Educación y Tierra. Estos fueron los rubros que se trabajaban con mayor dedicación en los años ochenta y noventa.

den con los que tienen mayor avance en la GTI y además se incorporan otras capitanías, algunas de ellas son pequeñas y más fáciles para establecer normas (Ingre, Itikaraparirenda, etc.). Mientras que el 35% tienen los estatutos y reglamentos que les sirvieron para la legalización de sus estatutos como organización indígena.

En el 53% de los TIOC se están ejecutando proyectos que tienen que ver con la mejora de calidad de vida. Sin embargo en el 90% de los territorios que ejecutan proyectos, menos de la mitad de estos son ejecutados directamente por las capitanías, sino que son otros los ejecutores; por ejemplo las ONG o los mismos municipios. Un ejemplo del primer caso es la ONG Nor-Sud que coordina directamente con el Consejo de Capitanes de Chuquisaca (CCCH) pero es la institución quien los ejecuta e informa a la organización indígena regional. Cuando existen problemas en la ejecución de los proyectos, las comunidades y sus capitanías se ponen en contacto con la CCCH para que ésta pida cuentas a la ONG o al municipio.

Economía - administración de los TIOC

Este rubro es el de menor avance en esta región a pesar de que algunas capitanías están recibiendo dinero como compensación de las empresas petroleras y de transporte de gas que existen en el Chaco. Seguramente tiene que ver también con la poca experiencia en el manejo de los proyectos. Tampoco existen aportes a la organización nacional (APG) ni a los Consejos de los departamentos (CCCH, APG Tarija etc.). Este es un rubro que falta un mayor desarrollo y que se presenta como un notable reto hacia el futuro.

Es notable como solamente el 23% de los TIOC aporta a su organización matriz. En general se tienen conformadas algunas asociaciones productivas que pueden aportar pero no tienen niveles de rentabilidad suficiente para hacerlo. Por ejemplo una de las organizaciones que recibe aportes es el Itikaguasu y eso es debido a que tienen asociaciones artesanales con buen funcionamiento. Igualmente se puede decir del TIOC Macharetí con la asociación para el trabajo con el ganado en la zona del territorio lla-

mado Yembiguasu. Por otro lado dos territorios pequeños como el de los Tapieté y Tentayapi, al ser pocos, tienen la ventaja de poder aportar. En Tentayapi lo cultural tiene un sentido mayor en el momento de aportar a la comunidad. Sin embargo, cuando la pregunta es si los proyectos o las empresas que operan en el territorio dan algún tipo de aporte, el porcentaje es que casi el 50% de las capitanías recibe algún tipo de aporte. Este caso tiene que ver con lo que se manifestaba al principio, que las empresas petroleras y de transporte de gas están pagando una compensación que ayuda a las capitanías en su funcionamiento. Todavía existen capitanías que están en trámites para conseguir compensación para que las empresas petroleras dejen algún aporte. En algunos casos las mismas ONG aportan a la organización pero no tanto en dinero sino en apoyo técnico o pagando el alquiler de oficinas. Algunas capitanías tienen proyectos de fortalecimiento organizativo que también les ayuda en su funcionamiento. En general el uso de los fondos provenientes de los hidrocarburos al principio no fueron bien utilizados por las capitanías, aunque la tendencia es que tengan mayor control las comunidades en su manejo y destino.

En alrededor del 50% de los TIOC se ha establecido algún tipo de redistribución de los beneficios y aportes que se obtienen ya sea de las comunidades y/o asociaciones o de proyectos- empresas. Lo que significa que los fondos obtenidos ayudan de alguna manera a las comunidades en otros aspectos como salud o educación. En el caso de las compensaciones por hidrocarburos normalmente las capitanías destinan fondos a cada comunidad que decide por su cuenta en qué utilizar estos fondos. Se dan casos en que las comunidades deciden que un año mejoran sus viviendas y en el siguiente compran medicinas, lo que demuestra falta de planificación estratégica. Esto da una idea de las dificultades que tendría un plan general de desarrollo ya que cada TIOC asigna los recursos a sus comunidades de manera muy particular. Más del 75% de las capitanías del Chaco tienen designada a una persona responsable de los fondos para su administración. Si tenemos en cuenta que casi el 50% de los TIOC no

tienen ningún proyecto y el otro 50% maneja menos de la mitad de los proyectos que se están ejecutando en sus territorios, se puede entender que la gran mayoría de estas personas no tienen mucho trabajo. Normalmente se elige a un Mburuvicha (capitán en guaraní) el que si puede delega a alguien que pueda efectivamente manejar el dinero (por ejemplo un administrador). El papel del Mburuvicha es más de decisión que estrictamente del manejo de dinero. El 90% de los TIOC utilizan las instancias organizativas como asambleas para que se rinda cuentas. Es una práctica habitual de los guaraníes (los weenhayek han manifestado que no tienen esta práctica) que en la asamblea se rindan claramente los gastos. Para las rendiciones de cuentas pueden utilizar toda una noche en la asamblea. Igualmente la aprobación de todo proyecto tiene que ser por medio de la asamblea. En este sentido el pueblo guaraní en la actualidad es uno de los que ejercen mayor control sobre el uso de los recursos económicos.

Control territorial

Se ha titulado casi un millón y medio de hectáreas en esta región y existe una población de 52.000 personas beneficiarias; si se realiza una simple operación se podrá obtener que cada persona debería vigilar o controlar 27,5 hectáreas de lo titulado.¹³ Además la forma de titulación ha sido en su mayoría por pequeños pedazos de tierra, lo que hace que el control de estos territorios sea más fácil. Con la salida de los guaraníes de las haciendas se ha construido la conciencia acerca de lo que cuesta tener tierra en esta región y especialmente hacerla producir. Por esta razón cada pedazo titulado era rápidamente ocupado por familias guaraníes que no tenían tierra o que estaban saliendo de las haciendas. Sin embargo, tienen una mayor presión por parte de los ganaderos y campesinos con los que conviven ya que los guaraníes son aproximadamente solo un tercio del total de la población de todo el Chaco (incluyendo los tres departamentos). El 70% de los TIOC tienen todas las comunidades en el interior del territorio titulado. Las excepciones son

13 Por ejemplo para la Amazonía Norte es 180 ha por persona, en la Amazonía Sur es de 86 ha con casi la misma superficie pero casi tres veces menos población.

normalmente por los resultados del saneamiento (Ingre y Huacareta) donde las comunidades quedaron fuera de lo titulado o porque las demandas ya incluían comunidades que estaban fuera de lo demandado (Iupaguasu, Iti-Karaparienda). Este es un buen dato para comprender un alto nivel de control del territorio.

Por su parte el 35% de los TIOC han establecido por lo menos dos medidas para controlar su territorio, el 30% al menos han desarrollado una medida y el 23% no han tenido que ejercer ninguna medida para el control del territorio o porque no ha sido titulado todavía (Yacuiba) o porque lo titulado estaba bien controlado o era muy poco territorio (Ingre y Huacareta). Estas medidas de control territorial han sido en su mayoría asentamientos en lugares estratégicos y delimitación y limpieza de linderos. Igualmente en el 70% de los territorios existen menos de cinco puntos donde tienen problemas con terceros o con otros actores que entran a los TIOC. El resto manifiesta que no tienen puntos de conflicto.

Recursos naturales renovables y no renovables

La región del Chaco no tiene grandes recursos naturales renovables, sin embargo ha existido la explotación de la madera de algunas especies, pero no en cantidad suficiente para una explotación sistemática. En esta situación los TIOC de esta región tienen cierta tranquilidad en cuanto a que cualquier aprovechamiento será para su uso y ocasionalmente para el mercado. Pese a la ausencia de recursos naturales rentables, las comunidades y sus capitánías en un 70% de los territorios tienen definidas las áreas de aprovechamiento, en definitiva tienen algún tipo de zonificación que normalmente se respeta. Mientras que casi el 60% de las capitánías tiene alguna asociación de productores que está aprovechando algún recurso natural aunque todavía no están aportando a las organizaciones.

Desde los primeros años del siglo XX la región del Chaco se ha caracterizado por tener las primeras explotaciones de hidrocarburos en Bolivia. En el primer tercio de este siglo son empresas norteamericanas las que se encargan de

la explotación y que según Galeano () fueron los responsables de la Guerra del Chaco entre Paraguay y Bolivia; especialmente se hace mención a la compañía petrolera Standard Oil Company. Después de la guerra viene un periodo con mayor presencia del Estado, se crea en 1936 la empresa estatal Yacimientos Petroleros Fiscales Bolivianos (YPFB) y se nacionalizan las empresas extranjeras. A partir de 1953 los hidrocarburos pasan a un régimen mixto entre algunas empresas trasnacionales y YPFB. Sin embargo en 1955 aprobado el código petrolero con regalías del 18% para el Estado boliviano, se da entrada a catorce empresas norteamericanas para la explotación y transporte de petróleo-gas. Los años sesenta son de fiebre de los hidrocarburos especialmente en esta región, donde se construyen los primeros oleoductos. Llegan a ser dieciséis empresas trasnacionales explotando los hidrocarburos, si bien en 1969 se nacionaliza la más importante de todas, la empresa Gulf Oil Company. Los años ochenta están marcados por una mayor actividad de YPFB, siendo el Chaco el centro de la explotación de los hidrocarburos en Bolivia, descubriendo nuevos pozos pese a la crisis de principios de los años ochenta. Sin embargo, debido al decreto 21060 y después con la capitalización de los noventa, YPFB queda totalmente privatizada (1996). En los años noventa las empresas extranjeras monopolizan la explotación de los hidrocarburos en el Chaco y es en este período que las capitanías guaraníes reclaman el derecho a la consulta y a las compensaciones. Al menos siete capitanías tuvieron negociaciones y llegaron a acuerdos con las empresas trasnacionales estableciendo montos de dinero en compensación que anualmente la empresa efectivizaría a las organizaciones guaraníes (por ejemplo la capitanía de Macharetí).

“Precisamente, en 1997, el Estado boliviano suscribe un contrato de riesgo compartido con Repsol YPF y las empresas petroleras Chevron y British Gas para la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos en el Bloque Caipipendi, uno de los más importantes del país. El área sujeta a contrato abarca más de 600 ha y se encuentra en tres departamentos, Tarija, Chuquisaca y Santa Cruz, afectando una

parte importante de las tierras de la APG IG. Cabe anotar que dentro del Bloque Caipipendi se encuentra el Campo Margarita, el mismo que atraviesa la TCO Itika Guasu (provincia O'Connor, departamento de Tarija). Es decir, al interior de esta área indígena se ubica uno de los mayores reservorios de gas de Bolivia. De acuerdo a la revista especializada Energy Press (2010) aquí se concentran 13,42 trillones de pies cúbicos de gas natural y 303.48 millones de barriles de petróleo. El Bloque Caipipendi, junto a los Bloques San Alberto y San Antonio ubicados en la provincia Gran Chaco de Tarija, albergan las mayores reservas de gas natural del país, representando en conjunto, dos tercios de las reservas probadas y probables de Bolivia” (Herrera- DED 2010 documento sin publicar).

El año 2005 se aprueba la nueva Ley de Hidrocarburos con nuevos porcentajes de impuestos y en el 2006 el gobierno de Evo Morales, realizó, según sus palabras, una nacionalización de los hidrocarburos y la refundación de YPFB. Sin embargo, en algunos medios se habla solamente de un cambio de condiciones en los contratos donde el Estado aumentó muy significativamente el dinero que recauda por impuestos. En 2007 este cambio de las nuevas condiciones se efectiviza en nuevos contratos que afectan de manera directa a más del 75% de los TIOC del Chaco. Los TIOC afectados tienen una media de dos contratos por cada capitanía, siendo significativo que Takovo Mora tenga cinco contratos (CEADESC 2008). Para definir cuantas concesiones de hidrocarburos se superponen con los TIOC, CEADESC ha planteado como referencia las demandas de TCO, no lo titulado al final del proceso de saneamiento. Es decir que no todos los contratos afectan los TIOC titulados. En algunos territorios la afectación es sólo una pequeña parte y en otros llega cerca de la mitad de lo titulado.

En casi el 50% de los TIOC del Chaco existen recursos naturales renovables o transitan oleoductos-gaseoductos por los territorios indígenas. Al mismo tiempo, en un 30% de las capitanías existen o se dice que existen hidrocarburos pero todavía no se están explotando. Por lo que alrededor del 80% de los TIOC del Chaco están

afectados por la explotación de hidrocarburos. Mientras que en el resto, tan sólo cuatro TIOC, no tienen ninguna relación con los hidrocarburos. Esto significa que tienen una gran potencialidad para generar recursos económicos a partir de la explotación y que puede beneficiar a las capitanías guaraní por medio de compensaciones como ya ha venido ocurriendo desde hace una década. El 53% de los territorios indígenas ya está recibiendo beneficios por la explotación o transporte de hidrocarburos. Aunque en algunos casos no sea relevante por recibir pequeños montos como compensación (Ingre y Weenhayek).

La conflictividad en las relaciones entre las empresas, el Estado y las capitanías guaraní ha sido diferente dependiendo de las capacidades de relacionamiento que hayan tenido los actores involucrados. El 30% han tenido relaciones difíciles entre capitanías y empresas de hidrocarburos, en algunos casos han derivado en conflictos entre las organizaciones y el propio Estado boliviano. Mientras que un 40% de las capitanías han tenido mejores relaciones pero con algunas dificultades en las negociaciones por el no cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas en materia de consulta y compensación.

Autonomías Indígenas Originario Campesinas CAIOC

Actualmente dos municipios del Chaco están en proceso de conversión a AIOC: Charagua y Huacaya. En los dos la población indígena es mayoría pero no supera los dos tercios. En Charagua existen cuatro TIOC: Charagua Norte, Parapitiguasu (Charagua Sur), el Isoso y Kaipependi-Karovaicho. En Huacaya no existe ningún TIOC demandado o titulado y está compuesta de dos capitanías: Mboicovo y Santa Rosa. El resto del pueblo guaraní está a la expectativa de lo que suceda con estas dos conversiones. Sin embargo, existen otros municipios con mayorías poblacionales guaraníes: El municipio de Gutiérrez que tiene dos capitanías (Kaaguasu y Kaipependi-Karovaicho) y la población guaraní es el 88% del municipio; el municipio de Lagunillas con 66.8% de población indígena que tiene una capitanía, Iupaguasu y parte de la capitanía de Alto Parapetí; finalmente el municipio de Macharetí donde

los guaraníes llegan al 41% de la población, pero tienen una gran influencia en el municipio por su participación en los últimos años con concejales guaraní en la gestión municipal. Se podría incluir igualmente a Huacareta (42.6%) y Muyupampa (47%) pero, según Albó y Romero (2009:108) también se incluyen pobladores quechuas.

En cuanto el análisis de la vía territorial de TIOC a AIOC, el 60% de los territorios en esta región del Chaco son discontinuos, En algunos casos de una discontinuidad pronunciada, con solamente pedazos de territorio esparcidos por varias partes, eso significa que de acuerdo a la legislación actual prácticamente están descartados para ser AIOC. Existen dos casos en el que la discontinuidad no es pronunciada y que en base a algunos acuerdos con terceros podrían llegar a ser TIOC continuos (Charagua Norte y Kaaguasu). El 17% no pueden ser AIOC debido a que no tienen más de mil habitantes (Takovo Mora, Tentayapi y Tapieté). En este caso se encuentra Tentayapi, que es una capitanía histórica y simbólica en el mundo guaraní, que aunque no cumpliera con el requisito poblacional podría ser una excepción y no aplicarle la ley estrictamente. Además existen dos TIOC donde la población se encuentra en su mayoría fuera de lo titulado, por lo que igualmente están imposibilitados de ser AIOC (Iupaguasu y Alto Parapetí). En definitiva el 65% de los TIOC de esta región están imposibilitados de la AIOC por la vía de TIOC. Las capitanías que tienen todos los requisitos para ser AIOC son: Itikaraparirenda, Kaipependi-Karovaicho, Parapitiguasu (Charagua Sur), Charagua Norte y Kaaguasu. La primera (Itikaraparirenda) con apenas 18,547 hectáreas tituladas, además que otras comunidades que fueron parte de la demanda igualmente están fuera de lo demandado quedando sólo las dos comunidades que indica su nombre (Itikaraparirenda) en el interior del territorio.

Kaipependi-Karovaicho puede hacerlo igualmente por la vía municipal conjuntamente con Kaaguasu que es otro TIOC que podría convertirse por sí mismo si encuentra terceros con los que puedan establecer continuidad en su territorio. Otra opción para estas dos capitanías es que se unan territorialmente hablando (deberían convencer a algunos terceros) y se

conviertan en AIOC por la vía TIOC. Una parte del territorio de Kaipependi-Karovaicho, se encuentra en el municipio de Charagua, con la conversión de esta última en AIOC podría surgir algún tipo de conflicto por límites.

De acuerdo a los criterios establecidos en este estudio para comprobar si los TIOC tienen capacidades para ser AIOC, se tienen TIOC que superan el 55% de avance en la sumatoria de los criterios y sin embargo por los requisitos establecidos en la ley es imposible que puedan ser AIOC. En este caso está Macharetí con un alto nivel de gestión de su territorio pero su discontinuidad pronunciada está imposibilitada. Igualmente el 60% de los TIOC afectan a la división político administrativa actual, que dependiendo cómo sea la futura ley de unidades territoriales, se puede convertir en un obstáculo en mayor o menor medida. Por ejemplo, si Kaipependi-Karovaicho y Kaagua-su quieren la AIOC por la vía TIOC tendrán que seguir el proceso que marque la ley para una nueva delimitación territorial con los municipios a los que pertenecen; si lo son por la vía municipal entonces no toda la extensión de sus territorios estarán dentro de la AIOC que habrá sido creada con los límites municipales. Este ejemplo constituye un dilema difícil de resolver para las organizaciones indígenas afectadas.

Otras posibilidades y las relaciones con otros actores involucrados

El pueblo Guaraní ha manifestado reiteradamente su intención de reconstituir la nación Guaraní en la región del Chaco. Para ello el primer paso fue la intención de hacerlo a través de las TCO, como propiedad de territorios. Como se puede comprobar este camino no ha sido exitoso (32.8% titulado con respecto a lo demandado). Por lo que las AIOC se pueden convertir en otro camino a recorrer para el propósito de reconstituir la nación Guaraní.

La intención manifiesta del pueblo Guaraní, no es la de expulsar a los criollos chaqueños, sino convivir con ellos desde el reconocimiento de que la identidad guaraní es parte fundamental del Chaco, sin exclusiones como ha sucedido en la historia colonial y republicana de esta región. Dicho esto, es fundamental entender cuáles son las relaciones entre los pueblos indígenas de la región y los otros actores sociales. El 30% de las capitánías manifiesta que son buenas las relaciones con los municipios mientras que alrededor del 50% dicen que son regulares, a veces tienen problemas y en otras ocasiones coordinan muy bien. En cuanto a las relaciones con ganaderos y campesinos los porcentajes son mucho peores ya que el 60% dicen que son regulares, mientras que el restante 40% manifiestan que las relaciones son malas.

Cuadro 18. Situación de las capacidades de los TIOC y requisitos para acceder a las AIOC (en porcentaje)

Requisitos y capacidades	Alto para	Charag Norte	Huaca reta	Ingre	Itika Guasu	Iti karap	Lupa guasu	Kaa Guasu	Kaa Mi	Kaipe Karova	Macha reti	Parapi tiguasu	Taco vo	Tapi ete	Tenta yapi	Wen haye	Yacu Iba
Titulación	100	100	100	20	80	100	100	100	100	100	100	100	60	100	100	100	40
Planes	0	100	0	0	100	0	0	100	50	100	100	100	0	0	0	0	0
Estatutos	50	100	0	50	100	0	100	100	100	100	100	100	50	50	0	50	50
Asambleas	100	100	50	100	100	50	100	100	100	100	100	100	100	100	100	50	50
Redistribución	100	100	0	100	0	0	100	0	0	0	100	100	0	100	0	100	0
Comunidades al interior TIOC	66,7	100	66,7	33,3	100	66,7	33,3	100	100	100	100	100	100	100	100	66,7	33,3
Continuidad territorial	0	0	0	0	0	100	100	0	0	100	0	100	0	100	100	0	0
Afectación límites Departamunicipales	0	0	100	100	0	100	0	0	0	0	0	0	100	100	0	100	0
Población	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	0	0	0	100	100
TIOC más terceros	0	75	25	100	25	50	100	50	0	100	0	100	0	100	100	0	25
TOTALES	51,6	77,5	44,1	60,3	60,5	56,6	73,3	65	55	80	70	90	41	75	50	56,6	29,8

Fuente: elaboración propia en base a encuesta Fundación TIERRA, 2010.

8. TERRITORIOS INDIGENAS DE TIERRAS BAJAS: CONSIDERACIONES GENERALES

Estas consideraciones finales sobre el estado de situación de la titulación de los territorios indígenas de las tierras bajas -generalmente a partir de un enfoque inductivo- estarán divididas en los mismos cuatro grandes temas analizados en las regiones: Acceso al Territorio, Gestión Territorial Indígena, Autonomías Indígenas Originarias Campesinas y al final se hará una valoración del proceso de constitu-

ción de los territorios (TIOC) desde la historia y sus tendencias futuras.

Acceso al territorio

Los resultados que arroja el proceso de saneamiento en tierras bajas -después de 15 años de movilizaciones de los pueblos indígenas y de trabajo del INRA- muestran que se ha titulado un poco más del 53% de lo demandado, como lo refleja el siguiente cuadro:

Cuadro 19. Avance en la titulación de TIOC en tierras bajas (expresado en hectáreas)

	Demandado	Titulado	TIOC en proceso	Titulado terceros	Terceros proceso	Tierras fiscales
Amazonía Norte	2,335,704.5	1,739,150.1	17,325.9	151,641.0	117,057.7	3,047.3
Amazonía Sur	2,487,577.0	1,516,501.0	65,392.0	241,565.0	32,719.2	432,926.8
Chapare Moxos	2,698,457.6	2,262,697.5		125,932.1	201,450.8	40,350.9
Iténez-Mamoré	3,295,878.2	1,403,043.6	64,430.0	330,173.7	1,028,858.6	134,558.5
Chiquitanía	7,090,504.4	3,572,625.1	248,760.9	506,789.7	478,774.6	914,534.0
Chaco	4,433,600.3	1,452,849.0	32,370.4	807,482.6	1,341,298.7	774,650.0
TOTALES	22,341,722.0	11,946,866.3	428,279.2	2,163,584.1	3,200,159.6	2,300,067.5
PORCENTAJES		53.47	1.92	9.68	14.32	10.29

Fuente: Fundación TIERRA, INRA.

De acuerdo a la legislación actual y si continúa el proceso de saneamiento de los TIOC, la superficie de territorios titulados debería crecer. Esto significaría que a los casi doce millones de hectáreas ya tituladas a favor de los pueblos indígenas de las tierras bajas se debería añadir las tierras fiscales identificadas dentro de las demandas, superficie que podría llegar a un total de 14.2 millones. Si esto ocurre, es decir si todas las tierras fiscales en el interior de las demandas de los TIOC (2.3 millones de hectáreas) son tituladas a favor de los pueblos indígenas de tierras bajas, significaría que se habría titulado alrededor de un 63% de lo demandado. En las regiones este porcentaje subiría de la siguiente manera: Amazonía Norte 74.6%; Amazonía Sur 78.4%; Chapare Moxos 85.4%; Iténez-Mamoré 46.7%; Chiquitanía 63.3; y Chaco 50.3%.

De los 60 TIOC reconocidos actualmente, 48 (80%) siguen en proceso de saneamiento y considerando tanto las superficies de los "TIOC en

proceso" y los "terceros en proceso" (columnas 4 y 6 del cuadro), de acuerdo con el artículo 72: III de la Ley de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria (2006), los recortes efectuados a los terceros durante el proceso de saneamiento serán titulados a favor de los demandantes de las TCO. Sin embargo, de los 48 TIOC en proceso de titulación, diez tienen superficies menores a cinco mil hectáreas por sanear, lo que indica que en estos casos estaría prácticamente finalizado el saneamiento. Los 38 TIOC restantes (63%) todavía tienen superficies significativamente mayores por sanear. Considerando la suma de los TIOC y los terceros en proceso del total de las tierras bajas, todavía habría una superficie de 3.6 millones de hectáreas que el saneamiento deberá determinar a quién pertenecen: a los terceros o a los indígenas.

Desde una mirada del conjunto del proceso, estos resultados pueden considerarse notables; hace 20 años (1990-2010) no había ningún terri-

torio indígena titulado y en el período de aplicación de la Ley INRA desde 1996 hasta 2010 se tendría más de 14 millones de hectáreas en territorios indígenas titulados en las tierras bajas. Aún así, pese a que el porcentaje de titulación pueda seguir aumentando, lo trascendental ya no es tanto la extensión del territorio, que de por sí tiene gran importancia; la cuestión es más bien la manera cómo han sido titulados, las configuraciones que tienen estos territorios, su continuidad o discontinuidad, la superposición con límites municipales o departamentales, su conexión o aislamiento con otras regiones, su abundancia o escasez de recursos naturales... aspectos que influyen en forma determinante en las posibilidades de llevar adelante procesos de efectiva Gestión Territorial Indígena y construir genuinas autonomías indígenas, o por el contrario, que simplemente se queden en un

tipo de propiedad agraria de carácter colectivo, sin posibilidades reales de ejercer el gobierno de cada territorio.

Balance de la Gestión Territorial Indígena en los TIOC de las tierras bajas

La encuesta realizada en tierras bajas durante el año 2010, la opinión de los propios líderes indígenas y la información secundaria, permite señalar que el proceso de Gestión Territorial Indígena habría avanzado la mitad del camino (51.81%) hacia una gestión territorial plena. En lo que más se habría avanzado es en aspectos de planificación, específicamente en el rubro de planes, reglamentos y proyectos y el menor porcentaje en cuanto al efectivo manejo de los recursos naturales, como está reflejado en el siguiente cuadro:

Cuadro 20. Avance de la Gestión Territorial Indígena en tierras bajas (en porcentajes)

TIOC /Rubros	Planes, reglamentos proyectos	Economía-administración	Control Territorial	Recursos Naturales	Total
Amazonía Norte	65	58.3	50	40	53.3
Amazonía Sur	76	63.9	55	50	61.22
Chapare- Moxos	56.6	43.3	52.75	51.6	51.06
Iténez-Mamoré	40	46.25	54.15	37.5	44.47
Chiquitanía	62	44.97	38	50	47.33
Chaco	52.35	47.05	60.58	54.11	53.52
TOTALES	58.65	50.62	51.74	47.20	51.81

Fuente: elaboración propia en base a la encuesta de la Fundación TIERRA a organizaciones indígenas, 2010, e información secundaria.

En la línea de lo manifestado en el informe 2009 de la Fundación TIERRA lo que más han trabajado los pueblos indígenas son los documentos de los planes, en lo que se denomina la “GTI planificada” (Salgado 2010:228). Sin embargo, la existencia de planes y especialmente de proyectos manifiesta la presencia de apoyo institucional externo a las organizaciones indígenas. En ese sentido se puede entender que la región Iténez-Mamoré es la que menor apoyo ha recibido, mientras que las regiones de la Amazonía (Norte y Sur) y la Chiquitanía tienen un buen nivel de apoyo; el resto de las regiones están siendo medianamente apoyadas por algunas instituciones u ONG. Los planes de gestión, en numerosas ocasiones, han servido para nego-

ciar con los municipios y con financiadores diferentes proyectos; ha sido menos importante en esta fase la ejecución de lo planificado por las comunidades.

Debido a la orientación de los directorios de las organizaciones -mayormente en la búsqueda de reconocimiento de los derechos indígenas y en menor medida en la gestión directa del territorio- muchos pueblos indígenas han trabajado y tomado los planes como una guía general sin hacer un cumplimiento estricto ni sistemático de lo planificado. Se podría decir que en la práctica real y concreta ha sido una GTI no sistemática basada en líneas generales en difusos planes anuales de gestión.

El 41% de los TIOC de tierras bajas tienen un plan de gestión de su territorio. Mientras que existe otro 22% de los TIOC que han elaborado planes sobre temas concretos, como por ejemplo planes de manejo para aprovechamiento de recursos naturales (madera, turismo, castaña, lagarto, etc.). Esto significa que los pueblos indígenas tienen experiencias concretas de elaboración de planes de diferente tipo, concretamente un 63% de los territorios han adquirido esa experiencia. Igualmente se puede establecer que los proyectos son el medio por el cual se han desarrollado las relaciones entre las organizaciones indígenas, las comunidades y las instituciones que las apoyan. También ha sido el medio por el que los municipios han atendido, no suficientemente, las demandas de los indígenas en el marco de sus competencias (especialmente salud y educación).

En general se puede afirmar que los municipios en su mayoría no han llegado a ejecutar proyectos productivos en los territorios indígenas de su jurisdicción. El 75% de los TIOC tienen proyectos en ejecución, de estos el 32% está siendo manejado por la misma organización, el restante 68% son proyectos de instituciones -mayormente ONG- que están trabajando en coordinación con las organizaciones indígenas y las comunidades beneficiarias. Existen TIOC que anteriormente han ejecutado proyectos pero en el momento de la encuesta no tenían ninguno en ejecución, por lo que se puede plantear que la gran mayoría de los TIOC han tenido experiencia con proyectos ya sea manejados por instituciones como por ellos mismos. Probablemente la capacidad del manejo de proyectos se va a potenciar con el programa de fortalecimiento del Fondo Indígena que está promoviendo que sean las mismas organizaciones quienes manejen los proyectos y ya no a través de ONG.

La situación de los estatutos y los reglamentos es diferente ya que solamente el 40% de los TIOC han actualizado sus estatutos o reglamentos ajustándolos en mayor medida a la gestión de los territorios, eso implica que el restante 60% siguen teniendo los estatutos orgánicos con los que se crearon y legalizaron sus organizaciones al momento de su creación hace algunas décadas.

El Control Territorial es el segundo rubro de mayor importancia en la GTI de tierras bajas. Se tiene que entender el control territorial como una defensa de su territorio, que como se veía en las diferentes subregiones con extensiones territoriales entre medianas y grandes, con dificultosas y caras comunicaciones terrestres o fluviales y población poco numerosa, es difícil de realizar. La excepción a estas características es justamente la subregión del Chaco, donde los territorios no son muy extensos, en su mayoría son discontinuos y con bastante población; por ello, es la que mayor porcentaje de avance tiene respecto al control del territorio. En esta región chaqueña las luchas indígenas vienen de situaciones históricas complicadas de empatronamiento, cada metro de tierra conseguido es muy valorado. Por esta razón a medida que se han ido titulando partes de los territorios, los guaraníes los han ocupado por la vía de asentamientos de comunidades o trabajando algún proyecto de tipo productivo.

En el lado opuesto está la Chiquitanía, ya que casi el 45% de los TIOC tiene su territorio alejado del asentamiento de la población; en esta subregión se entiende el territorio más como un lugar para el futuro y al mismo tiempo de uso y manejo extensivo de recursos naturales. Esto supone graves problemas de control de los territorios al no estar la gran mayoría de la población demandante al interior de los mismos.

La problemática general del Control Territorial tiene que ver en mayor medida con los otros actores que viven en cada región: son diferentes las regiones afectadas por la colonización de inmigrantes indígenas campesinos-andinos (Amazonía Sur y Chapare-Moxos), que otras que tienen mayor presión de propietarios ganaderos mestizos (Iténez- Mamoré, Chiquitanía, Chapare-Moxos), y por último los que tienen presión tanto de propietarios ganaderos como de campesinos (Chaco).

Prácticamente en la mayoría de las subregiones hay mucha presión sobre los recursos naturales de los TIOC (Chiquitanía, Amazonía Norte y Sur, Chapare-Moxos). En el 68% de los TIOC todas las comunidades se encuentran dentro del territorio demandado y titulado (se tendría en

algunos casos que esperar a la finalización del proceso de saneamiento). Mientras que existe un 13% de TIOC que tienen más de la mitad de las comunidades dentro del territorio y un 14% que son menos de la mitad dentro del TIOC. En sólo dos TIOC no se tiene presencia de ninguna comunidad dentro del territorio titulado; en un caso tampoco de lo demandado (San Rafael) y en otro caso, se tiene dentro de lo demandado pero no de lo titulado (Guarayos) aunque el proceso de saneamiento no ha finalizado aún.

En cuanto a las medidas de control y vigilancia del territorio, en el 42% de los TIOC se ejecuta al menos una medida de control de los territorios (normalmente realizada por las comunidades); el 25% ejecutan de dos a tres medidas de control de los territorios (son aquellos que coinciden con áreas protegidas o están situados en su mayoría en zonas de alto riesgo como por ejemplo en el Chaco). Por último, el 32% restante no realiza ninguna medida de vigilancia y control de sus territorios porque no lo necesitan o porque no tienen los medios para hacerlo (Amazonía Norte, Iténez-Mamoré).

La mitad de los TIOC de tierras bajas tiene iniciativas concretas sobre asuntos de economía-administración (50.62%), aunque existen muchas carencias y problemas de rentabilidad y sostenibilidad como ya se exponía en cada una de las regiones. En el tema de los aportes a las organizaciones, en el 64% de los TIOC tanto las comunidades como las asociaciones productivas propias no están aportando a su organización matriz; mientras que en un 25% de los territorios están aportando sólo algunas de las asociaciones existentes y eventualmente las comunidades por algún motivo concreto. Solamente en el 11% de los TIOC de tierras bajas todas las asociaciones aportan a su organización. Estos datos manifiestan por un lado las dificultades que tienen las mismas asociaciones productivas para generar excedentes y beneficios y al mismo tiempo, aunque excepcionalmente se generen algunas ganancias, estas no son relevantes para hacer un aporte significativo a la organización.

Las asociaciones productivas y comunidades perciben que sus organizaciones matrices a ve-

ces no son muy confiables debido a una baja capacidad y transparencia en cuanto al manejo de los aportes y a la rendición de cuentas, lo que desanima a las asociaciones para dar su contribución. Estos datos contrastan con los aportes recibidos en las organizaciones indígenas por parte de los proyectos y empresas -especialmente petroleras- que trabajan en sus territorios. El 52.8% de los TIOC manifiestan que tanto proyectos como empresas dan aportes a las organizaciones indígenas aunque de muy diversa forma en cada una de las regiones (obras de infraestructura para escuelas, postas, pago de personal administrativo, alquileres, materiales de oficina, computadoras, radios de comunicación, financiamiento de asambleas, etc. muy pocas veces en dinero en efectivo). El restante 47.2% de los TIOC no está recibiendo ningún aporte tampoco de los proyectos o las empresas. Por último en este tema económico administrativo se puede establecer que existe un control cada vez mayor por parte de las comunidades hacia los directorios de las organizaciones indígenas y de los proyectos que se ejecutan. En ese sentido, se realizan asambleas para hacer rendiciones de cuentas y controlar la gestión administrativa en el 75% de los TIOC de las tierras bajas.

En el tema de los recursos naturales es necesario diferenciar según se trate de recursos naturales renovables y no renovables. Con respecto a los renovables es evidente que las tierras bajas en general son ricas en estos recursos menos en el Chaco y quizás en algunas partes de la región del Iténez-Mamoré. En los TIOC de tierras bajas en general existen recursos estratégicos como la madera y no maderables como la castaña, goma, cacao, fauna como el lagarto, abejas, etc. También se ha iniciado desde más de una década proyectos turísticos por parte de las mismas organizaciones indígenas que no aprovechan en si los recursos naturales sino que ayudan a su conservación. Igualmente existen otras asociaciones productivas que tienen que ver con las actividades productivas agrícolas, con la artesanía e incluso en algunos lugares con la ganadería. Para el uso y manejo de estos recursos los pueblos indígenas han tenido que realizar dos actividades: definir áreas de aprovechamiento y conformar asociaciones produc-

tivas para hacerlo de una manera organizada. Estos dos parámetros se han evaluado en la encuesta realizada en 2010 a los TIOC. El 75% de los TIOC de las tierras bajas señalan que han definido áreas de aprovechamiento y lugares destinados a los diferentes usos productivos. Por otro lado en el 49% de los territorios existiría por lo menos una asociación productiva en funcionamiento.

En cuanto a los recursos naturales no renovables el 66% de los TIOC de tierras bajas -es decir 35 TIOC- están afectados por la explotación y/o transporte de hidrocarburos y/o minería. En 11 existen actividades de explotación de recursos naturales, ocho pertenecen a la región del Chaco y los 24 restantes TIOC tienen recursos naturales no renovables que todavía no están siendo explotados. Estos procesos de explotación de materias primas o de extractivismo han generado diferentes conflictos entre las comunidades pero especialmente entre las organizaciones indígenas, las empresas petroleras y mineras y el Estado. En el 41% de los TIOC ha habido conflictos debido a las actividades de exploración, explotación y transpor-

te de hidrocarburos y minería. Estos conflictos en algunos casos han sido graves y en otros se han resuelto mediante negociaciones, compensaciones y acuerdos finales; por lo tanto las empresas entregan recursos económicos de importancia a nueve TIOC, mientras en otros dos territorios se trata de pequeños fondos. En el cuadro se observa que la región de mayor porcentaje de avance en el tema recursos naturales es el Chaco, pese a que tienen menos recursos naturales renovables. Sin embargo, están afectados en mayor medida por la presencia de recursos naturales no renovables, es decir gas y petróleo. Exceptuando la región de Iténez Mamoré, que se puede comprobar que tiene pocos recursos renovables y no renovables, y la Amazonía Norte que apenas posee no renovables, en el resto existe un equilibrio entre los renovables que existen en abundancia y los no renovables que van a empezar a ser explotados en los próximos años.

Nivel de Gestión de los TIOC en tierras bajas

Como resumen final para la GTI, se ha elaborado el cuadro que a continuación se expone,

Cuadro 21. Niveles de GTI en los TIOC de tierras bajas

Región/Nivel	Alto (+ 70%)	Medio- Alto (69-55%)	Medio Bajo (54-45%)	Bajo (- 45%)
Amazonía Norte	Cavineño Chácobo	Takana-Cavineño	Takana II Yaminahua-Machineri	Multiétnico II
Amazonía Sur	Mosetén Takana I	San José de Uchupiamonas Lecos Larecaja Pilón Lajas	Lecos Apolo	
Chapare-Moxos		TIPNIS Yuracaré	Multiétnico I Yuqui	Mojeño Ignaciano T'simane
Iténez-Mamoré		Cayubaba Sirionó	Movima II Moré	Baure Canichana Joaquiniano Itonama
Chiquitanía	Lomerío	Zapocó Bajo Paraguá	Monte Verde Turubó Tobité Pantanal	Rincón del Tigre Guarayos San Rafael
Chaco	Paratepiguasu Macharetí Itikaguasu	Iupaguasu Charagua Norte Tapieté Kaaguasu	Kaami Kaipependi Karovaicho Ingre Tentayapi Alto Parapetí	Itikaraparirenda Tacovo Mora Weenhayek Yacuiba Huacareta
TOTALES	8 TIOC	14 TIOC	16 TIOC	15 TIOC
PORCENTAJES	15%	26%	30%	29%

Fuente: elaboración propia en base a encuesta Fundación TIERRA, 2010.

donde se establece una medición de acuerdo a los porcentajes obtenidos en los cuatro rubros (planes, economía-administración, control del territorio y recursos naturales) expuestos en cada región. Este cuadro ha tenido como base la encuesta de 2010 y su complementación con información secundaria. El avance en GTI se plantea en cuatro niveles que miden las capacidades y experiencias de las organizaciones indígenas poseedoras de un territorio.

Los TIOC de los dos primeros niveles (alto y medio alto) se pueden considerar con capacidades suficientemente desarrolladas para poder encarar procesos de GTI y también con posibilidades para acceder a la categoría de futuras AIOC; si bien deben mejorar en diferentes aspectos especialmente para ser AIOC, ineludiblemente tendrían que cumplir con las condiciones establecidas en la legislación actual. El resto de los TIOC todavía tienen que encarar procesos internos que los ayuden a generar nuevas capacidades propias para asumir mayores retos.

Autonomías indígenas originarias campesinas (AIOC) en tierras bajas

De acuerdo a los requisitos establecidos en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización (LMAD), existen dos vías para que los pueblos indígenas puedan alcanzar la autonomía: la conversión de municipio en AIOC, y la conversión de TIOC en AIOC.

a) La conversión de municipio en AIOC

La posibilidad que tienen los pueblos indígenas de ir por la vía municipal es una alternativa que ya han elegido dos municipios del Chaco (Charagua y Huacaya) y posiblemente en un futuro cercano algún otro municipio se incorporará por iniciativa del pueblo Guaraní o por otros pueblos indígenas de la tierras bajas. En el cuadro están los municipios que tendrían posibilidades de convertirse en AIOC a partir del criterio de densidad poblacional indígena en cada municipio.

Cuadro 22. Municipios con posibilidades de convertirse en AIOC

Municipio	Porcentaje población indígena	TIOC afectados	Región
Urubichá	94	Guarayo	Chiquitanía
Ascensión de Guarayos	63.9	Guarayo	Chiquitanía
Concepción	93	Monte Verde	Chiquitanía
San Javier	82	Monte Verde	Chiquitanía
San Antonio de Lomerío	92.2	Lomerío	Chiquitanía
San Miguel	75	Lomerío	Chiquitanía
San Rafael	80.2	San Rafael	Chiquitanía
San Ignacio de Velasco	59.7	Bajo Paraguá	Chiquitanía
Roboré	78	Tobité	Chiquitanía
San José de Chiquitos	50.3	Turubó Este	Chiquitanía
Gutiérrez	88	Kaaguasu, Kaipependi Karovaicho, Iupaguasu	Chaco
Lagunillas	66.8	Iupaguasu, Alto Parapetí	Chaco
Charagua	67.5	Isoso, Charagua Norte y Charagua Sur, Kaipependi-Karovaicho	Chaco
Huacaya	65.9	Capitanías guaraníes Santa Rosa y Mboicovo (sin TIOC)	Chaco
Macharetí	41	Macharetí	Chaco
Huacareta	42.6	Huacareta, Ingre	Chaco
Muyupampa	47	Itikaraparirenda, Tentayapi	Chaco
San Buenaventura	55	Takana I	Amazonía Sur
Ixiamas	38.5	Takana I, Araona y Takana II	Amazonía Sur y Norte
San Ignacio de Moxos	84	TIMI, Multiétnico I, TIPNIS, T'simane	Chapare-Moxos
Santa Ana del Yacuma	50	Multiétnico I, Movima 1 y 2, T'simane	Chapare Moxos

Fuente: elaboración propia en base a criterio CEL intermedio (4 a 7) en Albó y Romero (2009:108, anexo 2).

La situación de algunos de los municipios ya se ha visto en los capítulos respectivos de cada región. Por ejemplo en el caso de la Chiquitanía, en el municipio de San Miguel, pese a que los chiquitanos de esta jurisdicción no tienen TIOC, tienen mayoría poblacional indígena y por tanto están pensando transitar por la vía de la conversión municipal hacia la AIOC. El municipio de San Rafael -que sí tiene TIOC- podría igualmente ir por la vía de conversión municipal debido a que el TIOC demandado no tiene población en su interior. En el caso de San Ignacio de Velasco, el único TIOC que existe en su jurisdicción municipal es Bajo Paraguá, y es mayoritariamente chiquitana; sin embargo, la oposición de los no indígenas en el municipio de San Ignacio de Velasco podría ser feroz si se intentara consolidar una AIOC solamente de los chiquitanos. En Roboré la población mayoritaria es la chiquitana que no ha accedido a un TIOC aunque está organizada en comunidades indígenas con una central que la agrupa. El único TIOC de este municipio es Tobité de los ayoreos, que son minoría. Por último en San José de Chiquitos está la central Turubó que tiene titulado un TIOC, siendo la población mayoritariamente indígena, aunque con dificultades, podría intentar transformarse en AIOC.

En general, la Chiquitanía podría acudir a esta vía municipal para acceder a la AIOC, pese a la probable oposición de los poderes tradicionales de ganaderos y empresarios agropecuarios que puede dificultar en gran medida esta opción. En la región Chapare-Moxos la vía municipal podría funcionar en San Ignacio de Moxos, pero rompería cuatro territorios indígenas. Igualmente pasaría con Santa Ana del Yacuma, siendo la población indígena la mitad del municipio, algunos de los TIOC no tienen casi relación con el municipio (T'simanes y Multiétnico I). En el Chaco al margen de lo ya analizado, se podría considerar Huacareta y Muyupampa, aunque todavía están en situación de minoría en cuanto a población. En la Amazonía Sur es muy complicada la conversión de municipio a AIOC porque los indígenas son minoría aunque en San Buenaventura se podría intentar, sin embargo rompería el territorio de los Takana I,

porque gran parte de ese TIOC está en el municipio de Ixiamas.

b) Vía TIOC

En general las posibilidades de los TIOC de tierras bajas de convertirse en AIOC por la vía territorial no son muy elevadas. En este ensayo se ha realizado un análisis -por cada una de las regiones- sobre las posibilidades de ser AIOC por la vía TIOC; a continuación se analizará en forma general en las tierras bajas teniendo las siguientes categorías para incluir a los TIOC:

- A1. Corto plazo: TIOC que cumplen con todos los requisitos
- A2. Corto plazo: TIOC en dos departamentos que cumplen con todos los requisitos
- A3. Corto plazo: TIOC con necesidad de flexibilización de requisitos
- A4. Mediano plazo: TIOC en proceso de saneamiento, discontinuidad leve y conflictos
- A5. Largo plazo: TIOC que no pueden cumplir con los requisitos

A1. Corto plazo: TIOC que cumplen con todos los requisitos

En este grupo están los seis TIOC que tienen posibilidades de alcanzar la autonomía en un corto plazo hasta el año 2014. Como el TIOC de Charagua Sur está en camino de AIOC por la vía municipal, quedarían cinco TIOC que en estos momentos podrían acceder por la vía territorial ya que cumplen con todos los requisitos establecidos en las leyes vigentes. No obstante, habría que esperar a la Ley de Unidades Territoriales ya que todos ellos están en al menos dos municipios. Cuatro de ellos tienen un nivel alto de GTI: Chácobo, Cavineño, Lomerío y Charagua Sur. Mientras que Yuracaré tiene un nivel medio Alto y Kaipependi-Karovaicho un nivel medio bajo.

A2. Corto plazo: TIOC en dos departamentos que cumplen con todos los requisitos

Son los TIOC que cumplen con todos los requisitos que establecen la Constitución y la

Ley Marco de Autonomías y Descentralización, pero su territorio está situado en dos departamentos y por lo tanto esto les impide ser AIOC. Sin embargo, se pueden crear mancomunidades de AIOC, a partir de una AIOC en cada zona del territorio de cada departamento como establece la Ley Marco de Autonomías. El mayor problema puede ser para el TIPNIS ya que no está definido el límite que separa a los departamentos del Beni y Cochabamba. El TIPNIS y Pilon Lajas tienen un nivel medio alto en GTI, mientras que el Multiétnico II tiene un nivel bajo. De los primeros nueve casos (A1 y A2), si se atiende a los niveles de GTI se tendría que Kaipependi Karovaicho y Multiétnico II deberían mejorar su nivel para poder acceder a la AIOC; el resto tiene todos los requisitos necesarios para ser AIOC, aunque con las dificultades de entrar a formar parte del Estado y las evidentes carencias técnicas de las organizaciones indígenas actuales que -no obstante- podría ser equiparable al nivel de los municipios en 1994 cuando se aprobó la Ley de Participación Popular.

A3. Corto plazo: TIOC con necesidad de flexibilización de requisitos

En este caso se encuentran siete TIOC, que podrían acceder a AIOC pero que necesitan de cierta flexibilización de las autoridades públicas en la interpretación de requisitos formales, pero especialmente estableciendo alianzas entre diferentes TIOC. De acuerdo al nivel de GTI, son tres las TIOC que podían acceder con mayor rapidez a las AIOC (San José de Uchupiamonas, Bajo Paraguá y Kaaguasu), siempre y cuando se flexibilizaran los requisitos formales. En el caso de Kaaguasu conjuntamente con el TIOC Kaipependi Karovaicho puede que decidan ir por la vía municipal (Gutiérrez). Bajo Paraguá y San José de Uchupiamonas, están cerca o son parte de áreas protegidas lo que favorece la GTI y la AIOC. Los TIOC Yuqui y Takana-Cavineño no pueden ser AIOC por sí solos independientemente del nivel de GTI. El caso más problemático es el de Itikaraparirenda que además de no cumplir con la continuidad, tiene bajo nivel de GTI y poca extensión territorial.

A4. Mediano plazo: TIOC en proceso de saneamiento, con conflictos y discontinuidades leves

Los 16 TIOC de esta categoría son los que aún están en proceso de saneamiento y que una vez terminado, si cumplen con todos los requisitos, podrán pensar en crear una AIOC. En esta categoría se incluyen aquellos que tienen conflictos internos o con otros actores y discontinuidades territoriales no muy pronunciadas. La autonomía para este grupo probablemente será posible a partir del año 2015. El nivel de GTI en este grupo es bajo y medio bajo en casi un 90%, lo que significa que todavía tendrían tiempo para poder consolidar sus capacidades de gestión interna. Los motivos para no poder ser AIOC a mediano plazo son: el 81% están todavía en proceso de saneamiento, el 50% tienen territorios discontinuos pero con posibilidades de hacerlo continuo a través de negociaciones con terceros, el 25% no tiene población suficiente y el 18% tienen comunidades fuera del TIOC (en algunos casos se combinan los motivos).

A5. Largo Plazo: TIOC que no cumplen con los requisitos

Para este grupo de TIOC será muy difícil cumplir con los requisitos a no ser que cambien las leyes o la Constitución, que puedan crecer poblacionalmente, o que puedan hacer continuos sus territorios. En este grupo el criterio del nivel de GTI que posee cada TIOC no es importante, ya que la imposibilidad de ser AIOC viene dada por los criterios establecidos en la legislación vigente. Sin embargo, es interesante resaltar que el 60% tienen un nivel bajo o medio bajo y el restante 40% un nivel medio alto o alto en GTI.

En términos generales en las cinco categorías (A1, A2, A3, A4 y A5) de los ocho TIOC que tienen un nivel alto de GTI, cuatro de ellos están en la categoría A5, es decir, imposibilitados de acceder a la AIOC (Takana, Masetén, Macharetí e Itikaguasu). Por otro lado casi el 70% de los TIOC tienen como motivo de su imposibilidad de ser AIOC la pronunciada discontinuidad territorial, mientras que para el 50% la baja población les impide ser AIOC (en algunos casos

Cuadro 23. Categorías de TIOC de acuerdo con sus posibilidades de conversión en AIOC

A1:	TIOC	Nivel de GTI	Comentarios
1	Cavineño	Alto	Afecta a varios municipios
2	Chácobo	Alto	Afecta a varios municipios
3	Lomerío	Alto	Afecta a varios municipios
4	Yuracaré	Medio alto	Afecta a varios municipios
5	Kaipependi Karovaicho	Medio bajo	Es afectado por la AIOC de Charagua (vía municipal)
6	Charagua Sur (Parapitiguasu)	Alto	Está en camino hacia la AIOC por la vía de conversión municipal
A2	TIOC	Nivel de GTI	Comentarios
1	Pilón Lajas	Medio alto	No tiene población suficiente para dos AIOC (en La Paz y Beni)
2	TIPNIS	Medio alto	Los límites departamentales no están definidos claramente
3	Multiétnico 2	Bajo	No tiene población suficiente para crear dos AIOC (en Beni)
A3	TIOC	Nivel de GTI	Criterios a flexibilizar
1	San José de Uchupiamonas	Medio alto	Le falta población pero tiene un gran nivel de Gestión Territorial basado en el turismo
2	Bajo Paraguá	Medio alto	Cruza dos departamentos (Santa Cruz y Beni) pero en una mínima extensión. Igualmente sería interesante que al interior de la futura AIOC se incluya al Parque Noel Kempf
3	Iti Karaparirenda	Bajo	Tiene una mínima discontinuidad pero tendrían que solucionar con las comunidades que están fuera del área titulada
4	Kaaguasu	Medio alto	Tiene leve discontinuidad que debería solucionarse con algunos terceros
5	Tentayapi	Medio bajo	No tiene la población necesaria pero es un TIOC histórico y simbólico por lo que se podría considerar su reconocimiento como AIOC
6	Takana-Cavineño	Medio alto	No tiene la población requerida, pero se puede unir con Chácobo y Cavineño y hacer una sola AIOC
7	Yuqui	Medio bajo	No cumple con el requisito de la población pero se puede unir con los Yuracaré y hacer una sola AIOC
A4	TIOC	Nivel de GTI	Requisitos a cumplir
1	Takana II	Medio bajo	Falta iniciar el saneamiento y no tiene la población requerida
2	Takana Cavineño	Medio alto	No tiene la población requerida
3	Lecos Apolo	Medio bajo	Paralización del saneamiento y oposición de campesinos
4	Lecos Larecaja	Medio alto	División organizativa interna; finalizar el saneamiento
5	Territorio Moxeño Ignaciano (TIMI)	Bajo	Finalizar el saneamiento; establecer continuidad en el territorio
6	Multiétnico I	Medio bajo	Establecer continuidad en el territorio y finalizar el saneamiento
7	T'simane	Bajo	Finalizar saneamiento y Establecer continuidad en el territorio
8	Canichana	Bajo	Finalizar saneamiento, establecer continuidad en el territorio y no tiene la población requerida
9	Itonama	Bajo	Finalizar saneamiento y establecer continuidad en el territorio
10	Joaquiniano	Bajo	Finalizar saneamiento y establecer continuidad en el territorio
11	Moré	Medio bajo	No tiene la población requerida, debería unirse con el TIOC Joaquiniano y hacer una sola AIOC
12	Monte Verde	Medio bajo	Finalizar saneamiento y establecer continuidad en el territorio
13	Pantanal	Medio bajo	Finalizar saneamiento, establecer continuidad en el territorio y solucionar la situación de las comunidades fuera de la demanda y de lo titulado
14	San Rafael	Bajo	Finalizar saneamiento y solucionar la situación de las comunidades fuera del TIOC (todas)
15	Turubó	Medio bajo	Establecer continuidad en el territorio y solucionar la situación con las comunidades fuera del TIOC. No tiene la población requerida
16	Yacuiba	Bajo	Finalizar el saneamiento
A5	TIOC	Nivel de GTI	Requisitos a cumplir/alternativas
1	Yaminahua-Machineri	Medio bajo	No tiene la población requerida
2	Araona		No tiene la población requerida
3	Mosetenes	Alto	Discontinuidad pronunciada
4	Takana I	Alto	Discontinuidad pronunciada

5	Yuqui	Bajo	No tiene la población requerida
6	Baure	Bajo	No tiene la población requerida, finalizar saneamiento y se encuentra en dos departamentos
7	Cayubaba	Medio alto	Discontinuidad pronunciada
8	Movima I		Discontinuidad pronunciada y no tiene la población requerida
9	Movima II	Medio bajo	Discontinuidad pronunciada
10	Sirionó	Medio alto	No tiene la población requerida y es discontinua
11	Guarayo	Bajo	Discontinuidad pronunciada
12	Santa Teresita		No tiene la población requerida
13	Tobité	Medio bajo	No tiene la población requerida. Se podría unir con Turubó y conformar una sola AIOC
14	Zapocó	Medio alto	No tiene la población requerida
15	Rincón del Tigre	Bajo	No tiene la población requerida
16	Alto Parapetí	Medio bajo	Discontinuidad
17	Huacareta	Bajo	Discontinuidad
18	Ingre	Medio bajo	Discontinuidad
19	Itikaguasu	Alto	Discontinuidad pronunciada
20	Iupaguasu	Medio alto	Comunidades fuera de TIOC
21	Kaami	Medio bajo	Discontinuidad pronunciada
22	Macharetí	Alto	Discontinuidad pronunciada
23	Tacovo-Mora	Bajo	Discontinuidad pronunciada
24	Tapieté	Medio alto	No tiene la población requerida
25	Weenhayek	Bajo	Discontinuidad pronunciada

Fuente: elaboración propia.

son los dos motivos). En definitiva, el acceso a la AIOC por la vía territorial (TIOC) tiene bastantes complicaciones tanto de tipo interno (nivel de GTI) pero sobre todo por las dificultades de cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación actual.

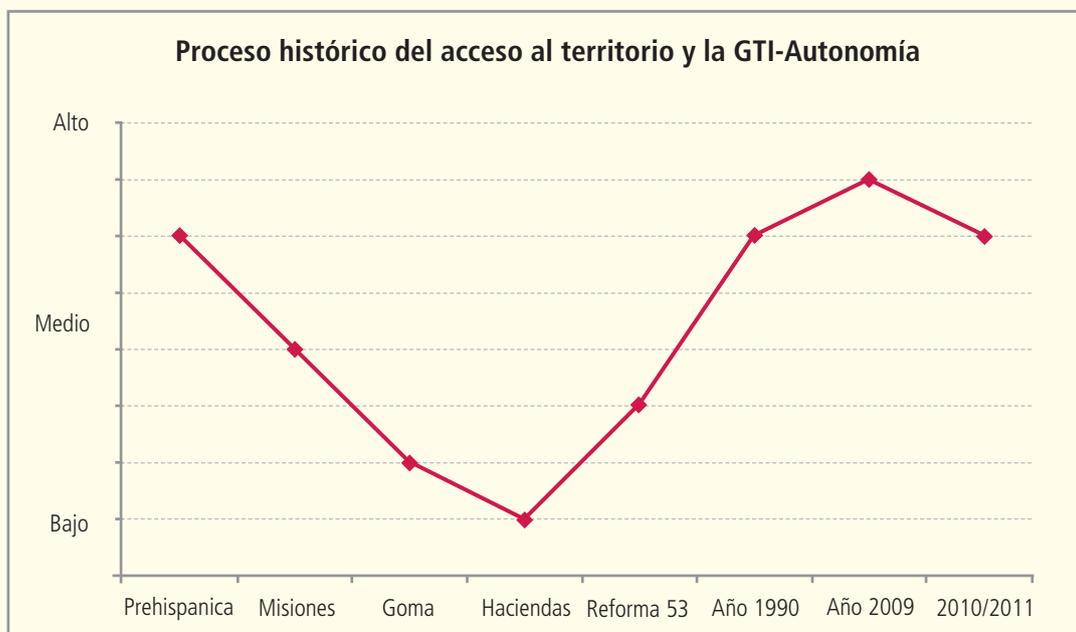
Ejemplos de AIOC con diferentes TIOC son: Charagua (vía municipio) que en su interior están cuatro TIOC: Charagua Sur, Parapitiguasu, Isoyo y Kaipependi-Karovaicho; o por la vía territorial (TIOC) donde Lomerío se podría unir con el territorio ayoreo de Zapocó y conformar una sola AIOC, el mismo caso puede ser con los Yuracaré y los Yuqui (vía TIOC).

En resumen, se puede establecer que alrededor de diez territorios podrán acceder a la AIOC por vía TIOC hasta el 2014 (si se flexibilizan los requisitos y la Ley de Unidades Territoriales no establece procedimientos muy largos para el cambio de límites municipales). Si se mantienen los requisitos inflexibles tan sólo podrán ser cinco TIOC los que accedan a la AIOC por la vía TIOC (Lomerío, Cháco-bo, Cavineño, Yuracaré y Kaipependi Karovaicho). Mientras que por la vía municipal,

además de los dos municipios que ya están en camino (Huacaya y Charagua) se pueden incorporar desde el 2015 alrededor de cinco nuevos municipios en todas las tierras bajas. Independientemente de la vía por la que se acceda, hasta un máximo de 15 TIOC de tierras bajas podrían ser AIOC; es decir solamente un 25% de los territorios.

Proceso histórico del acceso al territorio y la gestión territorial/autonomía

A manera de conclusión de la parte histórica se presenta una gráfica que resume cómo ha sido el proceso recorrido por los pueblos indígenas respecto al acceso y la gestión de los territorios. Esta gráfica no pasa de ser una visualización del proceso sin que se pueda establecer una validez científica en su diseño. La relación entre acceso y gestión permite dibujar aproximadamente el avance de los pueblos indígenas a través de su historia, considerando seis periodos históricos que resumen básicamente los procesos de los pueblos indígenas de las tierras bajas. Se han incluido al final años consecutivos (2009 y 2010-11) y ya no periodos, porque se trata de momentos históricos clave, el primero es la



Fuente: Elaboración propia.

aprobación de la Constitución y el segundo se establece para entender la tendencia que se está desarrollando a partir del 2009.

El primer periodo histórico es el único repetido en todas las regiones, y ha sido llamado **pre-hispánico**; su duración llega hasta finales del siglo XVII (que es cuando se comienzan a crear las primeras misiones duraderas). Es un periodo donde los pueblos indígenas vivían en diferentes grupos esparcidos por las tierras bajas. Se debería entender este periodo no como un pasado "idílico" al que se tendría que regresar, sino como una realidad de vida con muchas privaciones y muchas veces nada fácil para los diferentes pueblos indígenas. El acceso al territorio de los pueblos indígenas era de forma fluida en un territorio dinámico y flexible. Es entonces un territorio sin límites definidos pero al mismo tiempo compartido con otros grupos; por esta razón eran territorios frágiles, ya que podían venir otros grupos a ocuparlos. No eran entonces territorios plenamente establecidos y seguros. Han existido casos en que algunos grupos indígenas sometieron e hicieron esclavos a otros grupos indígenas (por ejemplo, los guaraníes con los chané). Si bien tenían autonomía para manejar los recursos naturales, existía también competencia con otros grupos lo que generaba luchas por estos recursos incluso entre grupos de una misma familia lingüística

(por ejemplo los ayoreos con los diferentes clanes). Se trataba de una gestión del territorio con autonomía plena pero con los riesgos de ser desplazados y no poder acceder a los recursos naturales necesarios para la subsistencia. No existía el concepto moderno de nación conformada por instituciones y gobiernos públicos y menos el de Estado.

El segundo periodo es relativo a las misiones, que si bien continúan en algunos casos hasta el siglo XX, tiene mayor incidencia en el siglo XVIII y gran parte del XIX. En este periodo se reduce el territorio, los religiosos le ponen límites físicos;. Estos límites misionales son los que en gran medida corresponden a los límites de muchos territorios indígenas hoy en día. Se hacía gestión del territorio en el marco de los planes de "esarrollo misionales". En consecuencia se trata de gestión sin autonomía ya que como se planteó en el informe de la Fundación TIERRA 2009 (Salgado 2010:216) se podría denominar como una "GTI supeditada" a los religiosos, quienes eran los que tomaban las decisiones importantes acerca del uso y manejo de los recursos humanos y naturales. Aunque debe reconocerse que las diferentes parcialidades, en las que se subdividían las misiones, con sus autoridades indígenas poseían cierta capacidad de decisión. En definitiva si bien se definen los límites de las misiones y por lo tan-

to de los territorios, la amplitud se reduce y la gestión autonómica también.

El tercer periodo corresponde al auge de la quina y la goma que es cuando los pueblos indígenas son diezmados poblacional y culturalmente para ser utilizados como mano de obra semi esclava. Si bien en esta época las misiones seguían existiendo y resistiendo -aunque muy debilitadas- el avance de los criollos apoyados por el Estado republicano bajó el nivel de gestión indígena supeditada y empezó la reducción drástica de los territorios provocada por la entrada de otros actores (criollos, mestizos, hacendados). El siguiente periodo muy enlazado con el anterior, porque son paralelos al final del siglo XIX, conduce a la pérdida total del territorio de los indígenas en manos de los mestizos-criollos con la consolidación de haciendas que coloca a la gran mayoría de los indígenas como sus trabajadores forzados. Es el punto más bajo en cuanto al acceso y gestión de los pueblos indígenas en los últimos quinientos años; no tienen territorio y donde viven dependen de los patrones, dueños de las haciendas, por lo que tampoco hacen gestión. Solamente una pequeña parte de pueblos conserva autonomía y tiene que vivir en lugares remotos para no ser sometidos o en algunos casos aniquilados (por ejemplo los t'simanes, chácobos, ayoreos, moré.)

Como efecto de la Reforma Agraria de 1953 se empieza a romper el sistema patronal de las haciendas, aunque siguen existiendo en algunas regiones hasta la actualidad; es a partir de los años 60-70 del siglo XX que los indígenas comienzan a salir de las haciendas y a acceder al territorio en forma de tierra y no de territorio. Se titulan tierras comunales en su favor pensando solamente en la vocación agrícola y no territorios de uso de recursos naturales (caza, pesca, recolección etc.). Por otro lado, los sindicatos se establecen como una nueva forma organizativa que ayuda a recuperar la gestión de estas tierras comunales. Se accede a tierras pero no a territorios, y los sindicatos ayudan a reorganizar la gestión de tipo comunal en ocasiones replicando los sistemas de gobierno pertenecientes a las misiones.

El siguiente periodo se inicia en 1990 aunque se podría hablar ya de los años ochenta como su inicio real por la conformación de la CIDOB y otras organizaciones indígenas. Pero es desde la marcha indígena de 1990 que se comienza a acceder nuevamente a territorios indígenas. Los primeros territorios se titulan por decreto supremo (TIPNIS, T'simanes. etc.). Ya se comienza a hablar de territorios indígenas y no de tierras agrícolas. La Ley INRA, desde 1996, es el instrumento jurídico que permite a los pueblos indígenas consolidar su acceso al territorio bajo la forma de Tierra Comunitaria de Origen (TCO). Aunque en la actualidad se está aún en medio del proceso de titulación, lo cierto es que otros actores sociales siguen ingresando a los TIOC, aprovechan sus recursos naturales, se asientan en ellos y desplazan a los pueblos indígenas. La titulación de los territorios indígenas es un gran avance formal, jurídico y de derecho, pero en la práctica muchos de los recursos naturales de esos territorios siguen siendo objeto de conflicto y pugna con madereros, ganaderos, colonizadores y coccaleros, que se aprovechan de esos recursos naturales. La titulación de muchos TIOC no ha dado como resultado territorios continuos sino pedazos de territorios esparcidos entre las tierras de terceros. Por eso se puede decir que el acceso al territorio no ha sido del todo satisfactorio (dependiendo de cada región; el Chaco en sentido negativo y la Amazonía Norte o Chapare-Moxos en el sentido positivo).

Tomando en cuenta el número de hectáreas tituladas a su favor en los últimos veinte años, los pueblos indígenas deberían estar satisfechos, pero no así por la forma en que han quedado configurados sus territorios. Los pueblos indígenas han creado sus organizaciones directamente responsables de gestionar las TCO, pero tiene enormes dificultades para institucionalizarlas. Esta creciente capacidad organizativa recuerda en gran medida a los tiempos prehispanicos: territorios precarios en sus límites, con dificultades para acceder a ellos y para su gestión ya que otros actores también "usan" el territorio, no tienen el control pleno de los mismos (Amazonía norte, Chiquitanía, Amazonía Sur etc.) o no se ha accedido a todo el territo-

rio necesario (Chaco) y por tanto las condiciones materiales de vida continúan siendo muy precarias. Por otro lado el grado de gestión y autonomía está condicionado por el desconocimiento Estatal a los gobiernos indígenas y a otros derechos territoriales como el derecho a la consulta sobre el uso de los recursos naturales. Los pueblos indígenas gestionan sus territorios de acuerdo a sus posibilidades y el manejo de sus territorios les da una extraordinaria oportunidad para conquistar la ciudadanía plena y el bienestar. Por estas razones se equipara, aunque en contextos distintos, al mismo nivel que la época prehispánica.

El 2009, con la aprobación de la Constitución se llega sin embargo al momento más alto, ya que además de llamar a los territorios por su nombre ya no con el de "Tierras" (TCO) sino el de "territorios" (TIOC), se reconocen la gran mayoría de los derechos de los pueblos indígenas, pero además se reconoce la Autonomía Indígena como la forma de auto gobierno de los pueblos indígenas, siendo así parte constitutiva del Estado con sus propias formas de autoridad y de gestión. En definitiva la nueva Constitución por fin reconoce los derechos de los indígenas a gestionar sus territorios con todas las competencias gubernativas a través de la AIOC.

Es en el último periodo 2009-2011 que se debía materializar la Constitución del 2009, es decir poner en práctica el pleno reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. Sin embargo, la legislación aprobada hasta la actualidad (marzo 2011), evidencia un retroceso o un notable freno que vuelve a situar a los pueblos indígenas casi en el mismo nivel de avance que antes de la aprobación de la Constitución del 2009. Es decir, tanto la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, como la Ley de Deslinde Jurisdiccional, y el resto de las leyes orgánicas aprobadas en estos dos años, no se han caracterizado por materializar el reconocimiento de los gobiernos indígenas en los TIOC. Más bien, su orientación ha sido limitar lo reconocido en la Constitución de 2009. Incluso en leyes que están en proceso de elaboración (Ley de Unidades Territoriales, y la propuesta sobre la Ley de

Tierras¹⁴), al parecer van en camino no solamente de no mantener lo alcanzado hasta el 2009, sino de volver hacia atrás. En definitiva los avances prácticos impulsados desde el gobierno para consolidar los territorios indígenas y su gestión a través de la Autonomía Indígena Originaria Campesina (AIOC) son mínimos y limitados. La prueba más evidente de esta afirmación es que -al final del proceso- serán pocos los pueblos indígenas que alcancen la AIOC de sus territorios (independientemente de la vía utilizada) reconocida por la Constitución de 2009.

Bibliografía

Acebey, David. *Quereimba, Apuntes sobre los Ava-Guaraní en Bolivia*. La Paz, Bolivia: Ediciones Gráficas "EG". Segunda Edición, 1992.

Albó, Xavier, Kitula Liberman, y y otros. *Para comprender las culturas rurales en Bolivia*. Vol. Serie: Bolivia Pluricultural y Multilingue. La Paz: Ministerio de Educación y Cultura; CIPCA-UNICEF, 1990.

Albó, Xavier, y Carlos Romero. *Autonomías Indígenas en la Realidad Boliviana y su nueva Constitución*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, 2009.

Armentia, Nicolás R.P. *Relación histórica de las misiones franciscanas de Apolobamba*. Tipografía J.M. Gamarra. La Paz: 1903-5.

Blanes Jiménez, José y Gonzalo Flores Céspedes. *Campesino, migrante y "colonizador": reproducción de la economía familiar en el Chapare tropical* La Paz. Serie estudios regionales, N° 3. 1982.

Block, David. *La cultura reduccional de los llanos de Mojos: tradición autóctona, empresa jesuítica y política civil 1660-1880*. Traducción de Josep Barnadas. Historia boliviana. Sucre: 1997.

Cardús, José R.P.Fr. *Las Misiones Franciscanas entre los Infeles de Bolivia; descripción del Estado de ellas en 1883 y 1884. Con una noticia sobre los caminos y pueblos salvajes. Una muestra de varias*

¹⁴ La ley de Tierras, impulsada por algunas organizaciones sindicales campesinas, pretenden anular los TIOC.

- lenguas. *Curiosidades de historia natural*. Barcelona: Librería de la Inmaculada Concepción, 1886.
- CEADESC. *Atlas de contratos petroleros en tierras comunitarias de origen y municipios de Bolivia*. Santa Cruz: CEADESC, 2008.
- Chávez S., José. *Historia de Moxos*. La Paz: Editorial Don Bosco, 1986.
- Chiovoloni, Moreno. *Caracterización y evaluación de las estrategias de manejo de recursos naturales del pueblo Tacana*. PNUD/SAE, Manejo de recursos naturales en áreas indígenas, Proyecto piloto para el desarrollo sostenible del pueblo Tacana de la provincia Iturrealde. La Paz, 1996.
- Chiovoloni, Moreno. «En busca del pueblo Moré» En *Bolivia multiétnica* (revista de la secretaría de asuntos indígenas) N°4. La Paz, 1997.
- CIDOB/GTI. 2005. *Diagnóstico TCO Lomerío*. Documento interno no publicado.
- CIDOB-GTI. 2005. *Diagnóstico Yuracaré*. Documento interno sin publicar. PDCRII.
- CIDRE. *Monografía del Trópico del departamento de Cochabamba*. La Paz: Editorial Hisbol, 1998.
- CIPCA. *Plan de Gestión Territorial Indígena TCO Multiétnico I*. PDCRII, Subcentral TIM, 2006.
- Combes, Isabel. *Definiciones étnicas, organización social y estrategias políticas en el Chaco y la Chiquitanía*. Actes & Mémoires N°11. Editorial El País, 2006.
- Combes, Isabel. *Etnohistorias del Isozo*. Chomé y chiriguano en el chaco boliviano (s. XVI - XX). 2005 PIEB - IFEA
- Costas, Patricia. La pluriterritorialidad en el norte de La Paz. Dos estudios de caso sobre la defensa del territorio» En *Informe 2009: Reconfigurando territorios: reforma agraria, control territorial y gobiernos indígenas en Bolivia*. Fundación TIERRA. La Paz, 2010.
- D'orbigny, Alcides. *Descripción geográfica, histórica y estadística de Bolivia*. París, 1845.
- D'orbigny, Alcides. *Descripción geográfica, Histórica y Estadística de Bolivia*. Edición Gobierno Municipal de Santa Cruz, 1992.
- Dórbigny, Alcides. *Viaje a la América Meridional*. Buenos Aires: Editorial Futuro, 1994.
- Ellis, Rebeca y Gonzalo Araúz. «Pueblo indígena Tsimané» En *Pueblos indígenas y originarios de Bolivia*. La Paz: Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, Viceministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios; Programa Indígena-PNUD, 1998.
- Fernández, Juan Patricio. *Relación Histórica de las misiones de indios Chiquitos, que en el Paraguay tienen los padres de la Compañía de Jesús (1726)*. Perú: Biblioteca de Historia y Antropología/2. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy, 1994.
- Freyer, Barbel. *Los Chiquitanos: Descripción de un pueblo de las tierras bajas orientales de Bolivia, según fuentes jesuíticas, siglo XVIII*. Santa Cruz: APCOB, 2000.
- Galeano, Eduardo. *Las venas abiertas de América Latina*. España: Siglo XXI, 1971.
- Gamarra T., María del Pilar. *La amazonía norte de Bolivia. Economía gomera 1870-1940*. La Paz: Editorial CIMA, 2007.
- Healy, Kevin. *Caciques y Patronos: una experiencia de desarrollo rural en el sud de Bolivia*. Cochabamba: CERES, 1987.
- Hermosa V., Walter. *Tribus selvícolas y misiones jesuíticas y franciscanas en Bolivia*. La Paz-Cochabamba: Los Amigos del Libro, 1986.
- Herrera, Enrique. *Análisis de Conflictos de hidrocarburos*. GIZ-DED. Documento sin publicar., 2009.
- Hoffmann, Werner. *Las misiones jesuíticas entre los chiquitanos*. Buenos Aires: Fundación para la educación, la ciencia y la cultura, 1979.
- Krekeler, Birgit. *Historia de los Chiquitanos*. Ed. Jürgen Riester. APCOB, 1993.
- Lehm A., Zulema. *Milenarismo y movimientos sociales en la amazonia boliviana. La búsqueda de la loma santa y la marcha indígena por el territorio y la*

- dignidad. La Paz: APCOB, CIDEBENI, OXFAM América, 1999.
- Limpas S., Manuel. *Los gobernadores de Mojos*. Trinidad: Graficas Druk, 2005.
- Machicao, G. Cesar. *Historia de los pueblos del norte paceño*. s/ed. La Paz, 2000.
- Meliá, Bartomeu. *Los Guaraní-Chiriguano: Ñande Reco, nuestro modo de ser*. La Paz: CIPCA Cuadernos de Investigación N° 30, 1988.
- Metraux, Alfred. *The native tribes of eastern Bolivia and western Matto Grosso*. Washington: Bureau of American Ethnology 182 IX, 1948.
- Ministerio de Asuntos Campesinos, Pueblos Indígenas y Originarios (MACPIO). *Estudio de Identificación de Necesidades Espaciales (EINE) del pueblo indígena Weenhayek*. La Paz, 2000.
- Ministerio de Asuntos Campesinos, Pueblos Indígenas y Originarios (MACPIO). *Estudio de Identificación de Necesidades Espaciales (EINE) del pueblo indígena Cayubaba*. La Paz, 2001.
- Molina, Wilder, Cinthia Vargas, y Pablo Soruco. *Estado, identidades territoriales y autonomías en la región amazónica de Bolivia*. La Paz: PIEB, 2008.
- Molina, Wilder. *Informe de identificación de necesidades espaciales del pueblo Indígena Joaquiniano*. La Paz: VAIPO, 1998.
- Montenegro, Orlando. *Pueblos de Moxos*. Universidad Técnica del Beni, 1990.
- Nordeskiold, Erland. *La vida de los indios*. La Paz: APCOB, 2002.
- Nordeskiold, Erland. *Indios y Blancos en el Nordeste de Bolivia*. La Paz: APCOB - Plural, 2003.
- Pifarré, Francisco. *Los Guaraní-Chiriguano: Historia de un pueblo*. La Paz: Cuadernos de Investigación CIPCA N°31, 1989.
- Plaza M., Pedro y Juan Carvajal. *Etnias y lenguas de Bolivia*. La Paz: Instituto Boliviano de Cultura, 1985.
- Querejazu, L. Roy. *La cultura de los Yuracarés, su hábitat y su proceso de cambio*. Cochabamba: UMSS, Asdi/SAREC, Instituto de Investigaciones de Arquitectura, 2005.
- Ramirez, Rodríguez E. *Las reducciones franciscanas entre los Yuracarés (1773-1823)*. Tesis de Grado. Cochabamba: Universidad Católica Boliviana, 1998.
- Riester, Jürgen. *En busca de la Loma Santa*. La Paz-Cochabamba: Los Amigos del Libro, 1976.
- Saignes T., e Isabel Combes. *Los Chiriguanos*. Santa Cruz: Apoyo al Campesinado del Oriente Boliviano – APCOB, 1986.
- Salgado, Jorge. «La Gestión Territorial Indígena en tierras bajas: ¿Autonomías Indígenas?» En *Informe 2009. Reconfigurando Territorios. Reforma Agraria, control territorial y gobiernos indígenas en Bolivia*. La Paz: Fundacion TIERRA, 2010.
- Sanabria Fernández, Hernando. *En busca de El dorado: La colonización del oriente boliviano*. La Paz: Librería Editorial el Juventud, 1988.
- Schwarz, Burkhard. *Yabaicürr-Yabaitucürr-Chiyabaiturriü. Estrategias neocoloniales de “desarrollo” versus territorialidad chiquitana*. Vol. Serie: producción de modelos alternativos productivos N°1. La Paz: Semilla-CEBIAE, 1994.
- Soria M., Carlos. *Esperanzas y realidades: colonización en Santa Cruz*. La Paz - Santa Cruz: CIPCA, cuadernos de investigación N° 49, 1996.
- Strack, Piter, y Eckard Kühne. «Los ritos religiosos de las reducciones jesuíticas en conflicto por el control cultural. Semana Santa y Fiesta Patronal en Chiquitos/Bolivia Oriental.» *Revista Paraguaya de Sociología*, año 26 N° 75., 1992.
- Susnik, B. “Chiriguanos”: *Dimensiones Etnosociales*. Asunción del Paraguay: Museo Etnográfico Andrés Barrero, 1968.
- Tabo A., Alfredo. *El eco de las voces olvidadas. Una autoetnografía y etnohistoria de los Cavineños de la Amazonía boliviana*. La Paz: IWGIA Grupo internacional de trabajo sobre asuntos indígenas, 2008.

Terceros Elva. *Lomerío, la demanda de un pueblo y el proceso legal*. Santa Cruz: CEJIS, 2002.

Urioste, Miguel, y Diego Pacheco. *Las tierras bajas de Bolivia a fines del siglo XX*. La Paz: PIEB, 2001.

Velasco F., Luisa. «Pueblo Indígena Ayoreo» En *Pueblos Indígenas y Originarios de Bolivia*. La Paz: Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, Viceministerio de Asuntos

Indígenas y Pueblos Originarios. Programa Indígena-PNUD, 1998.

Viceministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios. *Estudio de caracterización para la demanda de tierra comunitaria de origen del pueblo Leco de Larecaja*. La Paz, 2000.

Viceministerio de Tierras. *Atlas de Territorios Indígenas y Originarios*, La Paz, 2010.